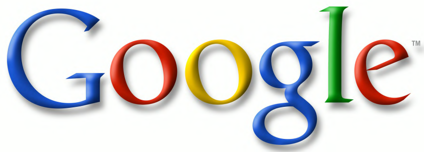


This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

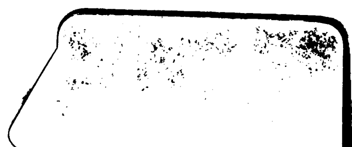
Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at http://books.google.com/



GUIA DE SANTANDER

POR

D. REMIGIO SALOMON.

2.ª EDICION, CORREGIDA Y AUMENTADA.



SANTANDER.

1862



GUIA DE SANTANDER.

UIA DE SANTANDER

POR

DON REMIGIO SALOMON.

2.ª EDICION, CORREGIDA Y AUMENTADA.



SANTANDER:
P. DE IGNACIO GONZALEZ, COMPAÑIA, N.º 1.
1861.

Es propiedad.

La prensa periódica de esta Ciudad y la Correspondencia de España se ocuparon de la primera edicion de la Guia en términos bastante lisonjeros para nosotros, habiendo tenido, ademas, el honor de que se nos pasase el siguiente oficio.

Ayuntamiento Constitucional de Santander.

El Excelentísimo Ayuntamiento ha recibido, con el mayor aprecio, el ejemplar de la Guía de esta Ciudad que ha tenido V. la delicada atencion de dedicarle. Obra de notorio interes para esta poblacion, porque facilita á los que la visiten el encontrar reunidos los datos y noticias que importan tanto á un forastero, revela la laboriosidad y el acertado esmero que ha puesto V. en su coordinacion y constituye una memoria grata para la Ciudad.

Cumpliendo así con lo acordado por la Corporacion Municipal, tengo el gusto de dar á V. las gracias por su fino obsequio y espresarle los sentimientos de la mas distinguida consideracion.

Dios guarde á V. muchos años. Santander 16 de Mayo de 1860, = *Santiago Sautuola.* = Sr. D. Remigio Salomon.



ADVERTENCIA PRELIMINAR.

favorable acogida que acaba de dispen-
se á la primera edicion de la GUIA y la
ta y especialísima circunstançia de hon-
nuestra idolatrada y bondadosa Reina y
augusta Real familia, las frescas, como
:as, y amenas playas de la muy noble,
mpre leal y decidida Santander, nos han
pulsado á dar á luz la presente, contan-
de nuevo, con la estremada indulgencia
nuestros lectores, quienes confiamos di-
nularán los defectos y omisiones en que
yamos incurrido, contra nuestra buena
untad y deseos. Lo que sí puede creér-
nos es, que no hemos escaseado los me-
s y las diligencias, superiores, si cabe, á
estro alcance y posibilidad, á fin de que los

que consulten nuestro libro encuentren las noticias y datos que busquen, en mayor número y mas minuciosos, acaso, que los que comprenden otros de su clase, cuya publicacion tan útil y aun indispensable, es ya en pueblos de no tanta importancia, creciente de dia en dia, de un modo fabuloso, ni con mucho, que la hermosa y animada Capital de la antigua Cantabria.

Otras razones hay para que la crítica sea benévola con nosotros, y se reducen á las graves y contínuas ocupaciones que nos rodean, á que sin faltar en nada á las mismas hemos arreglado nuestra modesta obra, aprovechándonos, únicamente de los cortos ratos destinados al descanso, y á que en lo que menos hemos pensado ha sido en hacer con ella un objeto de especulacion y de lucro, que rechazan, á la vez, nuestro carácter y la posicion que ocupamos.



BOSQUEJO

de la Montaña y de los Montañeses.

La provincia marítima de Santander ofrece, á los que quieran describirla, particularidades que llaman la atencion, porque conserva, en las quinientas cuarenta y siete mil ciento cincuenta hectáreas de superficie, diferencias notabilísimas que dividen à sus naturales, digámoslo así, en familias diversas.

Algunos, alucinados por el nombre que, impropiamente, la dan de Montaña, forman del pais un concepto enteramente errado: por lo general le creen áspero, sugeto á un temperamento rudo, y habitado solo por hombres que no dan muestras de serlo, sino en sus preocupaciones. ¡Qué desaciertos! Una provincia que tantos héroes ha producido, que supieron mantener el honor de sus pendones y armas, nos referimos á D. Alonso de Calderon, gran Prior de San Juan y Almirante, que mandando las fuerzas de mar, coadyuvó á la gloriosa y célebre batalla del Salado: á Garcilaso de la Vega, fundador de Torrelavega: á Hernan Gonzalez de

Alvaro, que salvó al Infante D. Tello en lo mas acalorado de aquella, y á los Velardes del 2 de Mayo de 1808 y de la Albuera: que se jacta de haber dado á las ciencias y, particularmente, á las artes, tantos talentos, hablamos por el gran cosmógrafo Escalante, del tiempo de Felipe 2.° por los escritores Guevara, Sota, Campillo y por el Abate Gándara y otros varios: por el distinguido jesuita Bustamante, por el no menos célebre arquitecto Juan de Herrera, por D. Juan Alonso Bustamante, que en 1642 inventó y estableció en Almaden los hornos de reberbero para destilar el mercurio, por Vierna y por otros: una provincia civilizada desde muy antiguo, que enviaba los barcos en flotas para el ejercicio de sus pesquerías y tráfico hasta los borrascosos mares de Irlanda y otros puntos lejanos del Norte, á la cual el célebre D. Jorge Juan llamaba el jardin de España, por el benigno temple, la abundancia de buenas aguas, su frondosidad y su aspecto pintoresco; y una provincia, por último, en que el hombre halla cuanto es preciso para vivir en las delicias de una abundancia diversificada, se la ha conocido menos que á cualquiera otra de las Castillas y hecho, sin embargo, muy poca justicia. Por fortuna, hace algun tiempo sucede todo lo contrario, y los muchos viajeros que la atraviesan todos los dias, principalmente, aprovechándose de las facilidades y economías que proporciona el camino de hierro de Isabel 2.ª, se encargan de convencerse y de convencer luego á sus convecinos del error en que habian vivido.

En las laderas de los montes en que habita el

pasiego, como en las riveras del mar, sobre las erizadas rocas de la Liébana donde mora la gamuza ó rebezo, como en los valles en que se elevan los antiguos solares de su nobleza, la atencion del mas indiferente, siempre se vió distraida y nunca dejó de hallar mucho que le admirase. Obligado á ello, casi por la fuerza, á cada instante encuentra novedades, y todo le ofrecerá mil motivos de delicioso entretenimiento: unas veces reflexionando sobre el estado antiguo de este suelo y especialmente en el anterior al de las guerras de Italia y Flandes, que inspiraron en sus pobladores el espíritu caballeresco que se les ha imputado, y otras examinando sus usos y costumbres, las horas se le harian momentos, como nos ha sucedido á nosotros.

En sus montes, en sus valles, sacado del éxtasis en que por la contemplacion se halla embargado por los varios y penetrantes ecos de aves peregrinas: admirando el poder del Criador en su limazo y su araña de mar: sentado sobre las ruinas de algun convento de Templarios y al lado de otros monumentos de la mas remota antigüedad que el tiempo ha respetado: metido en las reuniones populares de sus habitantes para asombrarse de su gran penetracion: enagenado, digámoslo así, de una vez, de verlos con instituciones las mas particulares (1) se creeria en lo mas vistoso de la apre-

---

(1) Hasta principios del siglo actual nombraban los pueblos Alcaldes pedáneos con facultades de prender y no poder soltar: Alcaldes ordinarios y demas

ciable Helvecia, y solo echaría de menos sus lagos.

Apesar de estar al medio dia y occidente circundada de montañas, en que la nieve permanece durante una larga parte del año, se halla bajo un clima templado que no gozan algunas de las poblaciones interiores.

Con esta ventaja tan preciosa, tiene la de un terreno que por todas partes brota espontáneamente los árboles mas lozanos y las plantas mas necesarias y útiles al hombre: que da los frutos de primera necesidad, pródigamente: que ofrece abundantísimos pastos á su numeroso ganado y que presenta la uva, la pera, la manzana, el higo y avellana silvestres, en la pendiente de sus colinas y hasta en la cima de sus elevados montes y que explorado en sus entrañas, desde hace pocos años, ha rendido ya, con los minerales que se ocultaban en ellas, cantidades fabulosas á los denunciadores de sus minas, que les enriquecerán y á los que les sucedan en su inacabable explotacion.

Con un génio, á la verdad reflecsivo, aunque muy propenso á las contiendas judiciales, en las cuales muestra una constancia, una dureza y una frialdad que pasman, siempre honrado el Montañés, nunca olvida su choza, las disputas

---

Oficiales de justícia, por sí y sin dependencia alguna, y Diputados generales ó de provincia, y celebraban las periódicas reuniones de sus Juntas, conocidas en la parte oriental con el nombre de Merindad de Trasmiera, y en la occidental con el sobrenombre de Junta de los nueve valles.

de sus reuniones electorales ú otras de pueblo y los sitios deliciosos que en su infancia recorria.

Descendiente de aquellos terribles españoles que Roma quiso, en vano, sujetar á su yugo, de aquellos héroes que supieron resguardar del furor sarraceno à las órdenes de su Pelayo, los restos de la Monarquía, el habitante de este pais conserva en su frente el aire de independencia que siempre le distinguió, le ama como ellos, tiene un entendimiento perspicaz para todo y una adhesion por lo antiguo que solo interpreta la idea de que sus padres fueron dichosos.

En medio de que los Montañeses viajan tanto haciendo largas ausencias de sus hogares, por lo general no se desprenden de sus antiguos usos, de sus peculiares diversiones y de su manera de vivir. Sin embargo de esto, es preciso notar que existen en este punto varias diferencias que hay entre ellos, en que concuerdan el órden físico y el moral. ¿Quién comparará jamás la cavilosa trascendencia del que mora en las cabañas de Pas, con la disipadora alegria de los habitantes de algunas jurisdicciones del centro? ¿Cómo confundiremos la sagacidad y locuela del Trasmerano, con la sencillez de los que habitan algunas comarcas de la parte occidental? ¿Podremos, por ventura, mezclar los que confinan con Vizcaya con los que viven entre despeñaderos allá en la Liébana?.... Forzoso seria desconocer el pais que bosquejamos para incurrir en tamaño désacuerdo.

Los Montañeses, apesar de que continuamente, suelen verse, por desgracia, embueltos en pleitos, por la decidida aficion que tienen á los

estrépitos del foro, guardan cierto fondo de honradez que en ninguna cosa se advierte mejor que en sus respectivas aflicciones: en ellas se prestan, si es necesario, sus yuntas y brazos juntándose á trabajar mútuamente sus campos, y favoreciéndose como hermanos; y ademas son religiosos y muy sumisos y obedientes á las autoridades, como lo testifica la estadística criminal, en la que puede verse los pocos delitos y rarísimos crímenes que se cometen en toda la provincia.

Por otra parte, no hay distrito que no tenga que admirar, así en lo físico como en lo moral llamando la atencion á cada paso las buenísimas disposiciones de sus naturales, sus sábias ordenanzas y sus vistas pintorescas y encantadoras. ¿Quién no enmudece en la triste soledad del Monte Candina y Barco de Oriñon, ó en los tétricos alrededores de Sámano, en donde todo infunde un silencio que mueve á las mas profundas meditaciones? ¿Quién no ha ido á las orillas del Occéano á escuchar sus bramidos que aterrorizan y verle estrellarse furiosamente contra las rocas? ¿A quién no llenan el corazon de alegria, despues de tan imponentes aspectos, las risueñas y vistosas perspectivas que ofrecen, aun en medio del rigoroso invierno, las alturas del Señá y Cildá, presentando bajo los piés del viajero huertas siempre verdes y que le hacen sentir la fragancia del azahar desde muy lejos, en los puntos de Colindres, Novales, Uviarco y Cobreces?..... En fin, nunca acabaríamos si nos propusiéramos exponer mas estensa y menudamente las cosas notables y dig-

nas de la atencion de todo hombre reflexivo y de gusto, en este artículo, en el que solo hemos intentado hacer que el viagero fije su atencion en el pais cuando le cruce para dirigirse á la animada Santander, digna capital del mismo.

Reseña histórica y descriptiva de Santander.

Sobre el orígen de *Santander* se ha hablado y escrito bastante; pero, en su mayor parte, por conjeturas y cálculos destituidos de verdad, estando ya probado que no pudo ser Noé su fundador y que no es, tampoco, ni la antigua *Noega*, ni el *Puerto de los Juliobrigenses, ó de la Victoria*, ni el *Portus Blendium, ó Biendium*, ni en fin, el *Larabeto* ó *Olarabeso* de los Romanos; y que quien debió fundarla ó repoblarla, fué Alfonso el Católico, habiendo tomado el nombre de una hermita dedicada á San Andrés.

El territorio que encabeza la Ciudad empezo á ser conocido, bajo el nombre de *Castilla*, desde principios del siglo IX. El de *Puerto de San Emeterio*, dado al de *Santander*, se asegura que se menciona, por primera vez, en un privilegio de *Sancho Segundo*, fecho en 1068. *D. Alfonso* VIII, la dió fuero de poblacion, juntamente con los lugares de *Laredo y San Vicente*, sometiéndola al Señorio de los Abades de S. Emeterio, que en aquella remotísima época egercian una preponderancia inmensa en la Nacion. Fué hecha fortaleza dotada de Atarazanas para construir embarcaciones, y este es el principio y el origen

de su hoy poderoso, activo y estendidísimo comercio, por casi todo el mundo. En 1465 el Rey *D. Enrique* IV, dió *Santander* al *Marqués de Santillana*; pero resistiéndose los vecinos á tal donacion, hubo un reñido combate entre los mismos, auxiliados por algunos de *Somorrostro*, y las gentes de armas de aquel, que habia introducido en la villa, las cuales quedaron desbaratadas y desechas, habiendo perpetuado la tradicion, hasta nuestros dias, este combate singular, puesto que, como es notorio, el sitio donde, se asegura, que tuvo efecto la derrota se llama calle de *Somorrostro*, añadiéndose por algunos, que lo mas encarnizado de la pelea, que parecia un *infierno*, tuvo lugar en el inmediato callejon, desde cuya época le quedó tan estraño y terrorífico nombre, con el que se le designa, aun ahora, segun se verá en el *Nomenclator* que daremos á continuacion.

El mismo *Enrique* IV, por privilegio de 8 de Mayo de 1467 al otorgar su independencia á *Santander*, la enalteció con los títulos de *Noble y Leal:* los Reyes Católicos la concedieron en 1475 la declaracion de que no pudiera ser enagenada de la Corona: en Marzo de 1497 desembarcó en ella la Princesa *Doña Margarita de Austria*: en 16 de Julio de 1522 arribó tambien *Cárlos I*: en 1544 partieron de su puerto 40 buques, de los cuales 15, tomaron el rumbo de Flandes y 25, á las órdenes de *D. Alvaro de Bazan*, fueron á obtener una señalada victoria, sobre las naves francesas en la costa de Galicia: el 24 de Setiembre de 1570 desembarcó aquí la Reina *Doña Ana:* á fines de Setiembre de 1588 llegó el *Duque de Medina Si-*

donia, habiendo podido salvarse del rigor de una gran tempestad: en 1597 fué afligida por una terrible peste: el Infante *D. Cárlos de Inglaterra*, hijo del Rey *Jacobo*, se embarcó en *Santander* de regreso á su Nacion, en 21 de Setiembre de 1623; en 1739 entró en este Puerto una de las ricas flotas de América que recibió España, habiendo podido sortear la persecucion de los Almirantes ingleses que se afanaron en su caza: la habilitacion de este referido Puerto en 1753 para el Comercio con las Islas de barlovento, ampliada para los demas puntos de América, en 1777, dió gran impulso á la poblacion: el Papa Benedicto XIV, por Bula despachada el 12 de Diciembre de 1754, hizo Catedral la antigua Colegiata de *Santander* y cabeza de un nuevo Obispado: el Rey *D. Fernando* VI la concedió en 29 de Junio de 1755 el titulo de *Ciudad:* los Reyes *D. Cárlos* III y *D. Cárlos* IV, se distinguieron, tambien, entre los muchos que con sus mercedes protegieron el desarrollo y el lustre de esta Ciudad, desde cuya época dedicó su mayor conato al Comercio, conociendo que en él se fundaba su porvenir; no habiendo sido fallidos sus esperanranzas y cálculos porque siempre ha seguido prosperando, en progresion ascendente y no interrumpida: las tropas de Napoleon entraron en ella el 22 de Junio y 17 de Noviembre de 1808 y y salieron difinitivamente el 3 de Agosto de 1812: durante la pasada guerra civil, se vió espuesta á los ataques de los Carlistas; pero reunidos parte de sus valientes vecinos, con algunas partidas de tropa, fueron al encuentro de aquellos y les batieron y destrozaron en *Vargas* el inolvidable

3 de Noviembre de 1833, por cuyo hecho singular de guerra se concedió á *Santander*. entre otras gracias, la de que añadiese á sus dictados de, *Muy Noble y Siempre Leal*, con que se enorgullecia, *los de Decidida* y que su Ayuntamiento tuviese tratamiento de *Excelencia*; y desde entonces timbra sus armas con corona Ducal, que consiste en una nave á toda vela embistiendo á una cadena, que asegurada por un estremo en una torre de oro y por otra en un Barrio, corta el paso de un rio, aludiendo á que en el sitio de Sevilla cuando la conquistó el Rey *D. Fernando*, el Navio y la galera con que contribuia la entonces villa, al servicio marítimo, rompieron un puente de barcas trabadas con cadenas de hierro sobre el Guadalquivir, por el denodado arrojo de los que tripulaban las dos embarcaciones.

S. M. el Rey consorte, por delegacion espresa de S. M. la Reina y en nombre de la misma, vino á *Santander*, en Mayo de 1852, con el plausible objeto de inaugurar las obras del Ferro-Carril que lleva su augusto nombre, cuya ceremonia, de la que se levantó acta firmada por todos, que se conserva en el archivo de la municipalidad, se realizó, con una ostentacion y júbilo tan inmensos, que nunca se borrará de la memoria de nuestros convecinos.

La Ciudad actual se puede dividir en alta y baja: la primera dá principio en el Muelle de los Naos, en cuyo estremo O. se levanta un terreno, sobre el cual se halla fundado el Castillo y Cuartel de San Felipe, hoy Parque de Artillería, que creemos ha ser uno de los edificios que ha de desaparecer mas pronto, con aplauso general.

Contiguo al mismo se halla la Iglesia Catedral, y desde aqui empieza la calle de Rua-Mayor, que sigue al O. hasta tocar con el Barrio alto de los pescadores, llamado de *S. Pedro:* las calles que toman principio en aquella, descienden al N. con un declive poco disimulado. La parte baja puede subdividirse en poblacion antigua y moderna: la primera se inclina al S. y las calles corren de E. O. con algunas transversales para comunicarse: son rectas ó casi rectas y algunas estrechas. Las principales son, entre otras, *San Francisco, Martillo, La Blanca, La Compañía, Arcillero, Atarazanas, y Muelle.* La nueva se halla fundada sobre arcilla y roca en un terreno llano que antes ocupaban las aguas; está limitado por la Aduana al O. y la calle del Mar al N. y es donde, sin disputa, se encuentran los mas sólidos, cómodos y ventilados edificios.

El recinto antiguo era muy reducido y se contenia dentro de una muralla, cuyos restos de petrificada argamasa, todavia subsisten, aunque en un corto lienzo, que acabará de desaparecer pronto, al estremo de la calle del *Vizconde de Monserrat.*

Todos los dias se están construyendo casas de nueva planta, con los mayores gusto, solidez y elegancia.

Santander es Capital de la Provincia, y del partido de su nombre: en lo Judicial y Militar, depende de la Audiencia y Capitanía General de Burgos y como Provincia marítima, corresponde al Departamento del Ferrol: como puerto de mar, es el principal de aquella: está habilitado en primera clase: su bahia es espaciosa, se halla

modos medios de comunicacion marítima y terrestre con que cuenta, un porvenir de los mas alagueños y lisongeros.

Su animacion y su vida, desde principios del siglo, crecen, se aumentan y multiplican con el contínuo movimiento de su camino de hierro y con la entrada y salida, diarias, en su cómodo y seguro puerto, de buques de vapor y de vela, que toman y dejan, en fabulosas partidas y cantidad, trigos, harinas, azúcares, cacaos y mercancias de todas clases y aun con las minas de calamina, hierro, cobre y otros metales que, esparcidas por los ámbitos de la Provincia, constituyen, ya por si solas, una inapreciable riqueza.

Del ferro-carril de Isabel II, en explotacion, menos un pequeño trayecto, y del grandioso Muelle de Maliaño, obras ambas que, con justicia son admiradas por propios y estraños, y el orgullo de *Santander*, hablaremos en su respectivo lugar.

Para cubrír las necesidades de la vida, hay trece fuentes públicas en *Santander*, en las calles de S. Fernando, Búrgos, Becedo, Atarazanas, Plazuelas de de la Esperanza, y del Principe, Rio la Pila, Cañadío, Molnedo, Prado Viñas, Medio y Miranda, y varias de vecindad en las calles del Arcillero, Santa Clara, Rio la Pila, Santa Lucia, Martillo, Plazuela del Príncipe y en otras advirtiendo que en la de Molnedo hacen aguada los buques y que casi todas contienen selenito y carbonato calizo; pero que con facilidad se acostumbra uno á usarlas, sin que causen alteracion notable en la salud al tomarse por primera vez.

Con el sobrante de las repetidas fuentes se alimentan los grandes y cómodos labaderos públicos que hay en la calle de S. Fernando, en Molnedo y en la Plazuela de la Esperanza; los cuales son mas que regulares en su clase.

Las afueras de la ciudad estan cubiertas de una vejetacion lozana y en todas direcciones aumentan la hermosura del paisaje varias quintas, casas de labor, huertas y jardines, llenos unas y otros de naranjos, limoneros, laureles, magnolias, frutales de todas clases y flores rarísimas, porque los hielos y los frios son aqui un fenómeno.

Finalmente, *Santander* dista de *Madrid*, 72 leguas al N., 31 al id. de *Burgos*: 48 al N. N. E. de *Valladolid:* 30 al E. de *Oviedo*: 14 O. N. O. de *Bilbao*: 31 O. un cuarto N. N. O. de *San Sebastian*: 27 N. O. de *Vitoria*: 175 N. N. E. de *Cádiz* y 174 O. E. O. de *Barcelona*.

Edificios mas notables de la Capital.

La Catedral, la Compañia, Consolacion, San Francisco, Sta. Lucia, Hospital de S. Rafael, Fábrica de tabacos, Instituto de segunda Enseñanza, Convento de Religiosas, Ayuntamiento, Cuartel de San Felipe, Aduana, Estacion del ferro-carril, Teatro, Cárcel y los tres Mercados cubiertos; y los particulares, entre otros, las casas del Muelle, las del Sr. Pombo, en la calle del Martillo, de Botin, y de Mazorra, de Cabada y Herrera, estas dos en la calle de Atarazanas y del señor Conde de Isla Fernandez, frente á la primera Alameda.

Caminos que parten de Santander.

Los del Alta ó San Sebastian, de Miranda, Calleja de Arna, de Santa Clara, de Cueto, del Pastelero ó del Cubo, de Monte, del Alta, de Pronillo, Sierra, Real de Becedo y Cajo.

Puntos principales de la Costa.

Las Puntas de Peñoa, de S. Martin, del Promontorio, del Puerto, del Caballo, de la Palomera, del Bergazo de Cueto, id. del Monte, de S. Pedro, de Rustrios, de los Muelles de los Naos, Nuevo y Maliaño, la Aguada, Castillo de S. Martin, Islotes de las tres hermanas, Almacen de pólvora, Isla de la Torre, Isla Oradada, Castillo de la Cerda, Ruinas del de Ano, Isla de Mouro, Baterias demolidas, Playa del Sardinero, Playa de los Molinos, Cabo Menor, Cabo Mayor, Puente Oradado, Cabo de Gata, Sierra Llata, Castillo de S. Pedro y Molino de Aldama.

Romerías de Santander y sus inmediaciones.

San Tirso.—El 28 de Enero, en el Barrio de la Verde.

La Virgen.—El segundo dia de Pascua de Pentecostés. en una hermita del Pueblo de S. Roman.

San Juan—El 24 de Junio, en la hermita del lugar del Monte.

San Pedro.—El 29 de Junio, en la Iglesia Par-

roquial del propio lugar del Monte.

San Pablo.—El 30 de id., en id. del lugar de Cueto.

San Pio.—El 11 de Julio, se celebra *San Benito* en una hermita del lugar de Igollo.

La Virgen del Cármen.—El 16 de Julio, en el pueblo de Revilla, Valle de Camargo; cuyo dia se dedica al cumplimiento de promesas que suelen hacer los devotos en sus aflicciones y desgracias; pero la verdadera Romeria tiene lugar el domingo siguiente al Triunfo de la Santa Cruz, pudiendo asegurarse que de solo Santander concurren la mitad de sus habitantes, y mas ahora con la economía, rapidez y comodidades que proporciona el ferro-carril de Isabel II.

Santiago.—El 25 de id. en el Barrio de Miranda.

Son Pantaleon.—El 27 de id. en la Iglesia parroquial del lugar del Monte.

San Justo.—El domingo siguiente al 6 de Agosto, en el Barrio de Cajo.

San Lorenzo.—El 10 de id., en la Iglesia Parroquial de Peña-castillo.

La Asuncion de Nuestra Señora.— El 15 de id. en la Iglesia Parroquial de Cueto y en el Astillero de Guarnizo.

San Roque.—El 16 de id. en la Atalaya.

San Bartolomé.—El 24 de id. en la hermita del lugar del Monte.

San Emeterio y San Celedonio.—El 30 de id. en la hermita de su advocacion en el Barrio de Miranda.

Santa Catalina.—El 25 de Noviembre en el Monte de Corban.

Nomenclàtor Alfabético de las Plazas, Plazuelas, Calles y demás de esta Ciudad, con espresion de sus entradas y salidas.

Una c. indica Calle: dos cc. Calles: una P. Plaza: una p. Plazuela: una C. Cuesta ó Callejon: una T. Travesía y una B. Barrio.

CALLES.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Alday, (Casas de) . . .	c. Rio de la Pila. . . .	Ninguna.
Alta, (Atalaya).	C. Atalaya , , . . . , ,	B. Miranda , , , , , . ,
Alta.	cc. Hospital, Ruamayor. Egipciaca y Consolacion.	c. Calzadas Altas, , , ,
Arcillero.	c. Compañía.	c. Santos Mártires , , ,
Arna, (Calleja de) . . .	c. Sta. Lucía.	Sol, , , , , , , , , ,
Arrabal.	p. Puntida.	p. Rio de la Pila. , , , ,
Arrabal, (Travesía del) .	c. Arrabal.	c. Medio , , , , , , , .
Atarazanas	c. Rivera.	p. Beredo,, , , , , , , .
Atalaya, (Cuesta de la) .	c. Santa Clara..	— Cueto, (lugar), , , ,

CALLES.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Azogues.	c. Puente.	— Naos, (Muelle).
Batlen.	c. Mar	c. Calderon
Blanca.	P. Constitucion.	c. Principe
Becedo.	c. Atarazanas.	c. Burgos.
Burgos.	c. Becedo.	cc. { Vargas, Florida / San Francisco
Cajo, (Barrio de)	Cuatro caminos.	B. Molnedo
Calderon.	c. Principe	B. Cajo.
Calzadas Altas.	c. Alta	—Sin salida.
Can, (Callejon del)	P. Rio de la Pila	c. Concordia
Cervantes.	P. Becedo.	P. Atarazanas.
Colon.	c. Puerta la Sierra.	c. Arcilloro
Compañía.	P. Constitucion	c. Monte
Concordia.	cc. { Esperanza, Cervantes y Florida	
Consolacion.	c. Santa María Egipciaca.	c. Alta.
Correo.	c. San Francisco.	P. Becedo.

CALLES.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Correo, (Callejon del)..	c. Correo...	P, Esperanza,
Cubo..	c. Concordia.	c, Isabel II,
Cuesta	c. Atarazanas..	C, Del Hospital,
Daoiz y Velarde	c. Martillo	c, Isabel II
Florida..	c. Búrgos..	c, Concordia
Garmendia, (Cuesta de)	cc. Becedo y Limon	e, Santa María Egipciaca
Gibaja, (Cuesta de)..	c. Atarazanas	c, Ruamenor,
Hernan Cortés.	P. Principe...	c, Mar
Hospital	cc. Becedo y Ruamenor.	cc Limon, Alta, S. Pedro
Isabel II	c. San Francisco.	P, Esperanza,
Isabel II (Travesia de)	c. Puerta la Sierra.	P, Isabel II,
Infierno, (Callejon del)	c. Ruamenor	c, Rincon,,
Lealtad.	P. Remedios..	c, Atarazanas,,
Lepanto.	G. Hernan Cortés..	c, Calderon,,
Limon	c. Del Hospital..	C, De Garmendia,
Mac-Mahon, (Barrio de)..	B. Pronillo y S. Fernando	Camino de Peña-castillo,
Mar..	c. Hernan Cortés.	c, Maillo

CALLES.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Martillo	P. Rio la Pila	c, Calderon
Medio	c, Puntida	c, Martillo
Medio, (Travesía del)	c, Medio	c, Mar
Mercados	c, Mar	c, Muelle
Miranda, (Barrio de)	c, Molnedo	— Al Sardinero
Molnedo, (Barrio de)	c, Santa Lucía	B, De Miranda
Monte	c, Concordia	B, De Pronillo
Motezuma	c, Santa Lucía	c, Muelle
Muelle	c, Rivera	B, De Molnedo
Muelle de los Naos	c, y P, Somorrostro y P.ª	— Maliaño, (Muelle de)
Nueva	cc, Mar y Calderon	cc, H, Cortes y Pizarro
Pedruecca	c, Martillo	c, Luna
Peñas-redondas	c, Búrgos	— Sin salida
Pizarro	P, Luna	c, Santa Lucía
Prado Viñas	P, Esperanza	c, Atalaya
Pronillo (Barrio de)	B, Del Monte	B, De Mao-Mahon
Puente	c, San Francisco	c, Ruamenor

Nomenclàtor Alfabético de las Plazas, Plazuelas, Calles y demás de esta Ciudad, con espresion de sus entradas y salidas.

Una c. indica Calle: dos cc. Calles: una P. Plaza: una P. Plazuela: una C. Cuesta ó Callejon: una T. Travesía y una B. Barrio.

CALLES.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Alday, (Casas de) . . .	c. Rio de la Pila. . . .	Ninguna.
Alta, (Atalaya).	C. Atalaya , , . . . , ,	B. Miranda , , , , , ,
Alta.	cc. Hospital, Ruamayor. Egipciaca y Consolacion.	c. Calzadas Altas, , , ,
Arcillero.	c. Compañía.	c. Santos Mártires , , ,
Arna, (Calleja de) . . .	c. Sta. Lucía.	Sol, , , , , , , , ,
Arrabal. . . . . . . ,	P. Puntida.	P. Rio de la Pila. , , , ,
Arrabal, (Travesía del)	c. Arrabal.	c. Medio , , , , , , ,
Atarazanas	c. Rivera.	P. Berredo,, , , , , , ,
(Cuesta de la)	c. Santa Clara..	— Cueto, (lugar), , , ,

CALLES.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Azogues.	c. Puente.	— Naos, (Muelle),
Bailen.	c. Mar	c, Calderon
Blanca.	P. Constitucion.	c, Principe
Becedo.	c. Atarazanas.	c. Burgos,
Burgos.	c. Becedo.	cc. { Vargas, Florida, San Francisco
Cajo, (Barrio de)	Cuatro caminos.	
Calderon.	c. Principe	B. Molnedo
Calzadas Altas.	c. Alta	B. Cajo,
Can, (Callejon del)	P. Rio de la Pila	—Sin salida,
Cervantes.	P. Becedo.	c. Concordia
Colon.	c. Puerta la Sierra.	P. Atarazanas,
Compañía,	P. Constitucion	c, Arcillero
Concordia.	cc. { Esperanza, Cervantes y Florida	c. Monte
Consolacion.	c. Santa María Egipciaca.	c, Alta,
Correo.	c. San Francisco.	P, Becedo.

CALLES.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Puerta la Sierra..	P, Remedios,	e, Atarazanas,
Puntida.	cc, Arrabal y Medio	c, San José,
Quevedo.	c, Florida,	c, Monte,,
Rogi	C, Atalaya	— Sin salida
Remedios, (Calle de)	c, Santa Clara.	P, Remedios,,
Remedios, (Bajada de)	cc. Naranjas, Remedios	c, Vizconde de Monserrat
Rincon	c, Atarazanas,	C, De Gibaja
Santa Lucía,,	P, Rio de la Pila,	B, San Sebastian
Rivera	c, Puente,	cc, Muelle y Principe,
Rua la Sal.	c, Puerta la Sierra,	P, Lealtad,
Ruamayor.	c, Puente,	c, Alta
Ruamenor.	c, Puente,	C, Hospital
Rupalacio.	c, Puerta la Sierra,,	P, Lealtad,,
San Francisco	P, Constitucion,	c, Correo
San Fernando	c, Búrgos,,	Camino de Búrgos
San José.	c, Santa Clara,	P, Puntida,
Pedro.	c, Hospital,	c, Santa María Egipciaca

CALLES.	ENTRADAS.	SALIDAS.
San Sebastian	c, Zapateros, , , , , ,	p, Rio de la Pila,, , , ,
San Simon.	c, Santa Lucía, , , , ,	c, Sol , , , , , , , , ,
Santa Clara.	P, Constitucion , . . ,	C, Atalaya, , , , , , , ,
Santa Cruz	c. Ruamayor , , , , ,	c, Calzadas Altas, , , ,
Santa Lucia.. . . . , . .	p, Rio de la Pila,, , , ,	B, Molnedo , , , , , , ,
Santa Maria Egipciaca .	cc, S, Pedro y Garmendia	c, Consolacion,, , , , ,
Santos Mártires	c. San José , , , , . ,	c, Muelle. , , , , , , ,
Socuviles	p, Lealtad, , , , , , .	c, Puerta la Sierra , , ,
Sol,.	c, San Simon, , , . , ,	— Sin salida,, , , , , ,
Somorrostro.	c, Puente,. , , . , , ,	p, y C, Pescaderia , . .
Tableros..	c, Arcillero , , , , , ,	c, Blanca , , , , , , , , ,
Tantin.	c, Atalaya, , , , , , , ,	c, San José,, , , , , , , ,
Teluan. . . . . . . , ,	c, Sta, Lucia, , , , , ,	B. Miranda, . , , , ,
Vargas..	c, Búrgos,, , , , , , ,	c, San Fernando, , , ,
Vizconde de Monserrat .	C. Atalaya, , , , , , ,	p, Remedios , , , , , , ,
Zapateros	C, Atalaya , , , , , , ,	c, San Sebastian , , , ,

Hay otra nueva comunicacion con Madrid, por la via férrea, uniendo directamente á Valladolid con esta Ciudad.

Las oficinas de la Estacion se hallan establecidas en el Muelle de los Naos, casas del Sr. Torriente y estan habiertas para el público, á todas horas, tanto de dia como de noche.

Desde el 15 de Abril de 1861 el servicio telegráfico del interior del reino se rije en conformidad al formado en cumplimiento del articulo 5.° de la ley general de presupuestos de 11 de Febrero de 1860, variando en su consecuencia los tipos, así como el importe de las tasas, en beneficio del público.

La apreciacion de las palabras se hace de 1 á 10: de 21 á 30 etc., siempre de 10 en 10 y contando de 11 á 20, de 21 á 30 y asi sucesivamente de 10 en 10.

El precio de un despacho suelto á cualquier punto del interior del Reino, cuesta 5 reales y 2 de domicilio, aumentando 5 reales por cada serie de 10 palabras ó fraccion de ellas.

Correo.

Se halla situado en la plazuela de Becedo, muy cerca del ex-convento de San Francisco y ademas hay colocados buzones en los sitios mas públicos y céntricos de la poblacion, para depositar la correspondencia.

Las horas de despacho varian, segun las de entradas y salidas de los correos, que suelen variar tambien, principalmente el general, que llega por el ferro-carril de Isabel 2.ª en Trenes

especiales, combinados con otros delos del Norte.

Unas y otras las estamparemos al final de la Guía; y lo que si diremos aquí, es, que el que paga 100 rs. al año, tiene apartado y recibe con alguna anticipacion las cartas: que á los demas se las llevan los carteros á domicilio, y que para las personas desconocidas, se fijan listas en el portal de la Administracion.

BAÑOS.

De mar calientes.

A la entrada del *Muelle de Maliaño*, casi tocando con la Estacion del ferro-carril de Isabel II, hay una Casa donde se toman, con toda comodidad y placer, á la temperatura que se quiera, cuya casa solo se halla abierta desde Junio a fines de Setiembre y tiene diez y ocho hermosas pilas de mármol y el número necesario de sirvientes de ambos sexos.

Es lástima que estos baños no lo estén todo el año, porque, de fijo, el público ganaría mucho y nada perderian sus propietarios.

De ola en el Sardinero.

Pocos de nuestros lectores, de fuera de esta Capital, habran dejado de oir hablar, alguna vez, de la playa del Sardinero de *Santander*, y pueden creernos que, con sobrada justicia, su renombre es justo y merecido. Lo pintoresco y ameno, en demasia, del sitio: el magestuoso é

3

imponentísimo Occéano que se presenta al frente: el Cabo Mayor, á la izquierda, con su blanca y bonita farola: la Isla del Mouro con la suya, á la derecha: la Costa de las Provincias Vascongadas: las embarcaciones grandes y pequeñas que entran y salen en el Puerto: las espésas columnas de negro humo que vomitan los Vapores por sus grandes chimeneas: el penetrante silvido de de la locomotora que vuela por el inmediato ferro-carril de Isabel II, y las rizadas y constantes olas que, con uniformidad y despacio sumos, no cesan de venir á estrellarse en la playa, formada de menudísima y blanca arena, todo contribuye á disminuir, sino á disipar, los males del cuerpo y las penas del alma que, como es notorio, agovian y aun matan á la pobre humanidad.

Sensible es que el camino que conduce al *Sardinero* nó se reponga ó dé otra direccion por el punto mas corto, quitando la rápida pendiente que tiene y que tanto incomoda, en el verano y el otoño, en cuyas épocas es cuando mas se usa, de lo cual, parece se trata por el Excmo. Ayuntamiento.

Este, con una prevision que le honra, establece en la temporada de baños, en la playa del *Sardinero*, Municipales para hacer guardar á todos el debido órden y compostura, personas de ambos sexos que por una módica retribucion entran en el mar con los que lo apetecen, para mayor tranquilidad y seguridad, y casetas para vestirse y desnudarse, sin esponerse á los rayos del sol y á lo variable de la temperatura.

Otros de Mar, grátis.

Se toman en la playa de San Martin, con bastante comodidad, porque el suelo es de fina arena y muy limpio; pero tiene el inconveniente de que si se vá por tierra, el camino es largo y el calor suele sofocar, y si por mar, el flete del bote, para una hasta ocho personas, cuesta de seis á diez reales.

Flotantes.

En el centro del Muellecito de Molnedo los hay, con entera separacion de sexos, formados de tablas y esteras, que no dejan de verse concurridos todas las temporadas, apesar de que no pueden usarse mas que en pleamar.

Otros flotantes.

Vivamente reclamados, si se habian de satisfacer por completo las necesidades de la época y proporcionar esta indispensable comodidad á la multitud de forasteros que visitan á Santander las dos mejores épocas del año, se han establecido unos muy cómodos, seguros y elegantes, en el Muelle de Maliaño, á la entrada del mismo, donde, á la vez que se disfruta del animado y contínuo movimiento de la via férrea, se domina toda la bahia, apacible como un lago de Italia y surcada de cien y cien buques de vela y de hermosos y rápidos Vapores, que entran y salen sin césar de todas las partes del mundo,

los cuales, pero en particular los segundos, van pregonando con sus columnas de negro humo, la febril actividad y la poderosa fuerza de vida que en su seno encierra la capital de la antigua Cantabria.

El buque destinado al objeto, es grande y muy bueno: en una galería tendida á los costados del mismo hay veinte y seis baños particulares y dos grandes bañeras generales: el agua se renueva sin cesar: tiene tocador para señoras y sobre cubierta un estenso salon, con cómodos divanes, entoldado y cerrado: y hay tambien periódicos, juegos propios del sitio, camareros de ambos sexos, atentos, y otros accesorios que contribuyen á aumentar la distraccion y el placer de los concurrentes.

CIRCULOS.

Del Recreo.

Se halla situado en el Muelle, habitacion principal del Café Suizo: se constituyo en 1837 y se compone de sócios anuales y trimestrales: los primeros pagan 200 rs. de entrada y 300 de cuota, al año, y los segundos solo satisfacen, 75 rs. cada tres meses. Cualquier sócio puede presentar, por un mes, á sus amigos transeuntes: posee una Biblioteca selecta, que se enriquece, de dia en dia, con las mejores publicaciones, tanto nacionales como estranjeras: en su gabinete de lectura existen la mayor parte de los periódicos literatios, científicos y políticos que sa-

len á luz en Europa y todos ó casi todos los de nuestra patria: hay salon de descanso, decorado y amueblado con elegancia: dos salas con mesas de billar y otra para juegos permitidos; y lo que no deja de llamar la atencion de los que por primera vez visitan el Circulo es la escalera acaracolada con dos subidas, obra del arquitecto Don Juan Ancell, porque, ciertamente, nada tiene que envidiar, en sencillez y buen gusto, á las mejores de su clase.

Del Oeste.

Lo está, tambien, en Puerta la Sierra, casas del Sr. Losada, antes de Trueba, piso principal: tiene por único objeto la lectura de obras y periódicos, políticos y literarios, nacionales y estrajeros y los juegos de billar, tablas y naipes, que no estén prohibidos: los Sócios son de dos clases, permanentes y transeuntes: los primeros pagan una cuota fija de entrada, que asciende á 100 rs. y los segundos solo satisfacen, cada trimestre, 40.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro.

Se halla á la salida de la calle del Arcillero: se construyó en 1837: es sólido, de buen aspecto interior y esterior, y cómodo para unos mil espectadores: consta de tres órdenes de palcos y una galería alta en la circunferencia, con lu-

netas y plateas en el centro: está bastante bien pintado y decorado, y en el sitio que ocupaban las columnas contiguas al escenario, se han colocado seis proscenios que podrán contener, cómodamente, cuarenta y ocho personas.

La propiedad de este Coliseo pertenece: dos terceras partes al Excmo. Ayuntamiento, y las tres restantes á varios particulares.

BAILES.

De Sociedad y de Máscaras.

Los suele haber, con frecuencia, principalmente durante el invierno y primavera, en los salones de las calles de San José y de las Escuelas, á los cuales concurre la gente, de ambos sexos, mas alegre y vivaracha de la ciudad.

Tambien se dan bailes de máscaras en el café Suizo y en el Teatro, en éste, solo por Carnaval y en particular los del segundo punto, suelen ser concurridísimos, no dejando de llamar la atencion del viagero los lindos y caprichosos trajes con que se adornan las no menos lindas y agraciadas *Santanderinas*, quienes en aquellos y en todas partes, justifican su buen gusto y el merecido renombre que se tienen conquistado por su despejo, elegancia y esmerada educacion.

Campestres.

En un espacioso local á mano derecha segun se va á entrar en la segunda alameda, prepara-

do esprofeso y que de año en año se mejora y hermosea, hay bailes por suscricion todos los veranos, los domingos y otros dias festivos, desde las ocho á las doce de la noche, con el esclusivo objeto de obsequiar á los muchos forasteros que, atraidos por lo pintoresco y ameno del pais y por la benignidad del clima, fijan su residencia en *Santander*, los meses de Junio, Julio, Agosto y Setiembre, y recorren, á la vez, nuestras Montañas y Establecimientos de baños.

Todo cuanto pudiéramos decir para ponderar estos bailes seria poco, porque nuestra pobre imaginacion no se presta, aunque lo hemos intentado diversas veces, á reseñarlos, ni aun someramente, bastando saber que se cree uno trasportado á un mundo ideal y que lo primero que se viene á la imaginacion, es el recuerdo de *Aladin* y de las *mil y una noches.*

Profusion infinita de flores, de las mas delicadas y raras, en grandes macetas, del centro de las cuales, salen multitud de lucecillas de gas: arcos, templetes, rosetones, coronas y soles, formados tambien de gas: farolillos de distintas formas y de variados colores, colocados, con simetria, meciéndose en el aire: otros arcos, formados de hojas de laurel, de naranjos y limoneros y de hortensias y claveles: los armoniosos y dulcísimos acentos de una orquesta que se oye y que no se vé: el azul purísimo del cielo, con sus luceros y miles de miles de estrellas, que sirve de bóveda á estos improvisados Salones: jóvenes hermosas y damas agraciadas, de la poblacion, de la Provincia, de las limítrofes, de Madrid y de otras, hasta de Francia, Inglaterra y América,

ostentando, con sencilla y natural coquetería, sus encantos y vaporosos y elegantes trajes: y ricos indianos, grandes propietarios, aplicadisimos comerciantes, Títulos de Castilla, Ministros de las Audiencias y de los Tribunales Supremos, Senadores del Reino, Diputados á Córtes, Oficiales de Secretaría, Directores de los Ministerios, Mineros afortunados, Gefes de todas las graduaciones, del Ejército y de la Armada, estranjeros distinguidos, Representantes de otras Naciones y pollos y gallos en abundancia, perdónesenos esta calificacion, ya que tan de moda se halla, tal es, lo que en compendio y absorto de grata sorpresa se admira y no se cansa de ponderar y de aplaudir, en estos bailes, en los cuales, reina á la par, una respetuosa franqueza.

Otros, tambien campestres.

Á imitacion de los de que acabamos de hablar y con idénticos accesorios, aunque en mas reducida escala, suele haber otros bailes, los domingos por la tarde y por la noche de nueve á diez, desde Julio á Octubre, en una de las huertas próximas á la poblacion, llamados de *Costureras*.

Dicho tipo, especialísimo de *Santander* y único en su clase en España, se compone, en su casi totalidad, de jóvenes esbeltas y lindísimas, dedicadas desde la niñez, á coser y planchar en las casas principales, quienes son modelo de hijas y luego de esposas, pues en lo general, con lo que ganan, ayudan á sostener á sus pobres y honradas familias y con lo que todavía logran ahorrar,

en fuerza de lo que se aplican y economizan, consiguen vestirse y calzarse.

Esto, que verifican de una manera tan sencilla, limpia, particular y hasta elegante; y su especial peinado, sus finos modales y compostura, no cesa de sorprender y de llamar la atencion y mas al verlas trasitar, al medio dia, por ejemplo, por la Plaza de la Constitucion, punto céntrico por donde pasan muchas, al ir ó volver de sus labores: estando segurísimos de que los forasteros que frecuenten los citados bailes, la sorpresa y grata memoria de los mismos, les dudará bastante.

PLAZA DE TOROS.



En el Barrio de Molnedo se construyó el año 1859, con solidez y elegancia, una Plaza capaz de siete á ocho mil espectadores, en un sitio pintoresco y ameno, desde el cual se domina la baía y se recrea la vista con los buques que entran y salen y con el horizonte despejado que se descubre.

Cosmorama, Panorama, Esteorama, Cuadros disolventes, etc.

Suele haber gabinetes donde los aficionados á esta clase de distracciones pueden divertirse un rato, por una cantidad muy módica.

FERRO-CARRIL DE ISABEL II.

Historia.

La primera idea de construir un *camino de hierro*, desde *Santander* á *Alar*, nació de la lectura de un programa publicado en 1844, por *Mr. Keily*, representante de una Sociedad inglesa, que se ocupaba de un proyecto análogo, desde *Avilés* á *Leon*.

En 15 de Diciembre del mismo año, se instaló para tratar del asunto, una comision mista de la Excma. Diputacion Provincial, Excmo. Ayuntamiento y Junta de Comercio de *Santander*, cuyos primeros vocales fueron los *Sres. D. Juan Pablo Barbáchano*, Presidente, *D. Manuel Orense, D. Serapio Egusquiza, D. Toribio Rubio Campo. D. Florentino del Rivero, D. Francisco Alpanséque, D. Inocencio Aja* y *D. Jacobo Jusué*, Secretario.

Esta comision se puso en relaciones, para promover el proyecto, con los *Sres. Marqueses de Remisa y de Casa Irujo*, como Empresarios del *Canal de Castilla*, y por eso mismo mas directamente interesados en la ejecucion de una obra que, en aquella época, acobardaba á los particulares que la creian poco menos que imposible.

Por Real órden de 21 de Abril de 1850, se dig-

nó S. M. acojer el *Ferro-Carril* bajo su proteccion, á solicitud de la Comision concesionaria, dispensándole la honra de que se denominase de ISABEL II.

En 12 de Agosto de 1851, la Comision firmó en *Santander* con el constructor inglés *Mr. Geor. Mould*, como principal, y otros como garantes, un contrato, por el cual, estos se obligaron á construir el camino, sin contar con la supresion de los planos inclinados que requerian estudios, por 120 millones pagaderos, 50 millones en efectivo, otros 50 en obligaciones ó cédulas hipotecarias amortizables en 45 años y 20 en acciones de la Compañía.

Por Real Orden de 8 de Abril de 1852, se mandó que las obras empezaran de *Alar á Reinosa*, inaugurándose en *Santander*, y se dictaron, además otras disposiciones.

Por otra de 21 de dicho Abril, se autorizó para que las citadas obras principiasen en el terreno que media desde el *Muelle de los Naos*, de aquella Ciudad, hasta la *Isla del Oleo;* y finalmente, las repetidas obras se inauguraron, para bien inponderable de esta Provincia, de las limítrofes y aun de otras distantes, con la mayor solemnidad y con desusada pompa, por el REY D. FRANCISCO DE ASIS MARIA DE BORBON, en nombre de S. M. LA REINA, *el inolvidable 3 de Mayo de* 1852, en el sitio de *Cajo.*

La Empresa del Ferro-carril de Isabel II. quedó constituida, definitivamente, por la ley de 22 de Abril de 1855, con un capital social de 75 millones, además de los 60 de subvencion directa del Gobierno, y de los 50 consistentes en las

panoramas, la perspectiva del Valle de Iguña: continúa la linea todo este Valle, en donde se hallan las Estaciones de *Santa Cruz* y *Portolin*, y despues de pasar otro pequeño túnel y, de nuevo, á la derecha del rio *Vesaya*, se llega por fin á la Estacion de *Bárcena*, en donde se encuentra un buen edificio de viajeros, depósito para centro de locomotoras y otro para carruages, almacenes para los efectos que suben, y por último, y esto es lo mas sorprendente, una línea de cerca de 300 metros lineales de almacenes à uno y otro lado, de las cuatro vias de servicio, cuyo conjunto forma una especie de poblacion y da idea del inmenso movimiento de este ferro-carril.

Cuando escribimos estas líneas existen almacenadas en *Bárcena* dos millones de arrobas de harina y trigo; y desde este punto á *Reinosa* suben las Diligencias, en dos horas y media, las tres leguas que hay por la carretera.

La primera seccion parte de *Reincsa*, atraviesa el *Hijar* con un puente de madera y hierro y el *Izarilla* con tres tramos de hierro: pasa por *Matamorosa*: sigue por encima de *Cerbatos* y *Sopeña* con un viaducto de 28 metros de altura y 10 arcos de 14 metros en *Celada de Marlantes*: continúa por *Fuenvellida*, *Pozazal*, *Valdeolca*, *Matarepudio*, *Mataporquera*, *Canduela* y *Quintanilla*, con dos puentes de piedra en estos dos puntos: pasa por *Cuená*, límite de la provincia de *Santander*, frente á *Villa Llano*: atraviesa el brazo del *Pisuerga* con 14 tramos de hierro con 4 metros cada uno: cruza el mismo *Pisuerga* en *Villaescusa de las Torres*, con otro puente oblicuo

de hierro: penetra en el *Congosto*, con un pequeño taladro en la *Oradada* y dos puentes de hierro sobre el *Pisuerga*, la *Valoria* y el *Conjuradero*: prosigue el trazado por *Mave*, *Priorato de Mave*, *Vilella*, *Nogales* y *Fábrica del Campo*, y termina en *Alar del Rey*, despues de cruzar el *Canal de Castilla* con un puente de piedra, en cuyo punto empalma con el ferro-carril de el Norte, en explotacion desde Setiembre de 1860, hasta San Chidrian y Burgos, por Valladolid.

ESTACION DE SANTANDER.

Se halla situada en la union del *Muelle de los Naos* y del denominado de *Maliaño*.

Los edificios, tanto de viajeros como de mercancías, construidos con el carácter de provisionales, son los mejores de todo el camino y dignos de llamar la atencion, así considerados, por la sencillez, ligereza y elegancia de su fábrica, con especialidad la *Estacion*, que se compone de un cuerpo rectangular de 150 piés de largo y 32 de ancho, terminando en sus estremidades, por dos pabellones formando martillo, de 60 piés de ancho y 32 de largo.

En este edificio se encierran tres salas para los viajeros de primera, segunda y tercera clase: el departamento para la carga de los bultos y equipajes que salen, y otro para los Carabineros y los empleados del derecho de puertas: las oficinas de explotacion: las del Jefe de la Estacion

y espendicion de billetes y el vestíbulo que dá entrada á todas; siendo de advertir que acaba de añadirse un cuerpo ó martillo central, con lo que y algunas reformas en la distribucion interior, se han colocado en el mismo edificio, todas las oficinas y dependencias de la Administracion, lo cual facilita y activa, en estremo, el servicio.

Los viajeros, al embarcarse y apearse de los Trenes, tienen un cómodo abrigo debajo de la elegante *Marquesa*, que cubre los andenes, los cuales, están enbaldosados y bien acabados.

Las mercancías de gran volúmen y peso se cargan en el almacen especial, colocado próximamente en frente del edificio de viajeros. Este es un rectángulo de 300 piés de largo y 60 de ancho con una via longitudinal en su centro que empalma en la principal y las de servicio por medio de plataformas y cambios de aquella; advirtiendo que á uno y otro lado de dicha via central, hay dos grandes andenes de madera para el almacenaje de harinas y efectos que traen y llevan los Trenes, sin cesar.

Para el despacho de las hojas de mercancías y su peso se han construido otros dos pequeños edificios que facilitan el despacho de las mismas, por hallarse situados con comodidad y casi tocando con el *Muelle de Maliaño*, con la Estacion y con el almacen, y hace poco, otros dos almacenes provisionales de igual capacidad que los que ya existian.

Tambien hay una cochera á mano derecha, así que se pasa el edificio de viajeros, para los carruajes destinados á estos.

Para las diferentes maniobras y movimiento de los wagones, existen, como se ha indicado, plataformas y cambios de via y además un gran muelle de madera, *Wharf*, que arrancando del de *Maliaño*, avanza hasta el cantil del canal de la bahía en una longitud de 200 piés, dispuesto y preparado con los aparatos necesarios, en tales términos, que tres buques pueden, á la vez y sin estorbarse unos á otros, efectuar la descarga, directamente, sobre los wagones de la Compañía.

Durante las horas de servicio de noche, todas las dependencias de la *Estacion*, se hallan alumbradas con gas, tanto interior como esteriormente.

Las avenidas de la citada *Estacion*, desde las casas llamadas de *Trueba*, son muy cómodas para la carretería, carruajes y peatones, porque el verano de 1859 el Excmo. Ayuntamiento construyó á sus espensas una carretera y paseo con anchas aceras, al pié de las cuales se plantaron acacias.

Las puertas y ventanas de la tantas veces mencionada *Estacion* de viajeros, á cuya entrada hay un pequeño, pero bonito jardin, se fabricaron en Inglaterra, viniendo desarmadas, aunque ya con todo su herraje y cristalería, sin que se omitiese la idea al hacerlas de que pudiesen aprovecharse para la *Estacion* difinitiva el dia en que se levante, segun el plano aprobado por el Gobierno de S. M., en el sitio marcado.

Los talleres de reparacion y depósito de locomotoras, se encuentran situados en *Cajo*, punto que dista media legua de *Santander*: su construc-

Lijeros apuntes sobre el Puerto de Santander.

Es capaz de contener en sus fondeaderos miles de buques de alto bordo, abrigados de las olas y los vientos, escepto los del Sur, los cuales cuando soplan con violencia, molestan para las operaciones de carga y descarga en los surjideros, aunque no ponen en peligro, ni mucho menos, á las embarcaciones ancladas, cuya comunicacion con tierra no se interrumpe nunca, por fuertes que sean aquellos.

El fondo del agua, varía desde cuatro á seis brazas en bajamar equinocial, y tanto en la entrada del puerto como en el canal que forman los fondeaderos, no hay escollo, ni bajo que haga peligrosa la navegacion para la entrada y salida de los buques.

Tiene Santander para la carga y descarga ochocientos metros lineales de muelles rectos de sillería, á donde atracan las embarcaciones de cabotaje para las faenas de comercio; pero no pueden verificarlo las de gran porte por carecer de suficiente agua para su calado.

Con la esclusiva idea de remediar én parte tan grave inconveniente se han construido en 1861 dos muelles avanzados de madera, *Wharfs* de los cuales nos ocuparemos en artículo aparte.

El inmenso y creciente desarrollo que adquiere el comercio ha obligado á pensar en los medios de facilitar las transaciones mercantiles, simplificando todo lo posible las operaciones de

carga y descarga, habiéndose proyectado ya para dicho importante fin la construccion de Dársenas y *Docks*, cuyos estudios, planos, presupuestos y demas se encuentran sometidos á la aprobacion del Ministerio de Fomento, siendo de desear que todo se convierta pronto en obras realizadas, con lo cual ganarían mucho, ademas del comercio, la navegacion y la industria.

En la actualidad se cierra la dársena pequeña, ó sea del muelle de los Naos, obra imperiosamente reclamada para la comunicacion espédita y amplia de la Ciudad, con los terrenos inmensos de Maliaño y con la Estacion del Ferro-carril, cuya circunferencia de aquella es de ochocientas cincuenta varas, que hasta ahora han ocupado las aguas y que en adelante se convertirá en una gran plaza que aumentará el embellecimiento y desahogo de la poblacion.

El puerto está designado como Estacion de un bote salva vidas, que nos prometemos verle funcionar, si la nesesidad lo exijiese, dentro de poco.

Tambien es depósito para los efectos de valizamiento de toda la Costa Cantábrica, habiendo remitido ya todo el material de boyas y balizas para las Provincias de Vizcaya, Guipuzcua, Asturias, Lugo, Coruña y Pontevedra.

MUELLES.

De los Naos.

Termina en la cabecera del de Maliaño: es el mas antiguo y pequeño de todos y ahora con doble motivo por haberse cerrado la dársena,

conocida con el nombre que vá por epigrafe, á la cual atracaban los barcos del cabotaje, algunas piñazas y los botes de los pescadores.

Nuevo ó de Calderon.

Con este nombre es conocido el que, partiendo de la Aduana, termina en el sitio de *Peñaherbosa,* con un Merlon que tiene rampas á sus costados de E. y O. delante de la casa del Sr. Abasbal, última de las que componen las sólidas y bonitas manzanas que se han ido construyendo, sin cesar, en el mismo Muelle.

Proyectada la ejecucion de esta importantisima obra en el siglo anterior, reinando Fernando VI, el Ilustre Ayuntamiento, sin mas que los cortos recursos de que podia disponer, aunque con un celo digno de todo elogio, dió principio à la misma.

Nadie desconocia las ventajas positivas de la citada obra: todos se convencieron, desde luego, de la conveniencia y utilidad inmensas que reportaria el darla un rápido impulso y la Corporacion municipal no cesaba de hacer todo género de sacrificios para conseguirlo; pero sus laudables deseos, los de la Junta de Muelles y Consulado de Santander se vieron contrariados, á cada paso, por falta de numerario y por otras causas inprevistas y sensibles.

Suspendidas estuvieron, con profundo sentimiento de las Corporaciones citadas y de la poblacion entera las repetidas obras, muy cerca de 28 años, hasta que, al cabo de ellos, se dió cuenta al Ayuntamiento de una proprosion que, para

terminarlas en breve plazo, hacia el Sr. D. Guillermo Antonio Calderon, natural de Lima, y vecino de Iruz, en el valle de Toranzo.

La Municipalidad unánime, acogió con entusiasmo la referida proposicion y despues de nombrarse Comisiones por aquella y por el Consulado, para que la examinasen y de ponerse de acuerdo con el Sr. Calderon, las dos Corporaciones reunidas aprobaron, unánimente, en sesion estraordinaria, el 30 de Octubre de 1821, las bases que se concertaron, y acordaron un voto de gracias al referido señor.

Al dia siguiente, el contratista, el Ayuntamiento y el Consulado, otorgaron la correspondiente escritura, sin conceder otra subvencion al primero que la de 8,000 duros que al concluir la obra habia de pagarle el segundo, dándole, además, algunas herramientas que este conservaba y cediéndole los terrenos que robase al mar, de los cuales se esceptuaron el comprendido en el plano para plaza, frente á la casa del Sr. Botin, otro solar para casas Consistoriales, el que ocupa la Iglesia de Santa Lucía, y los espacios que se necesitasen para calles; cuyo contrato fué aprobado por S. M. en Diciembre del mismo año.

El Empresario subastó las obras por trozos el 2 de Marzo de 1822 y las dió concluidas á fines de 1823.

El *Muelle Nuevo*, sitio concurridísimo, de los de mayor animacion y donde existen los mejores edificios de la Ciudad, tiene 1,050 piés de largo, 50 de ancho, 20 de alto y 15 de espesor su base: fué sin disputa el fundamento y el origen de las grandes reformas que desde entonces no han

dejado de plantearse en Santander y debió servir de estímulo y de norma para el proyecto del otro Muelle de Maliaño que vamos á reseñar.

De Maliaño y nueva poblacion del mismo.

Por Real órden de 12 de Junio de 1850 se concedió á D. Isidoro Diaz Iglesias, autorizacion para formar un proyecto de Muelle desde el de los Naos á la Isla del Oleo, en esta hermosa bahía.

No habiendo cumplido con las condiciones impuestas, varios vecinos de Santander se reunieron en las salas del Excmo. Ayuntamiento, y acordaron solicitar nueva autorizacion para construir un muelle que, partiendo del referido de los Naos, terminase en el lugar de Maliaño, á calidad de que se les adjudicasen los terrenos que con las obras robaran al mar.

Otorgóseles la concesion provisional por Real órden de 14 de Agosto de 1851, con arreglo á los artículos 9 y 10 de la instruccion de 10 de Octubre de 1845, bajo las condiciones siguientes: 1.ª depositar seis mil duros en fianza de que se presentarian los estudios y proyecto en el término de un año: 2.ª construir en el muelle dos gradas para embarque y desembarque de personas y efectos, y 3.ª ceder gratuitamente el terreno preciso para una Aduana, almacen de efectos y zonas de camino de accesos á los edificios y Ferro-carril.

Creada por los nuevos concesionarios una Junta Directiva compuesta de personas de celo y

actividad, trasmitieron sus derechos en 15 de Mayo de 1852 al Sr. D. Pablo Emillio de Wisocg, antiguo Ingeniero y Prefecto de Francia, estipulando para cada uno de ellos, la justa ventaja de cuatro mil piés superficiales en la parte destinada á edificacion; pero teniendo sobre todo cuidado de asegurar las que siguen que, como se conocerà, interesaban sobre manera al público: 1.º concesion de los terrenos necesarios para casa Municipal, Iglesia y mercado y demás edificios públicos, y 2.º derecho de los habitantes de Santander de elegir, al precio que entonces tenian otros análogos de la Ciudad, terrenos de la nueva poblacion, en el término de seis meses á contar desde el dia en que se diera principio á la construccion del Muelle.

Hechos los estudios necesarios y aprobados los planos y proyecto de aquel, que presentó el señor Wisocg, se le otorgó por Real órden de 15 de Enero de 1853, la concesion definitiva, bajo las bases establecidas en la espresada de 14 de Agosto de 1851 y las nueve condiciones contenidas en un pliego suscrito en la propia fecha por el Excmo. Sr. Director general de obras públicas.

Por Real órden de 14 de Marzo y 22 de Abril del mismo año de 1853, se modificaron dichas condiciones y se dió al concesionario una prórroga de tres meses para principiar los trabajos, los cuales se inauguraron solemnemente el 23 de Julio del referido año, á unos cien pasos del Muelle de los Naos, fijándose estacas en la línea que marca el límite de la concesion, en cuyo solemne acto representó dignamente al concesionario, su amigo el Sr. Vizconde de Adhemar.

En 6 de Octubre de 1853, el mencionado Sr. Don Pablo Emilio Wisocg, traspasó à los Sres. Varagnat y Compañia la concesion del Muelle de Maliaño con todos sus derechos y privilegios.

El Sr. Wisocg tomó á su cargo la construccion de los muelles y diques de las secciones A. y B. del plano, por el precio convenido y bajo las cláusulas comprendidas en un pliego formado por las partes contratantes.

Los repetidos Sres. Varagnat y compañía, son una Sociedad comanditaria establecida en París, que lleva además de aquella razon, la de *Compañía de Santander para engrandecimiento de la Ciudad.*

Su capital social se fijó entonces en diez millones setecientos mil francos, dividido en 27,000 acciones de 100 cada una, y cuya Sociedad en comandita quedó constituida definitivamente en 9 de Setiembre de 1853.

En virtud de Real órden de 17 de Mayo de 1858 se practicaron las operaciones necesarias para recibir las obras egecutadas en la seccion B. habiéndose conferido este encargo á D. Juan de Orense, Ingeniero primero de Caminos, Canales y Puertos, y Gefe entonces del ramo en la Provincia, quien realizó dichas operaciones á las horas de pleamar y bajamar; y como se advertiese, entre otras cosas, que el dique no dejaba en las primeras paso alguno al agua salada, y que funcionaba libremente de la válvula establecida para que saliesen las llovedizas de las playas conquistadas al mar, se recibieron provisionalmente las obras el 18 de Julio de 1858 y quedaron en garantía para la conclusion, un mi-

llon de piés cuadrados, segun la condicion 4.ª de la Real órden de 14 de Marzo de 1853.

En 8 de Julio de 1859, se verificó por órden de la Direccion general de Obras públicas de 16 de Junio del mismo año, un reconocimiento minucioso de las de la seccion A, por D. José Peñarredonda, Gefe de la Provincia, que han sido tambien recibidas, conforme á las condiciones y órdenes de concesion.

Las obras del Muelle de Maliaño se siguen con gran constancia, invirtiéndose en ellas cantidades considerables por la Sociedad Comanditaria y por la Empresa constructora. Estos capitales procedentes de Francia, engrandeciendo sobremanera á Santander, se han distribuido y no cesan de circular por el pais, cuyos artesanos y jornaleros encuentran ocupacion en unos trabajos importantísimos por muchos cenceptos.

Las arenas que extraen las Dragas destinadas á la limpia de bahia, se arrojan convenientemente en los terraplenes de lo que se llama **Nueva poblacion ó Muelle de Maliaño.**

Contiguo como lo está, dicho Muelle á la Estacion del *Ferro-carril de Isabel II*, sirve de paseo, preferido ya á todos, porque ofrece una vista encantadora, sorprendente y deliciosísima, sin segundo.

La Sociedad comanditaria ha destinado à la agricultura un gran número de hectàreas en las secciones que mas se alejan de la Ciudad.

Dignos son de elogio y estimacion, por su laborioridad, inteligencia, cultura y modo de conducirse en Santander y en todas partes, los Sres. Wisocg y sus dependientes, quienes dejarán

de fijo, recuerdos muy gratos en el país, c
sucedió al espléndido y caballeroso Vizcon(
Adhemar y el malogrado Sr. Varagnat.

El porvenir que está reservado á Santa
con la atrevida obra del *Muelle de Maliaño*,
de las mas jigantescas de Europa, no puede
carecerse bastante y solo los afortunados du
de los codiciados é inmensos terrenos que, c
por encanto, se han robado y tienen que rob
aun al mar, tocarán pronto las consecnenci
sus desvelos, porque ya hoy se pagarían por a
llos, precios fabulosos y comparativamente
yores que los de los solares de la Puerta de
de Madrid.

Por conclusion diremos, que querer desc
la importancia de la obra del recordado *M
de Maliaño*, y reseñar la grandeza que enci
sería inútil empeño y que cuando mañana
hijos de Santander, ausentes de su patria, h
pasado algun tiempo fuera de la misma y v
van al pueblo donde nacieron, en vano se
tigarán por evocar sus recuerdos, porque
parecerá, sin duda, que la mano prodigios
un genio se entretuvo en cambiar en terreno
lido y firme y en improvisar una Ciudad gr
y rica, con calles tiradas á cordel, con edifi
magníficos, llena de vida, surcada de canal
y cruzada de ferro-carriles, el inmenso esp
ocupado, por muchos siglos, por las aguas
siempre imponente y borrascoso Occéano.

De Molnedo.

Con el esclusivo objeto de aumentar el ca

de aguas potables en la Ciudad, tomándolas de la fuente de Molnedo y trayéndolas encañadas por éste, se construyó por cuenta del Excmo. Ayuntamiento en 1859: empieza en Peñaherbosa y concluye en el edificio que fué fábrica de fundicion de dicho Molnedo; y cuando acabe de terraplenarse el terreno robado al mar, será un sitio delicioso, muy abrigado y susceptible de formar un bonito paseo de invierno y de primavera con encantadoras vistas.

De madera, Wahrfs.

Aprobado definitivamente el proyecto de construccion de dos muelles de madera, *Wharfs*, uno en el Merlon del Este del Nuevo ó de Calderon, y otro en el de Maliaño, acaban de concluirse, cuya conveniencia está en el sentido económico resuelta, favorablemente, y así lo han comprendido en los puertos del estrangero, especialmente en Inglaterra.

Escusado es por tanto encarecer la necesidad que existía de su construccion en el puerto de Santander, sabiendo que no pudiendo atracar á los otros muelles los buques de algun porte, sin detrimento de descansar en el lecho de fango que hay, por quedarse éstos en seco en sus inmediaciones durante la bajamar, el servicio de carga y descarga, venia haciéndose, por costumbre inmemorial, por medio de pinazas.

Notorio es para todos el sin número de inconvenientes que presenta dicho servicio, por la lentitud con que se practican las operaciones, por su costo, y mas que todo porque en determina-

rado que lo domina todo, y desde 1858 está aprobado un proyecto de reparacion, y habilitacion de dicho edificio, que bien lo necesita porque es sumamente pequeño.

La Capitanía se desempeña por Capitanes de fragata, precisamente de la escala activa, durando este servicio dos años.

Señales que hace la Capitanía del Puerto al vapor Porvenir.

El buque está en el Sardinero; esta seña se hace poniendo un gallardete rojo en la primera cruceta ó penól del Oeste y otro azul en el segundo y al Este.

Llamar al capitan del Vapor: esta seña se hace poniendo en el primer penól del Oeste un gallardete rojo arriba y otro amarillo debajo.

Encender la máquina: esta seña se hace poniendo en el primer penól del Oeste un gallardete rojo.

Llamar al bote del Vapor: esta seña se hace poniendo en el primer penól del Oeste un gallardete amarillo.

Dar remolque al buque que pide socorro: esta seña se hace poniendo en el primer penól un gallardete azul.

Almacen de efectos y útiles de auxilios para los buques.

Este utilísimo Establecimiento, situado al prin-

cipio del muelle de Maliaño: depende del Ministerio de Fomento: solo se abre y facilitan los auxilios precisos, cuando lo pretende el Capitan del Puerto, á quien se suministran en la forma que prescribe la ordenanza: se halla provisto de anclas, cables y calabrotes y de los aparatos precisos para la estraccion de buques náufragos, que consisten en tres escafandras, dos juegos completos de cadenas para embraque y el alambre necesario para las uniones y formacion de cables, en caso de necesidad.

La tarifa del repetido almacen de auxilios es la que sigue:

	Con temporal.	Sin él
Un cable pagará por dia de servicio	80	40
Una ancla correspondiente.........	40	20
Un calabrote...........................	40	20
Un anclote.............................	25	12
Una cadena............................	30	15

Aparato de bucear.

Pertenece al activo y simpático comerciante y Teniente Alcalde del Excmo. Ayuntamiento Don Benito Otero y Rosillo, quien le recibió de Londres en principios de 1861, con destino á esta bahía.

La simple inspeccion de sus bien construidas piezas y el esmero con que todo él está trabajado, basta para convencer de que se hallan adoptadas las mas esquisitas precauciones para la comodidad y seguridad del buzo. El aparato que produce el aire necesario para la respiracion, de sencillo mecanismo, funciona fácilmente y puede

manejarse por cualquiera persona. Las armas é instrumentos mas indispensables para los trabajos en el fondo del mar, y las ropas que han de servir de abrigo á dicho buzo son de la materia mas conveniente y están perfectamente concluidas, así como el vestido impermeable que cubre por completo la persona del trabajador, á escepcion de la cabeza, resguardada por una careta de acero con los cristales necesarios para dar paso á la luz. Creemos que este aparato ha de prestar muy buenos servicios en nuestro puerto, y por de pronto ya hemos sido testigos de uno, nos referimos al salvamento de la Goleta Annoveriana, *Adelhid*, Capitan Ciamer, que habiendo zozobrado la noche del 25 de Marzo de dicho año de 61, quedó el buque entre dos aguas en el Pozo de los Mártires, donde estaba fondeado, pereciendo tres de sus siete tripulantes; habiendo mostrado en esta ocasion y en otras, mucha serenidad y arrojo el Buzo Juan Navarro, y eso que á veces permaneció paseándose por el fondo del mar una ó mas horas.

Limpia de la Bahía.

Desde el año de 1785 en que se erijió el Consulado de Santander hubo de conocerse por el Gobierno del Gran Cárlos III, la urgencia de atender á la limpia de dicha bahía, evitando los males que causa en la misma, principalmente, el rio *Cubas*.

Invirtiéronse por dicho Consulado en la citada limpia bastantes cantidades, habiendo cesado las obras en 1807 con motivo de la Guerra

de la Independencia; advirtiendo que la escasez de fondos y el decaimiento del Comercio fueron causa de que no se emprendieran despues de terminada, con tanta gloria y honra de la Nacion.

El Consulado no cesó de gestionar cerca del Gobierno, demotrando un reconocimiento hecho en 1838 y el riesgo iuminente que corria la existencia del Puerto.

La imaginacion aumentaba los temores ante el recuérdo de que en la que es hoy Alameda de Laredo, habia fondeado la Galera que condujo á estas Costas al Emperador Cárlos V.

Por efecto de las gestiones de la celosa Junta de Comercio, se encargó en 29 de Junio de 1840 al sabio Ingeniero hidráulico y Capitan del navío D. Simon Ferrer, la formacion de un proyecto sobre las mejoras de que es susceptible el Puerto de Santander, con cuyo motivo practicó los reconocimientos mas minuciosos y tomó todas las noticias posibles para que las obras proyectadas se fundasen en datos que, sino de una exactitud matemática, tuvieran el mayor grado de probabilidad, segun las testuales palabras de aquel distingnido Gefe de la Armada.

El Comercio de Santander hizo desde luego considerables sacrificios para procurarse el importante material que en seguida se destinó á las obras de la limpia de la bahia.

Por Real Orden de 7 de Marzo de 1843 se mandó crear la Junta administrativa de la referida limpia de bahía y obras del Puerto, compuesta de individuos de las Corporaciones locales y de un Ingeniero del cuerpo de Caminos, Canales y Puertos.

Por Real Orden de 7 de Agosto del mismo año se crearon arbitrios para ocurrir à los gastos que demandaban atenciones tan preferentes y considerables.

Instalada la Junta en 7 de Abril, tambien de 1843, dedicó sus tareas al objeto y fin de su instituto, habiendo adquirido un gran material, incluso el acreditado vapor *Porvenir*, y logrado que tuvieran principio las deseadas obras.

La administracion de la Junta se distinguió y llamó la atencion, no solo por el celo que siempre presidiera á sus actos, sino por lo estráordinariamente económica que fué.

En medio de la frecuencia de sus tareas y de la importancia de la recaudacion, los gastos de dicha Junta eran sobre manera módicos, bastando saber que el probo y honrado Tesorero ó depositario abonaba intereses por el dinero que ingresáva en su poderpara darlo salida tan pronto como lo exijian las diarias atenciones de las obras de la limpia; siendo de advertir que el importe de estos intereses cubría, con notable esceso, los mencionados gastos.

Por Real decreto de 17 de Diciembre de 1857 se hizo cargo del servicio de que estamos hablando, la Direccion general de Obras públicas; pero continuando la Junta, que aplicó, hasta que se concluyeron, los fondos recaudados para el propio importantísimo servicio.

Posteriormente dejó de existir aquella, encargándose dicha Direccion general de tan preferente objeto, en el que contrajo especial mérito, el malogrado Ingeniero D. Máximo Rojo, Vocal facultativo de la Junta.

El tren de limpia consta de dos Dragas de vapor: de un Remolcador de noventa caballos de fuerza y de catorce gánguiles: una de aquellas es de doble rosario y máquina de veinte y cinco caballos: la otra de un solo rosario central y fuerza de doce: entre las dos pueden estraer ochocientos á nuevecientos piés cúbicos de arena, al dia: cada gánguil carga de sesenta á setenta y cinco toneladas; y estos y las Dragas valen un millon ciento sesenta mil reales, próximamente.

Todos los trabajos de limpia se hicieron por administracion hasta 1.° de Mayo de 1858, habiéndose estrahido doscientos cincuenta y siete mil ochocientos veinte y seis metros cúbicos de arena y desde dicho dia hasta el 12 de Abril de 1861, por contrata, á razon de cuatro reales noventa y nueve céntimos, con D. Benito Otero y Rosillo, quien en tan corto tiempo, sacó y depositó en el Muelle de Maliaño, 428,014—89.

Una de las obligaciones del contratista es la buena conservacion de tan costoso material, por que tiene que entregarle en el mismo estado que lo recibe.

La tarifa de remolque del vapor Porvenir es la siguiente:

Por encender la máquina, sin levar ancla.. 400

Por la distancia recorrida con arreglo á la clasificacion que sigue:

	Por tonelada y milla.
El primer ciento de toneladas............	2
El segundo ciento..............................	1

El tercer ciento.. » 50
Desde cuatrocientas en adelante......... » 25

Pies de agua que hay en los dos puntos de la bahia que se espresan.

En los muelles de madera *Wharfs*, del de Maliaño.

Mareas vivas...	Pleamar 21	*Muertas.*	Pleamar 16
	Bajamar 9		Bajamar seco

En el Nuevo ó de Calderon:

Mareas vivas...	Pleamar 10	*Muertas.*	Pleamar 6 1/2
	Bajamar seco		Bajamar seco

Flujo y reflujo del Mar en las inmediaciones de Santander.

De marea muerta con vientos Nordestes y buen tiempo, cuatro pies: de marea muerta con vientos Noroestes y mal tiempo, ocho: de marea viva con vientos Nordestes y buen tiempo, doce: de marea viva con vientos Noroestes y mal tiempo, diez y ocho.

Establecimiento de la Marea.

En las épocas de luna nueva y luna llena, es pleamar á la entrada del Puerto á las tres de la tarde y media hora despues en la bahia.

Se ha observado que las mareas mas vivas se

presentan durante los dos dias que siguen á los de luna nueva y luna llena.

Pescados y mariscos que se cojen en la bahia de Santander, en las Costas próximas y el resto del Occéano Cantábricó.

Pescados.

Abadejo, Atun, (*especie de Bonito*), Aligotes, Ahuja (*especie de Anguila*), Anguila, Bocartes, (*especie de Sardina*), Besugo, Breca, Boga, Bonito, (*especie de Atun*), Brujas, Barbos, ó Salmonetes, Chaparrudos, Chicharros, Congrio, Cachón, *(Calamar)* Coreones, (*especie de Muble*), Curbina, Cabracho, Cuco, ó Escacho, Caballas, Dorada, Durdo, ó San Martin, Luciato (*especie de Anguila*), Lenguado, Lluvina, ó Luvina, Merluza, Machote, Mero, Mubles, ó Robertos, Mielga, Magano, *(Calamar)* Porredana, Pancho, Pitarrosa, Pulpo, *(calamar)* Raya, Rodaballo, Rellena, *(calamar)* Sardinas, Sopa, Tembladera, *(Pez eléctrico)* Julias, Sulas, Tolle y Delfines *(cetáceo, para grasa).*

Mariscos.

Muergo, Ostra, Percebe, Chirla, Almeja ó Amayuela, Buriones, Mazajones, Berihuetos, Peregrinas, Caracoles, Cámbaros, Langosta (*especie da Cángrejo grande*) Esquilas ó Camarones y Cámbaros.

Atalaya.

Está en el pintoresco paseo del Alta, no lejos de la playa del Sardinero: es pequeña: tiene vistas encantadoras y aun sorprendentes: desde ella observamos nosotros el eclipse solar del 18 de Julio de 1860, y se contempla la animada Santander, á vista de pájaro, la bahia, las embarcaciones ancladas en la misma, las que por el lado opuesto y en alta mar cruzan en distintas y opuestas direcciones, muchas millas del Occéano, la escollera del Muelle de Maliaño, el Ferro-carril de Isabel 2.ª y varios pueblecillos, é infinitas huertas, jardines, casas de labor y de recreo, y sirve para avistar los buques y comunicarse, por medio de banderas, con la Capitania del Puerto.

Lanchas de Pedreña y Puntal para Santander.

En verano salen	á las 5, 7, 9 y 12	de la mañana.
» »	á las 2 y 4	de la tarde.
En invierno salen	á las 7, 9 y 12	de la mañana.
» »	á las 2	de la tarde.

Nota—Así en Pedreña como en el Puntal tienen las mismas horas que para salir de Santander; y al ponerse el sol sale de Pedreña y del Puntal una lancha en invierno y otra en verano.

Del Astillero á Santader.

Salen en verano á las 7, 8, 9 y 10 de la mañana,

De Santander al Astillero.

» » á las 11, 12, y 1 y 2 de la tsrde.

En invierno queda reducido el servicio á dos lanchas que salen de Santander á las 8 y las 9, y del Astillero á las 12 y 2 de la tarde.

Lazareto.

Se halla situado en la bahía, como media legua al E. del Astillero de Guarnizo, en la Isla de la Astilla, que lleva el nombre de *Isla de Pedrosa*, con el que se conoce dicho Establecimiento.

Perteneció la Isla á un propietario de aquel apellido, cuyos herederos la vendieron para Lazareto el año 1827.

Tiene edificios para las oficinas, almacenes y objetos de su instituto, pudiendo fondear los buques, aunque sea en gran número, sin peligro de comunicacion.

Segun el dictámen de personas competentes, esta Isla reune las condiciones mas á propósito para destinarla á Lazareto sucio, cuando menos, de los buques que se dirijan á los Puertos situados desde el Cabo Peñas hasta el Vidasoa.

El repetido Establecimiento depende del Ministerio de la Gobernacion.

———

FAROS.

Del cabo Mayor.

Existe en la embocadura del Puerto de Santander, sobre el mismo cabo Mayor: se construyó por la antigua Junta de Comercio: se encendió por primera vez el 15 de Agosto de 1839: su luz es blanca, con eclipses de minuto en minuto: la altura del foco luminoso sobre el nivel del mar, de 90'84 metros: y 29'65 sobre la planta de la torre: su alcance aproximado de veinte millas: por el mismo y por su sitio está en relacion con el cabo Peñas: la torre costó 346,527 reales el aparato 22,404 y su gasto anual es de 20 á 22,000 reales.

De la Isla de Mouro.

Se halla en la cumbre de dicha escarpada Isla, que divide en dos partes la entrada del mismo puerto: longitud 2.° 26' 44: latitud 43.° 28'24: el aparato es de quinto órden: la luz es blanca y fija en todas direcciones: está elevada sobre el nivel del mar 44 metros: el alcance aproximado es de quince millas: la torre costó 346,527 reales y el aparato 22,404: su gasto anual es de 11 á 12,000 reales y se iluminó por primera vez el 10 de Diciembre de 1859, habiendo tenido nosotros el honor de ser invitados á asistir á la prueba que se hizo la citada noche, saliendo á alta mar en el Vapor Porvenir, en

compañía del Sr. Azcárate, Gobernador, entonces de la Provincia, y de otras personas.

La utilidad y necesidad de este Faro esceden á toda ponderacion.

Instituto de Segunda Enseñanza.

Entre los pocos edificios públicos que tenia antes Santander se contaba el antiquísimo Convento de las Monjas de Santa Clara, fundacion de Doña Gitarte ó Gustarte, viuda del valeroso Capitan de la Armada Gonzalo Garcia de Santander, que sirvió en guerras contra los Moros en tiempo de D. Alfonso X y de D. Sancho, su hijo, en cuyo archivo se conserva un previlegio en pergamino dado en Toro á 12 de Junio de 1331 por el que D. Alonso XII confirmaba otro de su abuelo D. Sancho IV, eximiendo al citado Convento, sus tierras y ganados, de todo tributo.

En 1399 era tal la pobreza de aquel, que el Ayuntamiento ofreció de limosna perpétuamente á sus Religiosas 1,500 maravedises cada año, de la moneda vieja, habiendo sido otorgantes de la escritura, Gonzalo Fernandez de Pámanes y Juan Gutierrez de Santa Clara, Alcaldes y además los seis hombres buenos, Gonzalo Gutierrez Calleja, Ruiz Gutierrez de Escalante, Juan Gutierrez Martin Sanchez de Soleriano, Fernando Gonzalez de Polanco, Fernando Gutierrez de Bareenilla y Juan Alonso de Oviedo, que serian, sin duda, de las familias mas principales de la entonces Villa.

Cuando las Religiosas de este Convento tuvie-

ron que trasladarse al de Santillana de la misma Orden, se aprovechó el edificio para Cuartel y Hospital de heridos, hasta que por Real Orden de 28 de Diciembre de 1836, se cedió para establecer en el, el Seminario Cantábrico, que hoy se conoce con el nombre de *Instituto de Segunda Enseñanza.*

Las mejoras que ha recibido recientemente el repetido edificio, sus gabinetes de física y de historia natural, enriquecidos con notables ejemplares, su Biblioteca, sus Cátedras, especialmente las de dibujo, y todas las dependencias de que consta, le han colocado ya al nivel de los mejores de España.

A los que visiten el Instituto no podemos menos de recomendarles que no dejen de ver la bonita fragata que para la enseñanza práctica en su Cátedra de náutica, se debe á la laboriosidad é inteligencia del constructor naval D. Modesto Fernandez.

Aquella es un perfecto modelo en su clase y por sus dimensiones y bien entendida construccion el discípulo puede examinar todo el interior hasta sus piezas mas recónditas y ejecutar con el aparejo cuantas maniobras puedan ocurrir en un buque navegando ó en puerto.

La obra nada deja que desear por su finura, elegantes proporciones, adornos, tallados y embutidos de maderas finas y la facilidad y exactitud con que funcionan los cabrestantes, molinete y la jarcia, acreditan á su jóven constructor y le hacen digno de aprecio, tanto por el mérito que en sí tiene el modelo, que bien puede figurar en un Museo, como por el buen gusto

y habilidad en la ejecucion de las diminutas piezas de que se compone.

Hospital de San Rafael.

Prévia Real aprobacion fué fundado el año 1791 por el Illmo. Sr. Obispo D. Rafael Tomás Menendez de Luarca, de gratísima é imperecedera memoria, con el piadoso objeto de acojer los enfermos pobres de esta Ciudad y de los cuatro lugares de su jurisdiccion.

El edificio es de hermosísima fábrica de sillería, muy sólido, espacioso y ventilado, de formas severas, á la par que elegantes, sin disputa uno de los mejores de Santander y está situado al final de la Calle de Santa Cruz, frente á la fábrica de tabacos, con amenas vistas en su parte posterior al Ferro-carril de Isabel II, y á la nunca bien ponderada bahía.

Se halla bajo la proteccion del Excmo. Ayuntamiento: su Direccion y Administracion corren á cargo de la Junta Municipal de Beneficencia, en virtud de Real órden de 6 de Agosto de 1834, y continúa prestando el propio servicio local.

La Direccion interior corre igualmente al de varias hermanas de la Caridad, desde el año 1844.

Inclusa.

Corre á cargo de la misma Junta, bajo el patronato y proteccion del Excmo. Ayuntamiento, cuyo Establecimiento, situado en la calle de Santa Cruz, le dirijen tambien, en su régimen interior, con el esmero y cuidadoso afan que son

de suponer, algunas hermanas de la Caridad; y por el aseo, buen órden y economía que reinan en todo, puede presentarse dicho Establecimiento, que se halla en el Hospital, como modelo en su clase.

Casa de Caridad.

Fué fundada en 1820 por el Excmo. Ayuntamiento con el benéfico y nunca bien ponderado objeto de impedir la mendicidad pública y para amparar á los pobres, naturales y vecinos de la Ciudad y de sus cuatro barrios ó lugares de Cueto, Monte, Peñacastillo y San Roman: quedó suprimida á los tres años; pero se restableció en 1833 y desde entonces subsiste, mejorándose y aumentándose en todo.

La administracion interior corre á cargo de una superiora de las hijas de la Caridad, teniendo á sus órdenes diferentes hermanas.

Casa-Asilo de la Asociacion de Señoras de San José.

El 27 de Setiembre de 1860, se inauguró en la calle de la Concordia, casas del Sr. Escalante, el Asilo de párvulos y el taller de labores, que bajo la direccion de las virtuosas hijas de la Caridad de Paris, proteje la citada Asociacion, cuyo acto fué solemne.

El Illmo. Sr. Obispo de la Diócesis se dignó vendecir el Establecimiento: le acompañaron en

esta sagrada ceremonia varios respetables eclesiásticos, y asistieron tambien los Sres. Gobernador de la provincia y Alcalde constitucional.

Despues de aquella, los párvulos que, en gran número ocupaban las gradas, entonaron un himno religioso, seguido de otros cánticos, que produjeron un agradable y consolador efecto en la distinguida concurrencia, haciendo correr mas de una lágrima de compasiva ternura.

La perspectiva que presentaban tantos pobres niños, las plegarias que elevaban al cielo y las súplicas que hicieron á las Autoridades pidiendo proteccion y amparo, escitaron en todos los corazones los mas vivos y dulces sentimientos de caridad y ternura.

La instalacion del Asilo de párvulos fué un acontecimiento notable en su clase para Santander, y confiadísimos nosotros en la caridad y filantropía imponderables que distingue á nuestros convecinos, nos persuadimos de que pronto, muy pronto, se colocará aquel á la altura que corresponde, porque no le faltará, de fijo, el apoyo directo y la incesante proteccion que merecen y necesitan estas benéficas casas.

En ellas, no solo se preserva á los niños de los peligros físicos y se proporciona á sus padres, pobres, la independencia precisa para entregarse á sus penosos trabajos, sino que tambien se atiende á la educacion religiosa, moral, é intelectual, que muchas veces la familia no sabe darla ó no puede.

La Asociacion de Señoras de San José debe de estar altamente satisfecha por el inapreciable beneficio que ha dispensado á su pueblo, digna

recompensa de cinco años de constantes trabajos y desvelos.

Fabrica Nacional de tabacos.

Ocupa el edificio que fué Convento de Monjas de Santa Cruz del Monte Calvario, de la Orden de San Francisco, situado al estremo derecho de la calle del mismo nombre, cuyas Religiosas pasaron al de Santillana, juntamente con las de Santa Clara.

Fundó aquel Doña María Oquendo y Lasarte y empezó á habitarse el 6 de Noviembre de 1656 por seis Monjas que vinieron de Escalante, á quienes posesionó de su nueva casa el Arzobispo de Búrgos, concurriendo al acto el Cabildo de la Colegiata y demás Comunidades y nobleza de la entonces Villa.

El citado edificio es pequeño y hasta mezquino y nada apropósito, para el objeto á que se le destina, principalmente desde que se cometió la indisculpable ligereza de vender la huerta contigua; y solo la constancia, el buen órden y el método que ha sabido establecer en todo el actual Administrador, han podido, superando los mayores obstáculos, perfeccionar la elaboracion de los tabacos, en términos que puede presentarse como modelo, tanto en nuestro pais como en el estranjero.

La citada fábrica se creó el año 1821 y habiéndose suprimido en 1823, se organizó, definitivamente en 1834, con parte del personal de la tambien suprimida de Málaga y con los útiles y enseres de la misma, en cuya

época las operarias no pasaban de 150, en 1856 y 57; llegaron á 1300 y ahora hay de 900 á 1,000.

Todos los talleres funcionan con regularidad: sus productos les constituyen cigarros peninsulares superiores, id. de segunda, comunes, picados superiores, latas, cajetillas y picados comunes.

Los cigarrillos de papel los recibe para distribuir á las Provincias que surte, de las fábricas de la Coruña y Oviedo.

Los cigarros superiores y de segunda y los picados en latas son muy estimados por su perfecta elavoracion y esquisita calidad de los tabacos; así como en los comunes se observa la buena combinacion con que se hallan elavorados.

El órden interior que se guarda en el Establecimiento es inmejorable y rebela una bien entendida administracion.

El edificio se vá deteriorando por el uso y los estragos del tiempo y no puede contener mayor número de operarias hasta que no se repare y amplie, constándonos que la Direccion general del ramo tiene solicitado un crédito crecido y que hace algun tiempo se levantaron los planos de las nuevas obras que se proyectan, cuyo crédito no podrá menos de concederse por que, al ilustrado Gobierno de S. M. no se le ocultará, de fijo, que la fábrica de que tratamos es el Establecimiento mas importante de Santander, en el cual encuentran una honrada subsistencia innumerables familias pobres, que sin este recurso lo pasarian muy mal.

En 1858 se instaló por inspiracion de Victoria del Campo, operaria de dicha fábrica y hoy

monja en el Convento de la Enseñanza de la Ciudad de San Fernando, una escuela dominical para sus antiguas compañeras, á la que concurren mas de cien jóvenes los dias festivos á oir las lecciones de doctrina cristiana, lectura y escritura que las dan, con cariñoso y constante afecto, algunas de aquellas, mayores de edad y mas instruidas.

Para concluir consignaremos en nuestra Guia, sin embargo de ser notorio, que aunque el Papa Urbano VIII fulminó una bula contra el uso del tabaco y mandó á todos los Pertigueros de la cristiandad que confiscasen cuantas cajas de rapé saliesen á luz en las Iglesias: que apesar de que Voltaire, Rouseau y Mirabeau anatematizaron el citado uso: que aunque Mr. Fourier dijo, pueblo que fuma pueblo que perece, y que aunque Stendas ha demostrado que sí el turco lleba la noche sobre su rostro, si el aleman sueña en los espacios, sí el español duerme con un sueño de sonámbulo, sí el holandés se sofoca con su robustez y sí el francés deja que vacile su mirada, debe imputarse todo esto á la pipa, ál cigarro puro y á los cigarrillos de papel, es lo positivo é innegable que cada vez se fuma mas y que el crecido impuesto sobre este pícaro vicio rinde cantidades crecidísimas al Estado, las cuales son mayores de dia en dia.

Cementerio de San Fernando.

Comprende dos grandes recintos, el segundo aumentado hace pocos años, de mayor estension que el primero, que es el primitivo: en este hay

bastantes mausoleos, de todas formas, de jaspes y mármoles de las canteras del pais y aun de Carrara, que prueban y justifican el buen gusto y la riqueza de los habitantes de Santander, y que los mismos no reparan en gastos, ni los economizan, cuando intentan perpetuar la memoria de personas queridas y siempre lloradas. Hasta en los pobres reina este buen gusto y memoria á su modo, pues sencillos sepulcros, marcados con césped, ladrillos ó madera, se ven cubiertos sus centros con alelíes y siemprevivas que ván á regar las tardes de los dias festivos, como lo hemos presenciado nosotros, varias veces, absortos de admiracion, y de religioso respeto.

Una de las tumbas que mas conmueven el alma y entristecen y hielan el corazon es la del valiente y malogrado Brigadier Buenaga, honra de nuestra patria, esperanza y consuelo de su afligida familia y orgullo de nuestro ejército, que pereció en la flor de sus dias, inesperada y repentinamente, llorado de todos.

Se halla el Cementerio en el camino del Alta, frente á la segunda Alameda, en punto elevado y ventiladísimo, y la única contra que tiene es el terreno tan húmedo que tardan los cadáveres mucho tiempo en descomponerse.

No hay nichos como en otros Campo-santos y nada se paga por las sepulturas comunes; pero el que quiere una à perpetuidad, de ocho piés de largo por cuatro de ancho, satisface mil reales.

Todos los dias está abierto y para visitarle no hay mas que pedir permiso al Conserge.

Carcel del Partido.

Se halla situada en la calle de Santa Maria Egipciaca: es de forma casi panóptica: se construyó el último tercio del siglo pasado por el Obispo D. Rafael Tomás Menendez de Luarca, para casa correccional de mujeres: consta de un óvalo cortado por una de sus puntas, en cuyo lado se halla la Capilla, puesta de modo que puedan oir misa todos los presos desde sus encierros: tiene un pátio en el centro y tres en la parte esterior que sirven para desahogo y recreo de aquellos, y su situacion es ventilada y sana; mas sin embargo, como Establecimiento penal de una poblacion tan importante como Santander deja mucho que desear, mayormente considerando su pequeñez y desmantelamiento y que sirve para la custodia de los presos que dependen de las autoridades local, judicial, militar y de marina y hasta de la eclesiástica, porque no hay cárcel de Corona en el Obispado.

Casa Consistorial.

Se halla en la Plaza de la Constitucion: el edificio es muy reducido: se sabe que en 1565 le compró el Ayuntamiento á un particular y solo merece verse el gran salon de Sesiones, el cual honran dos magníficos retratos de cuerpo entero de nuestros Reyes, de bastante semejanza, regalados por S. M. el Rey, despues de regresar de la inauguracion del Ferro-carril de Isabel 2.ª.

Oficinas.

Las de Gobernacion y Hacienda se hallan en la Rivera, en el mismo local de la Aduana, y la Diputacion, Consejo de Provincia y Secretaría de la Comandancia General y Gobierno Militar en el ex-convento de San Francisco; pero con mucha estrechez y muy inconvenientemente; bien es verdad que no habrá otra Capital donde escaseen mas los edificios públicos.

Las de las Comandancias de Carabineros, Guardia Civil y de Marina están en las casas de sus respectivos Gefes: advirtiendo que la última depende de la principal de los tercios Navales del Norte y de la Capitanía General del Departamento, establecidas, ambas, en el Ferrol: que aquella comprende la Provincia á que dá nombre Santander y la marítima de Gijon y que recientemente ha quedado incorporada la de Vivero, hoy Rivadeo, al tercio del Ferrol.

Tribunales y Juzgados.

El del Provisorato establecido en el Palacio Episcopal: el Real de Comercio, que fué erigido por Real cédula dada en San Lorenzo á 29 de Noviembre de 1785, con la denominacion de Consulado de Mar y Tierra de la muy noble y muy leal Ciudad de Santander, en su casa del Muelle, muy cerca de la Capitanía del Puerto: el de 1.ª instancia del Partido y de Hacienda de la Provincia en las casas del Sr. Conde de Isla Fernandez: el de Paz en las Consistoriales: el de Ma-

rina en el Muelle y el de Estranjería en la del Sr. Comandante General.

Banco de Santander.

Empezó sus operaciones el 15 de Agosto de 1858 con un capital de cinco millones de reales dividido en dos mil quinientas acciones de á dos-mil reales cada una, que se aumentó con otros dos millones en virtud de la autorizacion concedida por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1860 para emitir las mil acciones de la segunda série, las cuales se colocaron al instante entre los fundadores del Banco, al tipo del 185 por ciento.

La emision de dichas mil acciones rindió un beneficio de 1,70,000 reales aplicable ál capital primitivo, cuya ganancia unida á la de 484, 698,40 por utilidades obtenidas durante el segundo semestre de 1860 y los once primeros dias de 1861, por préstamos, descuentos y giros, suma reales vellon 2,098, 482, 21.

Las acciones se cotizan á doscientos cuatro por ciento, y aun así no se encuentran vendedores.

En provecho de las familias laboriosas y honradas, á cuya proteccion se dirijen las miras de la administracion del Banco, acordó desde 1.° de Enero de 1859, segun sigue sucediendo, admitir imposiciones al interés de 3 por 100 anual, desde cuatro reales como mínimo hasta seiscientos como máximo, en una semana, á cada interesado, permitiéndose la cantidad de mil reales en la primera imposicion.

Por Real Decreto de 22 de Octubre de 1858, se dispuso el pago de los intereses de la deuda en las Capitales de Provincia, y en su vista la Administracion del Banco acordó que desde el 12 de Enero de 1859, éste admitiese, segun continúa verificándolo, en depósito gratuito toda clase de efectos de la deuda pública del Estado devenguen ó no intereses, lo que nos ha parecido oportuno consignar en nuestra GUIA para conocimiento y gobierno de los que nos honren leyéndola; advirtiendo que tambien lo hace de las acciones de Sociedades mercantiles y corporaciones civiles legalmente constituidas que tengan su domicilio y pago de interés en esta Capital, y que se encarga igualmente del cobro de los intereses que devenguen.

Crédito Cántabro.

Santander, este pueblo que en pocos años ha formado su grande y merecida importancia mercantil y cuyo nombre es justa y ventajosamente conocido por sus operaciones, en las principales plazas de Europa, América y la Occeanía, no podia permanecer insensible á la idea de desarrollar su crédito para las negociaciones interiores y esteriores por medio del establecimiento de una Caja local ó sea de descuentos, y asi es que tan pronto como se anunció tal pensamiento en Octubre de 1860 en los periódicos, y se hicieron invitaciones á algunas personas, se suscribieron quince millones de reales.

La noche del 27 del propio mes tuvo lugar en el Salon del Consulado la convocatoria dispues-

ta para acordar los medios de llebar á efecto tan útil pensamiento.

Una concurrencia numerosa ocupaba todos los asientos de aquel, é invadío la puerta y los pasillos contiguos.

Abierta la sesion por el Presidente D. Luis Gallo, usaron de la palabra varios accionistas, por unanimidad se convino en fundar de un golpe una Sociedad de crédito que satisfaciese à lo presente y á lo futuro, que sin pedir nuevas concesiones, ni ocasionar nuevos gastos fuese acrecentando los fondos á medida que las exijencias de la poblacion, siempre creciente y prosperante, lo reclamasen: en una palabra, una Sociedad con la plenitud de atribuciones y facultades de la benéfica Ley de 28 de Enero de 1856.

Instruido el oportuno espediente se concedió por Real Decreto de 1.° de Marzo de 1861, á Don Luis Gallo, D. Juan Pombo, D. Isidro Castanedo, D. Salvador Quintana, D. Benito Perojo, D. Felipe Diaz, D. José Alejandro Bustamante, D. Antonio Cabrero, D. Juan Maria Iztueta, D. José Garcia Albaro, y D. Luis de la Escalera, por si y en representacion de los accionistas de la sosiedad anónima Crédito Cántabro, la autorizacion que habian solicitado para fundar dicha compañia con el espresado título y con arreglo á la ley que acabamos de mencionar, fijándose la duracion de la Sociedad en 40 años: su domicilio en Santander, pudiendo establecer agencias en cualquier punto de la Península y posesiones españolas: y el capital social en 72 millones representados por 36,000 acciones de á 2,000 reales cada una, divididas en tres séries, de las

cuales habria de emitirse la primera de 12,000 inmediatamente, satisfaciéndose por los accionistas el 30 por 100 de su valor.

Por Real órden de la propia fecha y de acuerdo con el parecer del Consejo de Ministros y con lo propuesto por el de Estado, tuvo à bien S. M. aprobar los estatutos y reglamentos para el régimen y administracion de la sociedad anónima de que tratamos.

Por otra Real órden de la misma fecha y despues de haberse realizado en la caja social 7,200,000 reales se sirvió S. M. declarar definitivamente constituida la precitada Sociedad de Crédito Cántabro.

Las operaciones de la misma pueden estenderse á una multitud de negocios sumamente beneficiosos para los particulares y para el público en general que desarrollarán y aumentarán rápida y admirablemente, los gérmenes de riqueza y de prosperidad que encierra Santander en su seno y que dentro de pocos años harán convertir este industrioso, aplicado y activo pueblo en un segundo Liverpool, cuando menos.

Para desvanecer por completo los errores en que se ha incurrido por algunos concluiremos este artículo manifestando, que el Banco de Santander y el Crédito Cántabro no se perjudicarán y que lejos de eso se ayudarán mútuamente por que cada uno tiene para espaciarse su círculo propio que ordinariamente se ensanchará con la simultánea concurrencia de los dos.

———



Depósito mercantil.

Se concedió por Real Orden de 6 de Octubre de 1857 y empezó á funcionar en 12 de Noviembre del mismo año.

Se compone de varios almacenes, que aumentan ó disminuyen segun el movimiento de entrada.

Sociedades de Socorros mútuos.

De carpinteros.

Tiene por objeto el socorro espiritual y temporal de sus asociados, que son muchos: se acoge bajo la proteccion del glorioso Patriarca San José y el gobierno de la misma se halla á cargo de una Junta Directiva, que se compone de once individuos, de la que el Secretario dará cuantos pormenores se apetezcan, á los que lo deseen.

Caja de hermandad de los empleados y operarias de la Fábrica de tabacos.

Está destinada á ayudar á los enfermos con un socorro pecuniario, pagando tambien los gastos de facultativos y medicinas y aun los de entierro y demas espirituales, en caso de muerte.

Gremios de Mareantes.

Las dos que hay en este Puerto, lo son tambien de socorros mútuos y sus individuos contribuyen con ciertas cuotas, de la manera que disponen los estatutos aprobados por la autoridad superior de Marina, á la que rinden, anualmente, sus cuentas.

Hermandad mútua para dependencia comercial.

Es una sociedad puramente de caridad y con el objeto del mútuo socorro en casos de enfermedad.

Se instaló en 1.° de Mayo de 1861 y tiene una Junta directiva compuesta de un Presidente y seis individuos.

OBISPADO DE SANTANDER.

S. S. Benedicto XIV, segun hemos dicho en otro lugar, por Bula despachada en 12 de Noviembre de 1754, erigió este Obispado, desmembrando de la Diócesis de Búrgos, la gran parte de terreno que media desde *Portugalete* y Concejo de *Sestao* hasta la embocadura del rio *Nansa:* cuya estension pasa de veinte y cuatro leguas.

El primer obispo lo fué el último Abad *Ilustrísimo Sr. D. Francisco Javier de Arriaza.*

Palacio Episcopal.

Es una mediana casa situada en la Plazuela de los Remedios, impropia para el atendible objeto á que está destinada; pareciéndonos que no dejará de llamar la atencion del Gobierno de S. M. y que pondrá el pronto y eficaz remedio que reclaman nuestro decoro y la religiosidad que nos distingue.

Seminario de Corban.

Á menos de una legua de Santander se halla el ex-Monasterio de Gerónimos que sirve de Seminario Conciliar del Obispado, no habiendo podido buscarse un edificio mas cómodo, capaz y á propósito para el objeto á que se le destina.

Segun el padre Sigüenza, en el sitio que ocupa aquel, existia una hermita dedicada á *Santa Lucia*, en la cual se juntaron los cinco hermitaños que nombra, quienes, conforme con la costumbre de la época, hacian una vida austera y contemplativa hasta que el Obispo de Búrgos *Don Juan Cabeza de Vaca*, al visitar su Obispado, lo verificó tambien á dichos hemitaños y entendiendo que hacia servicio á Dios, solicitó del Papa Benedicto XIII. todos los recados necesarios, y por fin, en 14 de Setiembre de 1407, levantó en Monasterio la referida Hermita de *Santa Catalina del Monte de Corban*, de la Orden de San Gerónimo.

Como no es nuestro ánimo, al menos por ahora, hacer una descripcion de esta Casa monás-

tica, de las mas pobres, por cierto, de la Orden de San Gerónimo, y de las diversas vicisitudes por que ha estado pasando, remitimos á los que lo deseen á la historia del padre Siguenza, libro 1.° capítulo 31, página 208 y posteriores y á un escelente artículo, que como todos los suyos, publicó en el número 3.° del Semanario Pintoresco del 18 de Enero de 1857, nuestro querido amigo de la niñez y condiscípulo, el Sr. D. Manuel Asas.

Santa Iglesia Catedral.

Se denominaba antes *Abadia y Monasterio de San Emeterio y Celedonio de Santander*, sus patronos, cuya fundacion es anterior al siglo XII. El edificio pertenece al gusto ogival florido, en su mayor parte: se compone de tres naves no muy estensas, aunque bastante claras: el pavimento le forman baldosas de mármol blanco y azul: conserva un antiguo y anchuroso claustro, con un bonito jardin en en su centro, en lo que antes fué enterramiento, y tiene vistas deliciosísimas por la parte del mediodia, á la Estacion del *Ferro-carril de Isabel II* y á la pintoresca bahía.

La pila del agua bendita es tambien de mármol: la circunda una leyenda àrabe de la que se han sacado varias copias, siendo la opinion de unos, que dice: «*Fons erat marmorea in publicum usum erecta,*» y la del erudito orientalista Don Pascual Gayangos. «*Yo soy un saltador de agua nacido por los vientos: mi cuerpo trasparente como el cristal, está formado de blanca plata. Las ondas puras y frigidas de un manantial, al en-*

quitectura pertenece á la greco-romana restaurada.

Santa Lúcia.

Mas que Iglesia es una hermita muy pequeña: pertenece al estilo ogival y está situada en el barrio de su nombre.

San Francisco.

Perteneció al ex-convento de su nombre: está dedicada al Santo Cristo: su planta es de cruz, de una sola nave, con varias capillas á los lados: antes que se derribasen las puertas y murallas de la Ciudad se hallaba fuera de la misma, contigua á la puerta principal de San Fernando y hoy ocupa uno de los sitios mas céntricos y concurridos de aquella. Habia en dicho ex-convento mas de 60 religiosos: Cátedras de filosofía, Teología escolástica, Moral y Escritura, habiendo salido de él, entre otros hombres eminentes en virtud y literatura, *Fray Juan de la Torre*, Provincial y Comisario general de la familia Cismontana, confesor, por mas de nueve años, de la Reina *Doña Maria Neoburg*, y que renunció varios Obispados.

Segun un manuscrito curioso y antiguo, que tenemos á la vista, el fundador de esta casa Monástica lo fué el mismo Santo Patriarca; añadiéndose que un caballero de la casa de Puebla le ofreció terreno de su pertenencia, que es donde se levantó el edificio; pero en lo que no cabe la menor duda es en que se reedificó en 1687, y

que la época de su fundacion lo fué el año 1214, si se ha de dar crédito á una inscripcion que en letra vulgar castellana se lee en la pared del Claustro junto á la cornisa de la parte del mediodia.

Fué de los mayores y mas nombrados de la Orden, en la Provincia: la Iglesia sigue consagrada al culto y el resto del edificio se destinó, muy oportuna y convenientemente, para las Oficinas de la Diputacion y Consejo de Provincia, de la Comandancia General, Administracion de Correos y para Cuarteles y Pabellones de la Guardia Civil y del Banderin de América.

Nueva Iglesia de Santa Lucía.

Se halla en curso de ejecucion con el objeto de que en su dia pueda servir de Parroquia y está situada á espaldas de la Plazuela de Isabel 2.ª y al mediodia de la de la Luna.

Su fábrica es toda de piedra sillería y mampostería: se costea, en parte, con los donativos que no cesan de hacer la mayoría del vecindario y otras personas de fuera que llevan su rara modestia hasta el estremo de ocultar sus nombres y con las crecidas cantidades que, de vez en cuando, manda el Gobierno de S. M.: se hán invertido ya bastantes miles de duros y el dia que se concluya, que no le veremos muy lejano, segun lo que abanzan las obras, será uno de los monumentos que mas honren y enaltezcan á la religiosa Santander, pues hasta su posicion, cerca del Muelle y en uno de los sitios mas despejados y llenos de las mejores casas que se han levan-

tado en estos últimos años, contribuyen á darla mayor importancia y á hacerla doblemente indispensable.

Ocupa la planta de dicho templo una estension superficial de cerca de mil metros cuadrados y tendrá una nave principal de cuarenta y dos piés castellanos de ancha, independiente de las Capillas laterales.

Aquella es de cruz latina y la forma del altar mayor en abside, así como los colaterales al mismo.

En su fachada principal llevará una galería ó escalinata sobre la cual arrancará un elegante intercolumnio de órden jónico.

La repetida fachada mide setenta y cinco piés castellanos y ciento setenta el fondo ó fachada lateral.

La altura de la torre tendrá ciento quince piés desde el suelo de la calle hasta la cruz que ha de coronarla.

CONVENTO DE RELIGIOSAS.

Nuestra Señora y la Enseñanza.

Se estableció, canónicamente, en Setiembre de 1858: se halla en el *Prado de Viñas*, mirando al mediodía: solo se ha construido una cuarta parte del edificio que, por la solidez y estension de la misma, promete ser de estraordinarias proporciones y de esbeltas formas: todos los gastos se costean con donativos y limosnas, y la Iglesia debe quedar en el centro, segun el plano aprobado.

Asociaciones Religiosas.

Asociacion de Señoras bajo la advocacion y patrocinio de San José.

Segun el artículo 1.° del Reglamento, su objeto es el de dispensar á las niñas que concurran á las escuelas dominicales, el precioso beneficio de una educacion é instruccion cristianas acomodadas á su edad, sexo y condicion, el cual se encierra en los precisos límites de leer, escribir y contar: artículos 2.° y 3.° de aquel.

Conferencia de San Vicente de Paul.

Asociacion de seglares para practicar la caridad cristiana bajo distintas formas, principalmente, visitando los pobres en sus habitaciones.

Las particularidades y detalles de la Asociacion, pueden verse en su estenso Reglamento que se vende en la Imprenta de Tejado, San Bartolomé, 14, Madrid.

Las Juntas ordinarias se celebran todos los sábados á las 7 de la noche.

Consta la Conferencia de 34 miembros activos, 20 de honor y varios suscritores y bienhechores, y tiene dos escuelas dominicales.

Confraternidades del Santísimo é Inmaculado Corazon de María y su corte.

Esta *Archicofradia* se erigió en Paris el año 1836, por el Cura de Nuestra Señora de las Vic-

torias, *Cárlos Eleonor Dufriche Desgenettes*, con el piadoso objeto de pedir á Dios por la conversion de todos los pecadores.

Se instaló en Santadder en 1.° de Agosto de 1848, en virtud de aprobacion del Excmo. é Ilmo. Prelado D. Manuel Ramon Arias Tejeiro, Obispo de la Diócesis, quien por el auto de creacion se nombró Director de la Asociacion.

Todos los dias festivos de ambos preceptos, celebra en la Iglesia de la Compañía, segun sus estatutos, un ejercicio vespertino, con preces, por la conversion de los pecadores, y todos los sábados una misa en sufragio de las almas de los hermanos difuntos.

Asociacion de la córte de María.

Se halla establecida, como la anterior, en la propia Iglesia: hoy es *Archicofradía* y tuvo origen en Madrid el año de 1839, habiendo sido su fundador D. Ramon Leal. Su objeto es hacer todos los meses cada asociado una visita á una determinada Imágen de *María Santísima* en el dia que le toque en suerte, rogándola se digne visitar á la hora de la muerte á todos sus devotos afiliados. La Asociacion fué aprobada por la Silla apostólica y por el Gobierno de S. M.

Se compone de coros de 30 personas cada uno, con un Director encargado de hacer mensualmente el sorteo de las imágenes que se han de visitar.

En esta ciudad tuvo principio el año de 1847.

Hermandad de la Milicia cristiana.

Fué fundada para mayor gloria de Cristo y la Virgen, bien espiritual de los vivos y sufragio de los fieles difuntos y se halla establecida en la Iglesia de *Nuestra Señora del Socorro*, ó sea de la *Compañía*. Sus constituciones ó reglas se aprobaron por Real provision del Supremo Consejo de Castilla en 1788.

Celebra varias funciones solemnes y los hermanos, que son numerosos y de lo mas principal de la Ciudad, gozan de bastantes privilegios.

Venerable Orden tercera.

Fué fundada por *San Francisco de Asis*, como aparece por el texto y bula de su aprobacion por *S. S. Nicolao 4.°*

El fin de la Orden es el de conducir á sus individuos, por medio de su regla y estatutos, á la mas exacta observancia de los mandamientos de Dios para mejor servirle y amarle y conseguir luego la vida eterna.

En tan sagrado instituto se admiten tódas las personas sin distincion de estados, ni sexos, con tal de que no lo desmerezcan por su conducta cristiana. Hay noviciado y despues profesion. Esta no obliga mas que á lo que todos los cristianos lo están ya por los preceptos de Dios; y á admitir las amonestaciones de sus superiores, á quienes debe respetarse con ciega obediencia.

La Venerable Orden de que nos ocupamos, se halla establecida en esta Ciudad en la Iglesia del

ex-Convento, de *San Francisco*, y sus hermanos gozan de muchas prerogativas, gracias é indulgencias concedidas por los Sumos Pontifices.

Congregacion de San Luis Gonzaga.

Se compone de bastantes jóvenes de la Ciudad que se reunen los dias festivos en la Iglesia de Nuestra Señora de la *Consolacion*, y practican varios ejercicios devotos, bajo la direccion de un P. Jesuita, quien les dirije la palabra é instruye en las reglas de la sana moral, cuyas máximas, grabadas en sus tiernas inteligencias, los hace aparecer en su conducta pública y privada provos y virtuosos. Esta *Congregacion* cuenta ya de existencia bastantes años.

Congregacion de la Purísima Concepcion.

La forman mas de cien jóvenes de todas las clases de la Ciudad: se reunen los dias festivos en la Capilla de la Casa de *Caridad*: la establecieron los P.P. Jesuitas hace algunos años, quienes, continuando en sus ejercicios religiosos, con infatigable perseverancia, han conseguido ilustrar las tiernas inteligencias de las concurrentes y guiarlas por el camino de la virtud y del honor, que es la base y el fundamento de la verdadera felicidad.

Transportes terrestres.

Tan pronto como se abrió á la esplotacion el ferro-carril del Norte, desde San Chidrian á Alar del Rey y Búrgos, por Valladolid, y se empalmó este camino con el de Isabel 2.ª, se suprimió el servicio general de Diligencias y de Sillas-Correo, y todo vá por dicho camino, como medio menos costoso, y mas rápido y cómodo de trasladarse á cualquier punto del Interior y aun á las Provincias Vascongadas, á estas, si se quiere evitar el mareo que tanto mortifica y lo que, bajo todos conceptos, impone siempre el mar.

Los solos carruages que corren ahora, de diferentes empresas que rivalizan entre sí, con lo cual gana bastante el público, son las que hacen la travesía entre Bárcena de Pie de Concha y Reinosa y vice versa, dos veces al dia, esclusivo y único medio, en mucho tiempo, por desgracia, de enlazar el citado Ferro-carril de Isabel 2.ª en toda su estension y por completo.

Tambien hay otro servicio diario á los baños de Viesgo, Ontaneda y Alceda, en combinacion con los Trenes que llegan á la Estacion de Renedo y que salen de Santander, establecido por diversos sugetos, con coches ligeros; pero cómodos y á precios reducidos, cuyos nombres de las mencionadas empresas no estampamos por que suelen variar, prescindiendo de que esto es lo que menos importa al viajero.

Los billetes para todos los puntos que dejamos espresados se espenden en los sitios mas públicos de los mismos, que igualmente varían

y en las Estaciones de la Capital, Renedo, Bárcena y Reinosa.

Galeras para Madrid, por Burgos.

Llegan todos los meses las llamadas de Gallo y salen tan pronto como cargan. Su despacho, Calle de Isabel 2.ª

Coches y caballos de Alquiler.

Aunque en número escaso, suele haber unos y otros, de los cuales y de las personas con quienes debe de tratarse de ajuste darán razon los mozos de las fondas y los que conducen los equipajes de los viajeros que llegan por el Ferro-carril.

Corredores ó Agentes de Trasportes.

D. Andres Muñoz, Casto Barbado, Francisco Barquin, Francisco Bolado, Juan Lastra, Pedro Angulo, Ramon Bolado y Tomas Torcida.

COMUNICACIONES MARITIMAS.



LINEA DE VAPORES DE HIERRO A RUEDAS, ENTRE SANTANDER Y BILBAO.

Suelen salir un dia si y otro no, los elegantes Vapores:

Vizcaino Montañés, de 48 ts. capitan D. V. Alonso.

Nervion, de 29 ts., capitan D. Ramon de Goicoechea.

Pelayo, de 48 ts., capitan D. J. M. Jaureguizar.

Este buque, ademas del servicio de la linea de Bilbao á Santander, hace un viage cada 15 dias á Gijon, Rivadeo y la Coruña, regresando á Santander.

Los tres tienen espaciosas y bonitas cámaras, y el primero es uno de los mas rápidos de la carrera, pues solo emplea, ordinariamente, desde Santander al Arenal de Bilbao 4 1[2 horas.

Hacen escala en Santoña y Castro, siempre que se reunan tres pasageros, y los despacha D. Benito O. Rosillo, y el corredor D. Juan Orbe, Pescaderia.

LINEA DE VAPORES DE HIERRO A RUEDAS LATERALES,

ENTRE BAYONA Y SANTANDER, TOCANDO EN

SAN SEBASTIAN Y BILBAO.

El Toga, de 100 ts., capitan D. G. Villamazares.

Union, de 47 ts., capitan D. F. M. Gambé.

Comercio, de 47 ts., capitan D. F. M. de Zabalo.

El primero le despacha D. J. J. del Castillo, y el segundo y tercero D. J. M. Zorrilla.

La Empresa del *Toga*, está construyendo para el servicio de esta linea un magnífico Vapor, que mandará el acreditado capitan Villamazares.

El Rita de 400 ts., capitan D. I. Arano, hace

un viage mensual desde Liverpool á Santander, tocando despues en S. Sebastian y Bilbao.

El Niña, de 190 ts., capitan D. J. B. Alegria.

El Nieta, de 450 ts., capitan D. R. Arano.

Estos dos buques les despacha tambien el Señor Castillo.

LINEA ENTRE LONDRES Y SANTANDER.

El Bilbao, de 300 ts., capitan D. I. R. Mujica, hace un viage mensual desde Londres á Santander, pasando despues á Bilbao.

El Cid, de 205 ts., capitan D. P. Monasterio. Consignatario D. Cárlos Sierra.

LINEA DE VAPORES ENTRE SANTANDER, CADIZ Y SEVILLA,

El Cádiz, de 400 ts., capitan D. José Pedrós, Consignatario D. J. J. del Castillo.

El Apostol, de 250 ts., capitan D. M. Leal.

El Monarca, de 207 ts., capitan D. A. Corbeton.

Non plus ultra, de 220 ts., capitan D. J. A. Iniesto.

Buenaventura, de 159 ts., capitan D. M. Cagigal, Consignatarios Sres. Perez y García.

Itálica, de 158 ts., capitan D. N. Varacondegui, Consignatario D. J. M. Zorrilla.

LINEA HISPANO-ALEMANA.

Servida por los grandes Vapores de hierro á hélice nombrados:

Cataluña, de 2300 ts., capitan D. F. Argenté.
Hamburgo, de 2000 ts., capitan D. J. Turches,
Barcelona, de 2000 ts., capitan D. J. Tapia, Consignatarios Sres. Hijos de Dóriga.
Vencedor de Africa, de 300 ts., capitan D. J. Martin, Consignatarios Sres. Perez y Garcia.
Jovellanos, de 120 ts., capitan Ferrandis, Consignatarios Hijos de Diaz.

Estos buques salen mensualmente de Santander para la Coruña, Vigo, Cádiz, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, tocando en Southanpton y Hamburgo.

LINEA DE VAPORES DE HIERRO A HELICE.

Correos entre Santander y la Habana.

Fragata número primero, *La Cubana*, de 2500 ts., capitan D. Pascual Larrazabal.

Id. número 2, *La Montañesa*, de 2000 ts., capitan D. Santiago Mier.

Estos magnificos buques emplean en su travesia desde Santander á la Habana, de 17 á 20 dias, y desde dicho punto pasan á Hamburgo, Grismsby y Havre y vuelven á Santander.

En primera cámara el pasage cuesta 2500 rs. y en sollado 900.

El trato que se dá á bordo es inmejorable. Consignatario D. A. de Gessler y el corredor Don Francisco de Laparte.

Ademas hacen la carrera desde Santander á la Habana, directamente, dedicadas á la conduccion de pasajeros, las Fragatas Españolas;

Hermosa de Trasmiera, al mando del enten-

dido y simpático Capitan D. Mariano de la Lastra, Alférez graduado de Fragata, cuyo buqu es de los mas acreditados de la citada carrer por su inmejorable construccion, por lo veler y seguro que es y por el escelente trato que s dá á bordo.

Nueva Buenaventura, al mando de su capitai D. I. Roig.

LINEA DE VAPORES A HELICE, ENTRE BURDEOS Y AMBERES, SALIENDO DE SANTANDER CADA 20 DIAS.

Vapor francés *Seine et Rhone*, de 300 ts., capitan Mr. Gilbert.

Languedoc, de 400 ts., capitan Mr. Bristanc

Vesta, de 150 ts., capitan Mr, Morceng.

Se despachan en la Agencia de la Compañi General Maritima, Muelle, casa del Sr. Toça.

LINEA REGULAR DE BUQUES DE VELA ESPAÑOLES, ENTRE NANTES Y SANTANDER.

Hacen esta navegacion cada 15 dias los buques siguientes:

Asuncion, Juan José y Concepcion.

ENTRE AMBERES Y SANTANDER.

Cada mes le hacen tambien el *Nuevo Celesta* *Nuevo Joaquin.*

ENTRE BAYONA Y SANTANDER.

Sin periodo fijo la verifican el *Jacinta* y el *Nuevo Ason.*

Todos se hallan consignados á los Sres. Cabrero y Compañía, comisionistas para las mercancías que conducen.

Los Consignatarios de unos y otros buques ó cualquiera de los Corredores de Comercio, darán estensos pormenores sobre los precios de pasage, fletes y demas que interese saber.

Corredores de Número por S. M.

D. Benito de Cajigal, Francisco Javier Franco, Francisco Laparte, Guillermo Gonzalez, José Ortiz Espada, José María Boigas, Juan de Orbe, Juan Gutierrez, Juan Pablo de Aguirre, Canuto Diaz de Bustamante, Ruperto de la Cabada, Santiago María Martinez, Tomás Ortiz de la Torre, y Valeriano Flores Estrada.

Sustitutos autorizados.

D. Ceferino G de Arce, lo es de D. Francisco Javier Franco, Fermin Ruiz Ortuza, de Juan Gutierrez Salas, Marcos Gutierrez, de Benito Cagigal, Mauricio Barbáchano, de Santiago María Martinez, Isidoro Nieto, de Ruperto de la Cabada, Félix Ortiz de la Torre, de Canuto Diaz de Bustamante, y Luis Casado de D. Valeriano Flores Estrada.

Agente de Aduanas.

D. Federico Carril.

Corredores de Buques.

D. Juan de Orbe, Francisco de Laparte, y Francisco Javier Franco.

Consignatarios de Buques.

D. Joaquin J. del Castillo, Benito O. Rosillo, Hijos de Dóriga. F. R. de la Revilla y hermano. A. Gessler, Cárlos de la Sierra, Hermosa hermano, José Alejandro Bustamante, Gallo hermanos. Gerónimo Pujól, Joaquin de Laparte, M. Cabrero y Compañía, y Perez y Garcia.

COMPAÑIAS DE SEGUROS.

Marítimos.

El Ancora, la Iberia, la Catalana, la Barcelonesa, la Masmouense, Lloyd Barcelonés, el Cabotaje, la Salvadora, Lloyd-Cántabro, Seguros local, General, Española y la Union Española.

Contra incendios.

La Urbana, la Mutualidad, Union Española, y la Local.

Sobre la vida.

La Tutelar, la Mutualidad, El Porvenir de las familias, la Beneficiosa, el Monte Pio Universal y la Caja Nacional.

No estampamos los nombres de los representantes en esta Ciudad de las Compañias que anteceden por que suelen variar, ó mudarse de casa, á lo mejor; pero de todos darán razon ál instante cualquiera de los corredores de Comercio á quien se pregunte.

RELACION de los buques matriculados en el puerto de ***Santander*** *con espresion de sus clases, nombres, toneladas en bruto y sus dueños ó armadores, por órden de listas.*

LISTA PRIMERA.

CLASES.	NOMBRES.	TS.	DUEÑOS.
Bergantin	Liaño	167	Herrera, hermanos y Pineda.
Corbeta	Fé.	302	Sres. Torriente, hermanos.
Id.	Esperanza	199	D. José Ceballos Bustamante.
Id.	María Victorina . . .	272	D. Francisco Diaz.
Bergantin	Nuevo Camargo . . .	190	Sres. Torriente, hermanos.
Id.	Anunciacion	171	D. José Piélago.
Corbeta	Isabelita.	268	Sres. Torriente, hermanos y otros.
Bergantin	Enrique y Federico	165	D. José María Lopez Dóriga.
Id.	Victoria	281	D. Pedro Mejon.
Id.	Pizarro	180	D. Prudencio Blanco.
Goleta	María Vita	129	Sres. Casuso y otros.

CLASES.	NOMBRES.	TS.	DUEÑOS.
Goleta	Daria.	68	D. Francisco Diaz.
Id.	Serafina	109	D. Agustin Gonzalez Gordon.
Fragata	1.ª de Santander . .	802	D. Manuel Abascal.
Bergantin	Joaquin	188	D. José M.ª Lopez Dóriga.
Berg. Goleta . .	Eustaquia de Santander.	92	D. Demetrio Lopez Sanna.
Corbeta	Doña Sol	330	D. Manuel Peña-Redonda y Comp.ª
Id.	Carolina.	296	D. Juan Maria Iztueta.
Berg. Goleta . .	Crescenciana.	162	D. Francisco Alday.
Corbeta	Soberana	471	D. José Ceba los Bustamante.
Id.	Rosario	454	Viuda de Escalera, hijos y sobrinos.
Bergantin	Tita.	265	D. Manuel Fernandez Gutierrez.
Fragata	Castilla	440	D. Juan Pombo.
Id.	Buenaventura . . .	547	D. Aureliano de la Pedraja.
Corbeta	Hermosa Trasmiera	340	Sres. Torriente hermanos y Comp.ª
Bergantin	Tersicore	157	D. Manuel F. Gutierrez y Comp.ª
Corbeta	Vicenta	220	Sres. Quintana, Gutierrez y otros.

RELACION de los buques matriculados en el puerto de Santander con espresion de sus clases, nombres, toneladas en bruto y sus dueños ó armadores, por órden de listas.

LISTA PRIMERA.

CLASES.	NOMBRES.	TS.	DUEÑOS.
Bergantin	Liaño	167	Herrera, hermanos y Pineda.
Corbeta	Fé.	302	Sres. Torriente, hermanos.
Id.	Esperanza	199	D. José Ceballos Bustamante.
Id.	María Victorina . . .	272	D. Francisco Diaz.
Bergantin	Nuevo Camargo . . .	190	Sres. Torriente, hermanos.
Id.	Anunciacion	171	D. José Piélago.
Corbeta	Isabelita.	268	Sres. Torriente, hermanos y otros.
Bergantin	Enrique y Federico	165	D. José María Lopez Dóriga.
Id.	Victoria	281	D. Pedro Mejon.
Id.	Pizarro	180	D. Prudencio Blanco.
Goleta	María Vita	129	Sres. Casuso y otros.

CLASES.	NOMBRES.	TS.	DUEÑOS.
Goleta	Daria.	68	D. Francisco Diaz.
Id.	Serafina	109	D. Agustin Gonzalez Gordon.
Fragata	1.ª de Santander . .	802	D. Manuel Abascal.
Bergantin	Joaquin	188	D. José M.ª Lopez Dóriga.
Berg. Goleta . .	Eustaquia de Santander.	92	D. Demetrio Lopez Sanna.
Corbeta	Doña Sol	330	D. Manuel Peña-Redonda y Comp.ª
Id.	Carolina.	296	D. Juan Maria Iztueta.
Berg. Goleta . .	Crescenciana.	162	D. Francisco Alday.
Corbeta	Soberana	471	D. José Ceballos Bustamante.
Id.	Rosario	454	Viuda de Escalera, hijos y sobrinos.
Bergantin	Tita.	265	D. Manuel Fernandez Gutierrez.
Fragata	Castilla	440	D. Juan Pombo.
Id.	Buenaventura . . .	547	D. Aureliano de la Pedraja.
Corbeta	Hermosa Trasmiera	340	Sres. Torriente hermanos y Comp.ª
Bergantin	Tersicore	157	D. Manuel F. Gutierrez y Comp.ª
Corbeta	Vicenta	220	Sres. Quintana, Gutierrez y otros.

8

CLASES.	NOMBRES.	TS.	DUEÑOS.
Corbeta	Pepita Vicenta. . . .	229	Sres. Zumelzu é hijo.
Fragata	Pasiega	584	Sres. Abascal hermanos.
Bergantin	Clara	195	D. Antonio Gandarillas.
Id.	Salvador	177	D. Francisco Lopez Dóriga.
Id.	Fluvia.	215	D. Gerónimo Pujol.
Corbeta	Petronila.	281	D. Gabriel Campo.
Berg. Goleta . .	Dorotea.	161	Sres. Torriente hermanos y Comp.
Bergantin	Teresa..	115	Sres. Perez y Garcia.
Pailebot	Elena	57	D. Juan Felipe Fernandez.
Bergantin	Panamá.	310	D. Antonio Cabrero.
Id.	Encarnacion.	161	D. Joaquin Perez Peña y otros.
Id.	Adela.	85	D. Pedro de la Puente.
Id.	Águila	166	Sres. Rosillo, Camus y Compañía.
Id.	Milagro.	197	D. Tomás Cagigal.
Corbeta	Marina.	277	Sres. Torriente hermanos.
Id.	Casualidad.	467	D. Bonifacio Ferrer de la Vega.
Id.	Juliana.	287	Sres. Pelayo Mendozena y Comp.ª

CLASES.	NOMBRES.	TS.	DUEÑOS.
Corbeta	Dos Amigos.	317	D. Manuel Abascal.
Bric-Barca . . .	F. V Santander . . .	268	S.ª Viuda de D. Francisco de la Vega
Berg. Goleta . .	María Juana	135	D. Francisco Diaz.
Id.	Adela	85	D. Pedro de la Puente.

LISTA SEGUNDA.

Quechemarin. .	San José	22	D. Juan Pedraja y D. D. Donesteve.
Lugre	José Francisco . . .	34	D. Francisco Diaz.
Quechemarin .	Joven Luis.	26	D. Antonio San Emeterio.
Id.	Cántabro.		Sres. Odriozola Sobrinos.
Id.	Celestina	20	Sra. Viuda de D. J. M. Odriozola.
Id.	Dolores	17	D. Antonio Prado y D. V. Agudo.
Pailebot	Matilde	37	D. F. Fernandez y D. F. Sta. María
Id.	Tú y Yo	24	D. José María Gonzalez.
Quechemarin. .	Nuevo San Miguel .	30	D. Eduardo Prado.
Id.	Joven María	29	D. Francisco Presno Gonzalez.
Quechemarin. .	San Miguel	25	D. Eduardo Prado.

CLASES.	NOMBRES.	TS.	DUEÑOS.
Pailebot	Hermenegildo.	28	D. Eduardo Prado.

LISTA QUINTA.

CLASES.	NOMBRES.	TS.	DUEÑOS.
Bergantin	Querido.	188	D. Antonio Garcia Solar.
Berg. Goleta, .	Juliana	105	D. Juan Pedraja.
Fragata	Maria Clotilde	467	D. Gerónimo Roiz de la Parra.
Vapor	Porvenir	167	Junta de la limpia del Puerto.
Id.	D. de la Conquista .	34	D. Juan Pombo y Compañia.
Corbeta	Cervantes	318	D. José Ceballos Bustamante.
Vapor.	Toga	180	D. José Joaquin del Castillo.
Fragata	Corina	524	D. Felipe Diaz.
Bergantin	Tres hermanas . . .	212	D. Francisco Diaz é hijo.
Vapor	Cadiz . . . . ,	290	D. Joaquin José del Castillo.

GIROS MUTUOS.

Del Tesoro.

Se halla establecido en la Tesorería de Hacienda pública: las horas del despacho son, de 10 á 11 de la mañana para el Giro, y de 11 á 12 de la misma para el pago de libranzas; y el premio que se satisface es de 2 por 100, abonándole al librar.

De los Sres. Vhagon.

Semejante al anterior, de pequeñas cantidades, tiene establecido esta casa un basto servicio de *Giro Mútuo general de la Córte* con Provincias, ó vice-versa, y de estas entre sí, al tipo fijo de 2 por 100 de premio y 2 reales adiccionales por la libranza, para timbre y correo.

De la Union Española.

Se espiden libranzas de este giro, por cualquier suma, desde 1 real hasta 2000, en una sola letra, al cambio fijo de 2 por 100.

Comerciantes capitalistas ó negociantes y propietarios.

Sres. D. Manuel Perez Abascal, Herrera hermanos y Pineda, Gerónimo Pujol, Gerónimo R. de la Parra, Pedro de las Cagigas é hijo, Hijos de Dó-

riga, Gallo y hermanos, José Ceballos Bustamante, Antonio Gandarillas, Gabriel del Campo, Domingo de la Portilla, Pedro de la Puente, José María de Aguirre, Julian Alday, Bonifacio Ferrer de la Vega, A. Huidobro é hijo, Juan de la Revilla, Hermanos. Antonio Garcia del Solar, Cortiguera é hijos, Tomás Cajigal, Torriente hermanos, Peña-redonda y Compañía, Luis Garcia, José F. de Albear, Juan Pombo, Hermosa hermanos, Mauricio Huerta, Zoilo Quintanilla, Agustin de la Incera, Viuda de Winch, Indalecio Sanchez Porrua, Bustamante y Gallo, José María Acebo y hermano, Aureliano de la Pedraja, N. y M. Polanco y Compañía, Pedro Echevarria, Galan é hijos, Benito de Otero Rosillo, Casuso y Almiñaque, Francisco Alday, Hijos y Sobrinos de Odriozola, Abad y Compañía, Bernardino Gomez, Aparicio é hijo y Antonio Labat, Antonio Lera, Leon Rodriguez, Demetrio Lopez, Manuel Cabrero y Compañía, José María Rodil, Bernabé Irure, P. Larrinaga y Compañía, Eduardo Andrade, Ramon Cubría, Antonio Paz, Manuel Llata Rosillo, Pedro Saiz de Posada, Policarpo Laparte y Compañia, Huerta y Cabrero, José María Lopez, Joaquin P. Peña, Ecequiel Lopez, Agustin Lastra, Ruben Moisen y Compañía, é Hilario Gonzalez y Compañía.

Comerciantes capitalistas ó negociantes.

Sres. D. Juan Abarca, Juan María Iztueta, Manuel Fernandez Gutierrez, Cárlos de la Sierra, Pru-

dencio Blanco, José Alejandro Bustamante, Escalera y Maza, A. Gessler, Francisco Soto Herrera, Joaquin Lecanda Chaves, Haro y Lopez, Tómás Posadas, Eladio Quintana, Gerardo Movinchell y Compañía, Zumelzu y Torriente, Sorensen y Compañía, Miguel de la Vega, Pedro Mejon, Juan Muñoz, Julian Gurtubay, Pio Jusué, R. Asturiana, Antonio Muller, Ramon Serapio Egusquiza, Eduardo G. Rios y hermanos, Perez y Garcia, Quintana y Gutierrez, Haya hermanos, Elias Ortiz de la Torre, Isidoro Gutierrez, Agustin Gonzalez Gordon, José Martinez, I. Castanedo y Compañía, Rosillo y Camus, Canuto Ramon Martinez, José María Iztueta, Rafael Varona y Michelena, Manuel Gonzalez Corral, Salustiano P. Lera y Compañía, Fermin de la Pedrera, Antonio Cañal Vigil, Joaquin J. del Castillo, José María Zorrilla, Ramon Arce Fernandez, Eusebio Aparicio, Francisco María Gutierrez, Prudencio Fernandez Regatillo, Juan Antonio Sarasola, Pedro del Diestro, Hijos de D. Francisco Diaz y Manuel Cuerno Sierra.

Resguardo Marítimo.

Segun lo dispuesto en el Real Decreto de 6 de Agosto de 1856, el Resguardo marítimo continúa á cargo de la Armada y las fuerzas de dicho servicio se distribuyen en apostaderos.

En el del Norte esta situado Santander y recorre las sesenta leguas de Costa comprendidas entre Fuenterravía y el Cabo Peñas.

La principal direccion de cada trozo y la responsabilidad del mejor estado militar y mari-

nero de los buques, es del Capitan General del Departamento, quien para las operaciones militares tiene á sus inmediatas órdenes un Comandante particular.

Establecimientos particulares.

Fabrica de instrumentos.

Sehalla fundada, provisionalmente, en una de las casas del Muelle de los Naos; pero sin tardar mucho se construirá un edificio espacioso y apropósito á fin de que las complicadas máquinas del Establecimiento, único en España, puedan funcionar por medio del vapor.

Los instrumentos que se construyen en aquel, con perfeccion suma, son los que siguen:

Círculos astronómicos, teodólitos, edimetros, goneómetros de todas clases, niveles de id. círculos de reflexion, sestantes de dos cuerpos con tripode y sin él, id. de cuerpo fundido, optantes de id, id con graduacion de plata, anteojos marinos y de otras clases, para dia y noche, barómetros marinos y terrestres, id, para cálculos científicos, vitácoras de todas clases, compases de marcar, prismáticos, sencillos y trasparentes, sin vitácora percantes para colgar, correderas de máquina, faroles de telégrafo para Vapores y para costado, de colores, ampolletas, funda de bronce, ó madera, con arena, de plomo, ó mineral y círculos acimutales.

Por un teodolito, sestante y círculo de reflec-



sion presentados en la Esposicion Castellana en 1859, obtubo el sócio principal D. Pedro Torres, la Medalla de Plata.

Fábrica de refino de azucar.

Se halla en la Calle de la Concordia: se estableció en 1844 por los Señores Godefroy padre é hijo y Liegeard, quienes la dirijieron hasta 1856, en cuyo año la traspasaron á sus actuales dueños Sres. Haya hermanos.

Los productos de esta fábrica, una de las mejores de España en su clase, son muy conocidos y buscados en todas partes: han merecido dos menciones honoríficas y en la Esposicion Castellana obtubieron, con inmensa justicia, los simpáticos y aplicados Sres. Hayas, la medalla de plata.

La elaboracion anual es, por término medio, de 20,00 arrobas de azucar: continuamente se están haciendo grandes remesas á Madrid y otros puntos de Castilla, Asturias y Galicia; y no pequeño número de operarios se proporciona una decorosa subsistencia en este Establecimiento, en el cual se elaboran, tambien, à la vez, aguardientes anisados superiores y licores de todas clases.

Fábrica de licores de mesa.

La estableció en 1855 su actual dueño y Director, D. Justo Canton Salazar, Calle de S. Francisco, número 22.

Elabora anualmente, 80,000 litros de licór:

los productos de aquella figuran en los mercados de muchas Provincias de España y sus posesiones de Ultramar: tiene corresponsales en los principales pueblos de la península: hace remesas, bien embaladas, á cualquiera de los de esta: remite gratis facturas de los precios corrientes; y el repetido Sr. Canton importa continuamente del estranjero toda clase de vinos generosos, teniendo además un buen surtido de los del Reino.

La Fama de Santander.

En la calle de Búrgos, muy cerca ya de la segunda Alameda se estableció el año de 1859 una buena fábrica de chocolate con el nombre que vá por epígrafe, por el sistema de Lermann perfeccionado segun los mas recientes adelantos y distinta en un todo de los molinos y máquinas donde generalmente se elabora aquella rica y popular sustancia alimenticia.

Las condiciones del mecanismo de dicho sistema permiten desde luego una notable economía y la perfeccion mas completa en la fabricacion del chocolate, que redundan en conocido beneficio de los consumidores, por que todas las operaciones se verifican á la vista del público, instantáneamente y con una limpieza suma é imponderable.

El tueste del cacao, el quebrantamiento de la canela y la mézcla del azúcar se realiza sin perder los primeros su gusto y aroma y con entera igualdad el tercero, quedando todo muy molido y pasando en seguida por una prensa que extrae

el aire à la pasta, que la corta para el peso y de donde se la lleva á una máquina que la vate, metida ya en las cajas ó moldes, de media libra y de una; siendo de advertir que no hay necesidad de tocarla con las manos, que todo lo mueve el vapor y que pueden elaborarse cincuenta libras de chocolate por hora.

Los escelentes productos de *La Fama de Santander*, fueron premiados en la Esposicion Castellana con la medalla de bronce, y su dueño D. Teodosio de la Maza, se complace en enseñarlo y esplicarlo todo á los que á cualquier hora deseen visitar su Establecimiento.

Fábrica de Harinas de Campo-Giro.

Puede pasar, sin género de duda, por el primer Establecimiento industrial de la Provincia de Santander.

Se halla situada en término de Cajo, á unos tres kilómetros de la Capital, casi tocando con la carretera de Búrgos y con el ferro-carril de Isabel II y las aguas del mar llegan hasta la puerta principal, en pleamar.

Su construccion es sólida, elegante y sencilla á la vez, cual conviene á edificios de dicha clase.

La primera piedra se colocó en Agosto de 1852 y el mismo mes del año de 1854, funcionaron por primera vez sus máquinas de vapor.

Casi toda la fábrica es de ladrillo elaborado en el mismo punto, al estilo del de las ladrillerías de las inmediaciones de Paris.

El coste total de dicho Establecimiento, con terrenos y accesorios, fué el de dos millones y

médio de reales, con corta diferencia.

La citada fábrica puede moler hasta seiscientas fanegas de trigo, diariamente; pero para conseguir las clases de harinas que tanto la han acreditado en la Habana y en el estranjero, no debe pasar de quinientas.

Tahona titulada la Constancia.

Este Establecimiento pertenece al entendido y laboriosísimo comerciante D. Prudencio Blanco: se halla en la calle de Búrgos, Tinglados de Becedo, consta de dos hornos y dos amasaderas por el sisfema Rolland: tiene aquel señor privilegio esclusivo para toda la Provincia de Santander por compra hecha al inventor: empezó á funcionar el año de 1859 y se elaboran en él diariamente, unas cinco mil libras de rico pan y tres mil raciones de galleta, que es de la mejor para la marina.

Por el interés general que de ello puede seguirse creemos oportuno y hasta curioso dejar consignado en nuestra GUIA, que Mr. Rolland es un panadero de París que en 1852 causó una verdadera revolucion en la panificacion con su horno y amasadera.

Las ventajas positivas de uno y otra, sancionadas por la práctica, son las que siguen.

Amasado limpio, salubre, regular y sin ruido, con auxilio de una amasadera mecánica, sencilla y poco dispendiosa: en hornamiento y deshornamiento fáciles: posibilidad de emplear cualquier combustible: economía notable en los gastos de calefaccion, supresion del penoso siste-

ma de limpiar el horno: cochura regular y muy fácil de dirijir: recogida pronta de la brasa, efectuada sin fatiga y sin que haya necesidad de esponerse á la proximidad del fuego, cosa que tanto perjudica á la salud de los operarios; y por último, conseguir panes sin marca alguna de ceniza, carbon etc.

Fábrica de serrar y otras labores.

Pertenece à los señores Quintana y Gutierrez: se halla establecida en la calle de Burgos, Tinglados de Becedo: consta de dos máquinas de vapor, una de fuerza de veinte caballos y la otra de seis: de otras tres para serrar toda clase de maderas finas, entrepaños y chapas, pudiendo hacerlo de tablones hasta de trece pies de largo y treinta pulgadas de ancho: de otra vertical para serrar vigas hasta de veinte y seis pulgadas en cuadro y largo de cincuenta pies, pudiéndose poner en la misma hasta diez y ocho sierras á la vez, en cuya máquina se pueden serrar tambien dos tablones á la vez, dando cinco ó seis hilos cada uno: de otras dos verticales para serrar las tablas ó tablones en tabletas delgadas de dos, tres ó màs líneas: de otra circular para serrar á lo bajo los tablones, lo que verifica por minuto de diez á doce pies: de otra de cepillar, acanalar y achaflanar tablas y tablones hasta un pié de ancho por seis de grueso y del largo que se desee, cepillando por los cuatro costados á la vez, ó bien acanalando, ó achaflanando los costados y cepillando á un tiempo la parte superior é inferior y todo á razon de cuarenta á cuarenta

y cinco pies por minuto: de otra para hace que se llaman mortajas, con toda precision y actitud: de otra, combinada con la anterior, ra hacer las espigas correspondientes, y de para hacer molduras para puertas, ventan demás partes de un edificio.

Los precios de sierra y demás labores son nómicos, teniendo además el consumidor la taja de ver en breve tiempo empezada y ter nada su obra.

Esta fábrica, que puede asegurarse es la mera en su clase en España, funciona, en lo pectivo á maderas finas hace ya bastantes a siendo muy apreciados y buscados sus pro tos; y por lo que toca á maderas bastas ó construccion, se montó en 1859, desde primer dia trabaja con toda regularidad, biendo ejecutado varias obras que nos consta sido muy del agrado de toda clase de person

En la propia fábrica hay depósitos ó alm nes de cuantas clases de maderas se apetez que se venden en bruto ó bien elaboradas, gun el encargo que se haga.

Otra de Serrar maderas.

Se halla al final del Muelle Nuevo, aunqu en término de Peñahervosa: pertenece á D. tonio Martirez: la máquina es de vapor, de f za de diez y ocho caballos, de alta presion, tension variable y de construccion inglesa y tema nuevo premiado en la última Esposi de Paris.

La citada máquina solo se aplica á tres ap

tos de serrar duela para los barriles que con destino á las harinas que se conducen á la Habana, se encargan á su referido dueño el Sr. de Martinez; pero aquellos son susceptibles de serrar igualmente toda clase de maderas.

En la actualidad lo verifica diariamente de cuatro mil duelas de à treinta y dos pulgadas de largo.

El edificio es muy bueno y sólido: se construyó para el objeto á que se le destina, y así es que reune las condiciones que son de apetecer.

Fábrica de Fundicion de Hierro.

Se halla al principio del Muelle de Maliaño, muy cerca de la Estacion del Ferro-carril y la dirije su dueño D. Justo de Calonje.

Elabora el Establecimiento toda clase de piezas para buques, fábricas, molinos, cañerias, fuentes, cocinas económicas, planchas comunes y de vapor, tuvos de la clase, tamaño y formas que se encarguen, camas y demás, siendo los precios de todo sumamente módicos, pues una pieza sin labor ó talla se vende á razon de setenta reales el quintal y hasta dos cientos, segun su talla, acodillado, hueco y molduras que lleve.

Otra Fábrica de fundicion.

Muy semejante á la que acabamos de hablar, establecieron los Sres. Thomasin y Ramondon, otra fábrica de fundicion, hace algunos años, en el sitio de Peñas-Redondas, en la cual construyen, con perfeccion y economía, toda clase de

piezas y adornos, y principalmente camas, desde doscientos á seiscientos reales.

Otras de fundicion de metales.

En ellas se construyen bombas de todas clases para pozos, buques é incendios, clavazon para los segundos, planchas de vapor, perfeccionadas y muy económicas, herramientas de fierro para caminos y minas, y ferreterías para fábricas y casas: se funden metales en piezas del grandor, peso y adornos que se deseen, y se colocan aparatos de gas y campanillas en las habitaciones, por un sistema particular, de muy poco coste.

Se hallan situadas, la que pertenece á D. Domingo Corcho, en la calle del Puente y la de los Catalanes, á la entrada de la segunda alameda.

Fàbrica de tejidos de hilo.

Se halla al estremo de la calle de Santa Cruz, no lejos del Campo-santo: funcionan diariamente diez telares al volante que dan unas ciento treinta varas de lienzo, y además se elaboran muy buenas sábanas de una sola pieza y ricas mantelerías á precios muy módicos; pareciéndonos que, en vista de los satisfactorios resultados que dan los productos de esta fábrica, se montará mas en grande para hacer una honrosa competencia á las de Valladolid y Galicia, las cuales han surtido hasta ahora con los suyos, la Provincia de Santander, de un modo casi esclusivo.

Fábrica de gas.

Forma parte de la Compañía General de alumbrado de gas establecida en París: se halla situada en el barrio de Molnedo, y la dirije Don Cárlos Forestier.

Los aparatos de elaboracion consisten en dos salas de hornos, con diez y seis retortas, un condensador, un labador, dos purificadores, un contador general de fabricacion y dos gasómetros de una capacidad de trescientos metros cúbicos cada uno, y un regulador para la distribucion del gas en la Ciudad, todos los cuales son de construccion inglesa y de los mas modernos y perfeccionados.

El alumbrado de gas empezó en Santander la noche del 15 de Noviembre de 1853: la citada fábrica goza de un privilegio esclusivo por 25 años: surte ó alimenta 1,400 luces, tanto públicas como particulares: tiene 14,000 varas de tubería: 150 contadores de varias capacidades, y gasta anualmente 23,000 quintales de carbon inglés.

Gabinetes Fotográficos.

Hay varios, cuyos Directores se esmeran por complacer á los que les honran y distinguen; habiendo oido hacer bastantes elogios del señor Iborra por el parecido y perfeccion de sus retratos de targeta, y por lo económico de los precios que señala á sus trabajos.

Fabrica de asfalto Español.

Se halla en el Barrio de Molnedo y la aplicacion de este material es uno de los descubrimientos mas importantes, debido á los adelantos del siglo y como tal se recónoce ya su uso y aplicacion en varios puntos de España.

Las propiedades del asfálto colocado segun arte son: permanecer inalterable á la influencia del sol y de los hielos y tener una larguisima duracion, sin detrimento alguno.

Los precios varian segun las líneas de gruesor y demás circunstancias.

Otra de velas estearicas y de sebo.

Se halla establecida en la Cuesta de la Atalaya y sus productos se ván acreditando mucho, pareciéndonos que sin tardar, prosperará bastante, con conocido beneficio de su dueño y ventajas positivas de los consumidores.

Además de lasque acabamos de reseñar, cuenta Santander con fábricas de cerveza, pastas, licores, sombreros muy finos, cordeleria, espejos de todos tamaños, marcos dorados, muebles de lujo, que pueden competir con los mejores del estranjero, barriles para harinas, imprentas bien surtidas y servidas, litografías, talleres de encuadernacion y con otros establecimientos de que sería tarea larga hacer mencion.

Sugetos que poseen en Santander cuadros, antigüedades y objetos curiosos.

D. Esteban Aparicio, Profesor del Instituto de 2.ª Enseñanza, Pintor de Cámara de S. M., tiene un buen Estudio, donde se admiran varias obras de su Sr. Padre, tambien pintor de Cámara, bastantes cuadros antiguos de raro mérito, muchos grabados, dibujos, estudios y esculturas, é infinidad de curiosidades que seria prolijo enumerar.

D. Benito Otero y Rosillo, tiene una regular coleccion de pinturas, entre las que se distinguen dos preciosos paises de Montalvo, otros ocho que se crée sean de Juan Bautista de Mazo; un gaitero de escuela flamenca firmado King Zorig 1680: una tabla de escuela alemana y otras varias notables.

D. José Ferrer Garcés, posee una regular coleccion de cuadros de todas clases, siendo de superior mérito y de gran valor una Dolorosa de medio cuerpo.

D. Fermin Arriola, tiene otra coleccion, sobresaliendo por su originalidad un cuadro del célebre Greco, que representa la cena del Señor con sus discipulos.

D. Antonio Paz, es dueño de dos bellisimos estudios pintados al óleo, siendo uno una Dalila y el otro un anciano sacando una pluma del ala de un cuervo, cuyo cuadro es sumamente notable.

Tambien tienen muy buenas pinturas los señores D. Joaquin Cárrias, D. Manuel Crespo, D. Juan de la Revilla, D. Gerónimo Pujol, Don Dionisio Aguirre, D. Antonio Gutierrez Solana, D. Javier Lopez Bustamante, D. Antonio Gandarillas, D. Antonio Verástegui, D. Juan Gerner, D. José Rábago y Prieto, D. Antonio Feliu y Lafont, D. Manuel Gomez, Doña Petra Caballero y otros; lo que prueba y justifica el buen gusto de dichos sugetos y de sus convecinos en general, tanto mas de notar, cuanto que en Santander no hay un Museo Provincial, que pudiera haberse formado muy bien despues de la esclaustracion de los regulares, donde se fomentase y propagase la aficion al estudio de las Bellas Artes, tan descuidado por desgracia.

D. Marcelino Sautuola, Consejero Provincial, tiene un regular gabinete numismático y otro de objetos de historia natural, bastante completos y muy ordenados, componiéndose el segundo de petrificaciones rarísimas y de ejemplares de casi todas las aves, cuadrúpedos, mariposas y reptiles del país, y de infinitos de otros, hasta de América.

D. Gervasio Eguaras tiene una muy buena coleccion numismática, que no es numerosa; pero sí variada, escogida, sin repeticiones, y de mérito por la buena conservacion, en lo general, de las monedas, que se compone de mil quinientas, próximamente, de las cuales, algunas son de oro, sobre trescientas de plata y las restantes de bronce y otras aleaciones.

Las hay celtivéricas, de colonias y municipios, de gran bronce, un medallon de Cayo Plotio Ru-

fo, rarísimo, de la edad media y de época moderna, de diversos paises, todo ordenado y clasificado con la ilustracion y el gusto esquisito que distingue á nuestro amigo el Sr. Eguaras.

D. Antonio Cabrero, conserva, entre otros objetos curiosos, tres figuras moldeadas de oro puro, con peso de cuatro á cinco onzas cada una, que representan un caiman y dos idolillos, y que por el anillo que tienen en su parte posterior se conoce que se han llevado colgadas, cuyas figuras se hallaron hace poco tiempo, con infinitas mas de igual clase, en los sepulcros indios de Chiriqui, Provincia de Sta. Fé de Bogota, en Nueva Granada.

Nosotros tenemos tambien algunas pinturas, entre ellas, un Salvador de Juan de Juanes y un Eccehomo del divino Morales: monedas griegas, romanas, celtivéricas, árabes, una rarísima de los siglos medios, bastantes modernas de diversos Estados de las cinco partes del mundo, de oro, plata, bronce, y cobre: muchas medallas, medallones, estátuas, idolos antiguos, dos de ellos chinos, camafeos, mosáicos, piedras grabadas en ondo, fracmentos de barro Saguntino, anillos, bajo relieves, lámparas lacrimatorias, petrificaciones y otros objetos curiosos, todo lo cual enseñaremos, con sumo placer, á las personas de la poblacion y á los viajeros que gusten honrar nuestra casa, quienes pueden verificarlo, con entera franqueza, á cualquier hora.

NOTICIAS DE LA CAPITAL.

Datos estadísticos.

Segun el recuento verificado la noche del 25 de Diciembre de 1860 se recogieron 5,764 cédulas y se inscribieron 30,147 personas.

El propio año hubo 1212 nacimientos, de legítimo matrimonio, 578 varones y 546 hembras: de ilegítimo 43 de los primeros y 45 de las segundas; ocurrieron 816 fallecimientos, de menos de un año, 167: de uno á 5, 235: de 5 á 10, 83: de 10 á 15, 15: de 15 á 20, 27: de 20 á 25, 26: de 25 á 30, 29: de 30 á 35, 22: de 35 á 40, 34: de 40 á 45, 27: de 45 á 50, 25: de 50 á 55, 19: de 55 á 60, 19: de 60 á 65, 17: de 65 á 70, 25: de 70 á 75, 18: de 75 á 80. 13: de 80 á 85, 10: y de 85 á 90. 5; de cuyos fallecimientos fueron, 299 de solteros, 270 solteras ,87 casados, 81 casadas, 28 viudos y 51 viudas; y hubo, tambien, 259 matrimonios, de los cuales fueron 211, de soltero con soltera, 9 con viuda, 25 de viudo con soltera; y 14 de viudo con viuda.

Poblacion antigua.

Por los años de 1500 contaba Santander con poco mas de mil vecinos, de los cuales en 1503, solo existian ciento cincuenta, habiendo fallecido todos los demas de una epidemia maligna, en cuyo entonces la villa votó fiesta á San Matias.

En 1590 era ya crecido el número de aquellos;

pero en 1599 se importó de los Estados de Flandes la cruel peste que devoró á sus habitantes y que arrebató á la mayor parte.

La falta de gente y por consecuencia de fondos para la manutencion y suministro de las tropas, imposibilitó á Santander en 1762 de admitir la capitalidad y dar nombre al cuerpo de Milicias.

En 1826, incluyendo sus cuatro Barrios y Caserios de su término, solo tenia de 12 á 13000 almas.

Temperatura.

La que goza, ordinariamente, el territorio de Santander es templada, pero muy variable.

El máximum del calor en los meses de verano suele ser de 20 á 22 gr. th. Reaum. y el minimum en el invierno de 4 á 0. El barómetro se mantiene entre 29 pulg., 4 décimas, y 30 pulg. y 6 déc.; pero su atmósfera sobresaturada de agua es constantemente húmeda. Se presentan con frecuencia mutaciones repentinas de calor á frio y vice-versa; y las mismas vicisitudes se obserban respecto de las lluvias y de los vientos. Los que comunmente reinan son; en el verano los del 1.° y 2.° cuadrante y en el invierno los del 3.° y 4.° Entre aquellos tienen un cierto dominio los Nordestes, *frios* y *secos*; y entre estos los Noroestes, *húmedos* y *frios*. Los del Mediodia, *cálidos* y *secos*, soplan en ocasiones con estremada impetuosidad, limpian la atmósfera, dilatan los vapores y exalaciones insalubres y la purifican y lo mismo hacen los otros vientos y las lluvias frecuentes.

Estaciones.

Se suceden con bastante regularidad, aunque las lluvias y los vientos de los inviernos suelen continuar mucho tiempo en las primaveras, y los buenos dias de verano se gozan, tambien, en una gran parte del otoño.

Naturaleza del suelo.

Es generalmente arcillosa y calcárea: su color mas ó menos rojo, procede del hierro en sus diversos grados de oxidacion, y se encuentran tambien, algunas venas de carbon mineral y canteras, en las que sobresalen las propiedades de las piedras calizas.

Enfermedades.

No se conocen las endémicas: las afecciones esternas y las estacionales simples, ó complicadas con afectos catarrales, son las que se obserban ordinariamente. Sin embargo, aparecen, tambien las esporádicas, sin que la estacion haya producido otro influjo que el de una mera modificacion.

El ejercicio de la gente de mar, su régimen poco metódico y otras causas la predisponen á padecer las flecmásias de la piel, varias especies de hidropesias, infartos glandulosos, toses húmedas, etc., cuyas enfermedades aparecen igualmente entre los habitantes de otros oficios y empleos, por idénticos motivos.

Terremotos, ó tembleres de tierra.

El dia 12 de Abril de 1775 como á las cinco y cuarto de la mañana, se sintió uno ligero, en Santander y despues se supo que el mismo dia y á la propia hora, se habia notado en distintas partes de la Peninsula. especialmente en Madrid; y el 18 de Marzo de 1817, á las once menos cuarto de la mañana, estando el tiempo sereno, hubo otro, que se repitió por la noche, á la misma hora y duró algunos segundos.

Caserío.

Tiene Santander, inclusos los cuatro pueblos de su distrito municipal, 2325 edificios: habitados constantemente, 2219: temporalmente, 12: inhabitados. 294: de un piso 1123: de dos, 392: de 3, 213: de mas de tres pisos, 666: y barracas, cuevas y chozas, 131; advirtiendo que los inhabitados, por naturaleza, son: sagrados en poblado, 16 y en despoblado 3; y profanos, de los primeros 195, y de los segundos 59; y por accidente, ó falta del morador, en poblado 17, y en despoblado 4.

Periódicos de Santander.

El Boletin Oficial de la Provincia. Empezó su publicacion el año 1834: sale los lunes, miércoles y viernes: cuesta la suscricion, en Santander, por un año, 100 rs., por seis meses, 50; por tres, 30: en Provincias, 120, 70, y 40, res-

pectivamente. Abraza todas las Leyes, Reales Ordenes y disposiciones emanadas del Gobierno Supremo y las dictadas por las Autoridades de la Provincia: los anuncios solo se insertan despues que lo autorice el Gobierno de aquella.

El Boletin de Comercio. Se publica todos los dias, escepto los festivos; los lunes, miércoles y viernes sale en hoja doble, y los demás dias de la semana, en hoja sencilla, se fundó en 1837: el precio mensual es el de 7 rs. en la Ciudad, y 9 fuera de ella, franco de porte. La Redaccion y despacho de ambos periódicos se halla en la imprenta y litografía de Martinez, Calle de San Francisco.

La Abeja Montañesa. Diario de intereses morales y materiales, literario, agrícola y mercantil. Se publica todos los dias, escepto los festivos: se fundó en 1857: el precio mensual, en Santander, 8 rs., fuera de la Capital, 9 id.

La España Hortícola. Diario de jardines, huertas, é invernaderos. Se publica por entregas, desde Setiembre del año 1859, los dias 1.° 11 y 21 de cada mes, en 16 páginas de impresion; cada entrega vá acompañada de una lámina litografiada y coloreada, representando muchas especies de flores ó frutas y de uno ó mas grabados intercalados en el testo y relativos, todos, á la horticultura. Precios: en la Península, tres meses, 27 rs. seis meses, 50 id. un año 200 id. La correspondencia se dirige, franca de porte, á su director D. José Sañudo de la Pelilla.

Entrada y salida de los Correos.

El Correo general llega á las 7 de la mañana: El de Bilbao á las 10 y media de id.: el primero parte á las 7 de la tarde, y el segundo á las 8 de la noche: las horas de despacho son desde las 9 de la mañana á las 2 de la tarde y desde las 5 á las ocho de la noche, y se recibe la correpondencia; para el general hasta las 6 de la tarde, y para el de Bilbao hasta las 7 y media de la noche.

Estancos.

Los hay en las calles Alta, Alameda, Muelle de las Naos, Molnedo, Burgos, Cajo, Atarazanas, Plaza de la Constitucion, San Francisco y Mercados.

Principales Cafés.

Los del Consulado, Suizo y del Occidente, en los cuales hay tambien pastelerías.

Fondas.

De Europa, del Comercio y de Boggio, situadas en los puntos mas concurridos y mejores de la poblacion.

Principales casas de Huéspedes.

Las de D. José Pellon, *Calle de Becedo*, Petra Villaamil, *San Francisco*, Manuela Goyechea, *id.* Vi-

centa Galo, *id.* Antonia Crespo, *Atarazanas*, Lucia de la Maza, *id.* Isidoro Arrieta, *id.* Isidro Iparraguirre, *Calderon*, Donato Villaverde, *Gibaja*, Isabel Anriosa, *Atarazanas*, Nicolasa Aguirre, *Muelle de los Naos*, Carlota del Campo, *San José*, y Ventura de Suasola, *Blanca*.

Industria.

Abacerías 21, Abastecedores de carnes 6, Abogados 30, Id. de pobres 3, Administradores de fincas 26, Albéitares 7, Agente de Aduana 1, Id. de oficina 5, Id. de transportes 7, Id generales 1, Agrimensores 2, Almacenistas de aguardientes y licores 1, Id. de aceite y jabon 1, Id. de efectos navales 3, Id. de géneros coloniales, 5 Id. de muebles de lujo 1, Id. de papel 2, Id. de carnes 6, Id. de vinos comunes 5, Id. de teja y ladrillo 8, Id. de madera, 3, Id. de leña 4, Alogerías 1, Aparatos para serrar maderas 2, Aparejadores 9, Armeros 3, Arquitectos, 3, Alquiladores de caballerías 3.

Baños de mar 1, Bodegoneros 2, Botillerías 5, Boticarios 6.

Cacharrerias 5, Cafés 8, Caldereros 3, Carniceros 19, Carbonerías 4, Carpinteros 25, Casas de huéspedes 32, Id con mesa redonda 2, Cerveceriás 2, Cirujanos 12, Cofreros 2, Colchoneros 1, Comadres 1, Confiteros 12, Consignatarios de Vapores 1, Constructores de carros 3, Id. de anteojos 1, Id. de instrumentos náuticos 1, Id. de velas de buques 2, Cordonerías 2, Cordeleros 2, Corredores de número 16, Cubilotes 2, Chamarilleras 22.

Dentistas 2, Doradores con tienda 3.

Ebanistas con taller 6, Id. con taller y tienda 4, Escribanos 6, Establecimientos de litografía 2, Encuadernadores 3, Establecimientos de pupilaje de caballos 1, Espendedores de sanguijuelas 6, Empresarios de alumbrado público 1, Id. de gas á domicilio 1, Especuladores en harina 1.

Fábricas de almidon 1, Id. de harinas 1, Id. de cerveza 2, Id. de fieltro 4, Id. de pastas para sopa 2, Id. de teja y ladrillo 8, Fabricante armador de paruguas 1, Fabricantes de licores 3, Id. de velas de sebo 4, Id. de bujias esteáricas 2, fondistas 3.

Guarnicioneros 4.

Herreros 23, Hojalateros 14, Hornos de pan con venta 20, Id. sin ella 6, Id. de yeso 4.

Impresores 5.

Juegos de naipes 2, Id. de bolos 8.

Latoneros 2, Libreros con tienda 4, Lonjas de chocolate 6.

Maestros de obras 2, Id. de obra prima 30, Id. calafates 14, Médicos cirujanos 18, Mesas de billar 15, Mesoneros 2, Mercaderes de cintas y sedas 30, Id. de lámparas y quinqués 2, Id. de pinturas 2, Id. de reloges 4, Id. de ropas hechas ordinarias 11, Id. de telas ordinarias 32, Id. de tegidos 15, Modistas 5, Id. sin tienda 1, Moledores de chocolate 4, Molinos de corteza 4.

Notarios eclesiásticos 2.

Parador de carruages 1, Pastelerias comunes 2, Peluqueros y barberos 25, Perfumistas 1, Pintores de brocha 10, Puestos de licores 2, Id. de pan 46, Id. de pescado 9, Id. de salvado 1, Pla-

teros con tienda 6, Id. en portal 1, Procuradores de tribunales 8, Profesores de música 3.

Registrador de hipotecas 1, Relojeros de los que componen relojes 2.

Sastres 10, Id. con tegidos 8, Silleros en basto 6, Sugetos que tienen yuntas de bueyes para conducion de efectos 38.

Taberneros 14, Tapiceros 1, Tiendas de calzado 6, Id. de córtes de id. 2, Id. de fósforos y libritos para fumar 10, Id. de guantes 1, Id. de hierro viejo 2, Id. de jamones y tocino 9, Id. de libritos rayados 3, Id. de paraguas y sombrillas 2, Id. de pastas para sopa 1, Id. de porcelana 4, Id. de quincalla 5, Id. de sombreros 5, Id. de vinos y aguardientes 118, Telares comunes 5, tratantes en carbon 4, Tintoreros 5, Toneleros 17, Torneros 7.

Vaciadores de navajas 2.

Diputados á Córtes.

Sres. D. Casimiro Polanco, por Puente-Nansa, D. Eusebio Salazár Mazarredo, por Laredo: Don Fidel Garcia Lomas, por Selaya: D. Joaquin Carrias, por Santander y el Excmo Sr. D. José Posada Herrera, por Torrelavega.

Cuerpo Consular.

Hay un Cónsul General de las Dos Sicilias, Cónsules de Bélgica, Cerdeña, Confederacion Argentina, Prusia y Hannover, Estados-Unidos del Ecuador, Francia, Hamburgo, Holanda, Venezuela, Uruguay y Chile: Vice-cónsules del Bra-

-sil, Méjico, Portugal, Rusia, Suecia y Noruega, é Inglaterra y un Agente Consular de Austria.

Autoridades y principales Empleados.

Obispo. Illmo. Sr. D. José Lopez Crespo, Gobernador de la Provincia D. Grégorio de Goicoerrotea, Comandante General y Gobernador Militar D. Juan Ramirez, Comandante Militar de Marina D. Manuel García Padin y Villavicencio, Id. de la Guardia Civil D. Gerónimo Galindo. Id. de Carabineros D. Marcelino Cortés, Juez de 1.ª Instancia del Partido y Hacienda de la Provincia D. Remigio Salomon, Juez de Paz Dr. D. Antonio del Diestro, Prior del T. de Comercio D. Manuel Abascal Perez, Provisor y Vicario General Lic. D. Ramon Miranda, Alcalde Constitucional D. Santiago Sautuola, Asesor del Juzgado de Marina Dr. D. Ramon de Solano Albear, Id. del T. de Comercio. Dr. D. José María de la Revilla, id. del Juzgado de Estrangería D. José García Camba, Delegado del Gobierno en el Ferro-carril de Isabel 2.ª D. Félix Martin Romero, Presidente Don Felipe Diaz, Gerente D. Benito Perojo, Vice-Gerente D. Pedro Hornedo, Director Facultativo Don Cayetano Gonzalez de la Vega, Director del Instituto de 2.ª Enseñanza D. Francisco Carral del Camino, Comisario Regio del Banco D. Higinio Polanco, Administrador del Crédito Cántabro D. Juan María Iztueta, Administrador de Hacienda pública D. José M. P. Cosio, Id. de Aduanas Don Raimundo Urrengoechea, Id. de Correos D. Manuel Gomez Salas. id. de Loterías D. Juan Carasa, Id. de la Fábrica de Tabacos D. Juan M. Santos,

Id. de Propiedades y derechos del Estado D. Leandro Garcia Escudero, Contador de Provincia Don José Garcia Tuñon, Tesorero D. Bernardino Maria Gonzalez, Vice-Presidente del Consejo de Provincia D. Ramon Carrera Estrada, Secretario del Gobierno D. Bernardo Sierra, Director de Telégrafos D. Pedro Asua, Capitan del Puerto D. Mariano Aguirre.

Excmo. Ayuntamiento Constitucional

Presidente, Sr. Gobernador Civil, Alcalde, Sr. D. Santiago Santuola, Tenientes de Alcalde, Sres. D. Mariano Zumelzu, D. Prudencio Blanco D. Miguel Gutierrez y D. Benito Otero Rosillo, Regidores, Sres. D. Francisco Lastra Toca, Don Cárlos Odriozola, D. José Alejandro Bustamante, D. Manuel Cabrero, D. Feliciano Marañon, D. José Abad, D. Francisco F. Gallostra, D. Joaquin Castanedo, D. Gervasio Eguaras, D. Celestino Cacho, D. Clemente Lopez Dóriga, D. Eulalio Ardanaz, D. Manuel Fernandez Gutierrez, D. Inocencio G. Calderon, D. Luis Ruiz de la Escalera, D. Francisco G. Gutierrez, este es además Síndico y Secretario, D. Adolfo de la Fuente.

Abogados que ejercen su profesion.

Lic. D. José María de la Hoz, *Decano*, D. Ramon Solano Alvear. *Diputado*, Salvador Quintana, *id.* Ramon Carrera Estrada, Joaquin Castanedo, Jacinto Eguaras, Ignacio Lapazarán, Manuel Diego Madrazo, Dr. Antonio del Diestro, José María de la Revilla, Bartolomé Bengoa,

Cástor Gutierrez de la Torre, Francisco Javier Madrazo, Luis del Campo, Juan Antonio Torreiro, José Pineda, Gervasio Eguaras, Fernando Piñal, Paulino M. Diaz Quijano, *Tesorero*, Adolfo de la Fuente, Sinforoso Quintanilla, Fulgencio Soriano, *de pobres*, Manuel F. Huerta, Juan Manuel Mazarrasa, Bernardo de la Sierra, Joaquin Olivan, *de pobres*, Ramon Cabanzo Sara, Juan Vergara, Marcelino Pardo, Marcelino Sautuola, Tomás C. Agüero, *Secretario*. Ceferino Martinez Infante y Dr. Valentin Bolado, *de pobres*.

Primeros propietarios de la Capital.

D. Cornelio Escalante, Juan Pombo, Julian Bolado, Manuel Abascal Perez, José Francisco Bolado, Manuel Toca, Antonino Gutierrez Solana, Ruperto de la Cabada, Señora Viuda de Marañon, y Eladio Gallo.

Facultativos.

Doctores, D. Cándido Portilla Alonso, Eduardo Cedrun, Gaspar Rivas Zárate, José María Hernandez, José Ferrer Garcés, Juan Sámano, Paulino G. del Moral, y Pedro de la Cárcova Gomez.

Licenciados, D. Antonio Berástegui, Fermin Arriola, José Antonio Magdaleno, José María Botin, Juan Pelayo España, Juan Mons, Ignacio Perez Cuevas, Miguel Fornes, Pedro Portilla, Adolfo Corpas, Manuel Angel Villar y Jacinto San Miguel.

Cirujanos, D. Angel Arronte, Agustin Pelayo,

Francisco Callejo, Fernando Peredo, Santos Flores y Antonio Lopez.

Sangradores, D. Benito Garcia, Juan Arellan Quirós y Lorenzo Segundo Campo.

Dentistas mecánicos, D. Felipe Pellon y P. Alemany.

Farmacéuticos.

D. Agustin de la Cuesta. Francisco Cuesta Caviedes, Bernardo Corpas, Manuel Herranz, Francisco Quintanilla y Emilio Corpas.

Contribucion del subsidio.

En 1861 ascendió en Santander á, 1,202,069 reales 43 céntimos, en esta forma: cuota para el tesoro 907,268, 4 céntimos: para provinciales 90,723, con 43: para municipales, 136,040, con 34 y para cobranza y gastos de matrícula 68,037, con 62.

Consumos administrados.

Los de la Capital produjeron, en 1860, para el Tesoro, 1.126,214 reales, para los provinciales 213,212 y para municipales. 1,056,723, que hacen un total de 2,396,149.

Recaudado por Telégrafos.

Las Estaciones de Santander y Santoña rindieron en 1860, un producto de 207,324 reales 65 céntimos, cuya mayor parte corresponde á

la primera, siendo el de la segunda, por término medio, de 300 á 400, cada semana.

Ingresos y gastos municipales.

En 1860 los primeros lo fueron de 1,494,910 reales 16 céntimos, y los segundos de 1.491,185 reales 66 cénts.

Reses muertas en 1860.

Lo fueron en el matadero, 2,760 bueyes y vacas, 2,543 terneras, 2,031 cerdos, 1,077 carneros y 2,271 corderos.

Pasageros por mar.

En 1860 entraron en el Puerto de Santander 3.125 y se expidieron pasaportes por la Comisaría de vigilancia, para nuestras posisiones de Ultramar, 789.

Cartas circuladas en 1860.

Del Reino, 894,929: para Cuba y Puerto-Rico 46,633: para el Estrangero, 44,080: certificados 3603: pliegos oficiales 29.067: recibidas de Cuba y Puerto-Rico, 60,420: id del estrangero 25,719: Total 1.104,451.

Pesca.

La beneficiada por los matriculados del puerto de Santander en el segundo semestre de 1860,

fué de 50,164 arrobas, de las cuales se consumieron 20,121 y se esportaron para Castilla 30,023: unas y otras valieron 257,723 reales; en la salazon de las segundas, se gastaron 49 fanegas de sal y se emplearon 200 matriculados y 31 embarcaciones.

En el primer trimestre de 1861 se cojieron 12,896 arrobas: se consumieron 8,529: se llevaron á Castilla 4,367: todas valieron 35,221 reales: se gastaron 12 fanegas se sal, y en las segundas se emplearon 190 matriculados y 31 embarcaciones.

Por término medio se calcula que un dia con otro, se cojen 200 arrobas de pescado, su valor á la semana unos 30,000 reales y en toda la Provincia sobre 400 arrobas.

Tabacos.

En el propio año de 1860 se elaboraron sobre 850,000 libras nominales de tabacos de todas clases en la Fábrica de la Capital.

Precio medio en 1860 de los artículos que se espresan.

La fanega de trigo de 2.ª valió en Santander 45 á 46 reales, la de cebada 28 á 29, la de maiz 30 á 31, la de habichuelas 59 á 59 1|2, la de garbanzos 44 á 45, la de arroz 25 á 26, la de aceite 71 à 72, la de harina de 1.ª 16 á 17, la de 2.ª 15 á 15 1|2, la de 3.ª 12 á 13, la de paja 5 á 5 1|2, la de bacalao 39 à 40, la de tocino 97 á 98, la

de patatas 7 á 8, la de carbon en el Mercado 5 á 6, la del mismo en el Muelle 5 á 6, la cántara de vino de Rioja 35 á 36, la de aguardiente 44 á 45, el carro de leña, en el Mercado 37 á 38, una gallina 10 á 11 reales, un par de pollos 5 á 6 la libra de jamon 7 á 8, la de tocino de 41 á 42 cuartos, la de carne 20 á 22, la de carnero 21 á 23, la basallona de tres libras de 2.ª 13 á 14 cuartos, la de manteca de Pasiegas 27 á 28, la de queso de las mismas 11 á 12, la docena de huevos 29 á 30, la tercia de habichuelas 12 á 13 y las cuatro tercias de harina de maiz de 20 á 20 1|2.

Instruccion pùblica.

Hay, además del Instituto de 2.ª Enseñanza y de la escuela de niños del mismo, seis públicas, tambien de niños, seis particulares de id, tres públicas de niñas, once particulares de id, con autorizacion, una de adultos, una práctica normal, otra de la Casa-Asilo de lás Señoras de San José, otra de las Monjas de la Enseñanza, dos de S. Vicente de Paul, dos de niños, sin autorizacion y trece de niñas sin id.ª, en todas las cuales reciben educacion, 1820 de los primeros y 1619 de las segundas.

En el curso de 1860 á 1861, se matricularon en el repetido Instituto 411 alumnos.

En el Seminario Conciliar existen 95 colegiales internos y 75 esternos.

Estadística Criminal.

El 1859 fueron procesados en el juzgado de Santander 209, de los cuales se declaró exentos de responsabilidad á 2, absueltos libremente 54, de la instancia 25, se sobreseyeron 60, fueron penados 72 sugetos, de los cuales nueve eran reincidentes en el mismo delito y 3 en otro. Se formaron en el propio año 119 causas.

Santander ocupa el número 64 de los juzgados de mayor ó menor, y hubo en la Provincia 457 hechos justiciables.

Fueron corregidos gubernativamente por los Alcaldes y sus tenientes 751 sugetos, y en la Provincia 1,040.

Fueron tambien corregidos por faltas 1,560.

En 1859 se formaron en el juzgado de Hacienda de la Provincia 34 causas; fueron procesados 19 sugetos por contrabando y se declararon 34 comisos.

Por defraudacion se formaron tres causas, hubo 4 procesados y se declararon 29 comisos.

Por contrabando y defraudacion 4 causas, 4 penados, y hubo 3 comisos.

Hubo 20 procesadas presentes, 12 mugeres id, 5 contumaces, total 37.

Fueron absueltos, libremente, 4, se sobreseyó libremente respecto á uno, sin perjuicio con respecto á tres, y fueron penados 17 hombres 12 mugeres.

De los procesados, 19 eran naturales de la Provincia 9 de otra, uno de desconocida y lo mismo sucedió con respeto á la vecindad.

Uno fué condenado á la multa del cuádruplo, 15 en el triplo y 7 en el duplo.

Hermanas de la Caridad, acogidos y gastos.

En el Hospital de San Rafael hay 6: en la Inclusa 3 y en la casa de Caridad 7.

En la Inclusa entraron en 1860, 123 niños, y 110 niñas, que hacen en total de 233.

Se pagó en dicho año á las amas de lactancia de los niños que están fuera del Establecimiento 90,777. reales y se gastó en éste, 58,716.

En el Hospital de San Rafael, 479 hombres, y 304 mugeres, total 783: quedaron en 31 de Diciembre del referido año, 24 de los primeros y 72 de las segundas y se gastaron 127,393 reales 65 céntimos.

En la casa de Caridad entraron 14 hombres y 12 mugeres, total 26 .

En 31 de Diciembre del repetido año existian 96 de los primeros y 116 de las segundas.

Además reparte el Establecimiento tres raciones diarias, consistentes en sopa por la mañana, rancho al medio dia y otra sopa ó lentejas por la noche, á 34 pobres de la poblacion.

Los gastos en todo el año importaron 224,788 24 céntimos

Estadistica del Ferro-Carril de Isabel Segunda.

Se hallan en esplotacion 107 kilómetros, por los cuales se han transportado, desde el 2 de Abril de 1857, en que se inaguraron los 51 primeros, hasta 1.° de Marzo de 1861, 572,169 toneladas, durante el propio tiempo se invirtieron en obras 122.387,642 reales 39 céntimos y en el material adquirido y obras ejecutadas fuera del contrato, 4.263,619,90.

Las cantidades recibidas fuera de los produtos líquidos de la esplotacion en 1860, suman 6.948,532'80; de los cuales 3.233,200, se cobraron de los accionistas y el resto procede de la subvencion indirecta del Gobierno.

Los pagos hechos por intereses y acciones y obligaciones hipotecarias suben á 6.061, 324,89; y los de obras, encargos de material y giros con este fin, á 7025,755'70.

Los recursos con que cuenta la Compañia para la terminacion del camino consisten, primero en 13133 acciones en cartera, su valor 26266000 reales: segundo en 1.683,100, por dividendos á cobrar de accionistas, tercero en 17.508,000 por remanente de la subvencion directa del Gobierno; y cuarto en las obligaciones que se pueden emitir con arreglo á la ley de 11 de Julio de 1860.

Durante el propio año los rendimientos brutos de la esplotacion ascendieron á 12.920,083'74;

deducidos gastos, queda un beneficio líquido, de 5.849,505,03.

Durante el repetido año hubo viageros de primera clase, 22,847: de segunda 33,410: de tercera 207,802. que dieron un producto de 1.389,986,90.

Las mercancías transportadas compusieron una totalidad de 362,968 toneladas métricas con un productode reales 11.631,098'83: las 101,371 fueron en movimiento ascendente, ó sea desde Santander á Alar y las 261,597 en el descendente, ó de Alar á Santander.

La Compañía posee un material de 14 locomotoras, 5 coches de 1.ª clase, 6 mistos, 6 de 2.ª clase, 13 de 3.ª 8 furgones de equipage, 3 id para trenes de mercancías, 3 cuadras, 331 wagones para mercancías y 21 id, para el servicio de la vía.

En 1860 las espensas de vigilancia y entretenimiento de la vía subieron á 2.223,149 reales 27 céntimos ó sean 17 con 20 por ciento del total producto de la esplotacion.

Durante el mismo año, el gasto de traccion fué de 2.049,404 reales 14 cénts., y el recorrido aproximado de los trenes de 329,717, ó sean reales vellon 6 con 21 por kilómetro y 15,86 por 100 de los productos.

Riqueza territorial.

El capital que figuró como imponible por dicho concepto, en 1860, no se entienda el valor de las fincas, sino sus rendimientos líquidos, deducida la cuarta parte por razon de huecos y

reparos, fué el de 5.124,811 reales, de los cuales correspondieron, 622,959, á la parte rústica, ó sea de cultivo; 4.419,992, á la urbana; y 81,860 á la pecuaria, ó sea ganadería.

De los repetidos 5.124,811 reales tocaron á los vecinos de Santander, 4.179,097 reales en esta forma: por rústica, 549881: por urbana, 3547356 y por pecuaria 81.860: y á los hacendados forasteros, 945,714, de los cuales fueron, 73,078 por rústica y 872,677, por urbana

Inprenta.

La primera que se estableció en Santander fué el año de 1791 por el Impresor de Palencia Don Francisco Javier de Riesgo y Gonzalorena, bajo los auspicios y subvencion del Real Consulado y del Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo Don Rafael T. Menendez de Luarca, de gratísima é imperecedera memoria, porque empezando á tomar algun incremento la Ciudad se reconoció la suma falta que hacia este portentoso invento, que tanto ha contribuido á propagar la civilizacion y cultura de los pueblos y de las Naciones.

MOVIMIENTO MERCANTIL DE LA ADUANA DE SANTANDER EN 1860.

ENTRADA DE BUQUES.

	CON CARGA.				EN LASTRE.
Nacionales. .	354	con	26,356	toneladas.	18
Estrangeros.	346	con	61,106	id.	119
Total. . .	700		87,462		137

SALIDA DE BUQUES.

	CON CARGA.				EN LASTRE.
Nacionales. .	197	con	36,329	toneladas.	75
Estrangeros.	193	con	33,319	id.	120
Total. . .	390		69,648		195

RESUMEN.

De entrada y salida, buques con carga	1090
Id. id. en lastre	332
Total.	1422

RECAUDACION OBTENIDA EN EL RAMO DE ADUANAS Y ARANCELES DE LA PROVINCIA EN EL AÑO DE 1860.

	BANDERAS.		TOTAL GENERAL.	
	Española.	Estrangera.	Reales.	Cs.
Importacion del estrangero.	7930701	614850	8545551	»
Id. de América.	4279883		4279883	»
Id. que fueron españolas	3514723	199	3514922	»
Id. Colonias y puertos estrangs.	209475	11	209486	»
Id. de Filipinas.	22940		22940	«
	15957722	615060	16572782	»
Esportacion al estrangero.	1196		1196	»
	15958918	615060	16573978	»
MATERIAL DE FERRO-CARRILES.				
Importacion del estrangero.	554954	30939526	31494480	»

DERECHOS MENORES.

Guias	13,284			
Registros de Cabotage	4,868			
Id de América	4,060			
Abandono de mercaderias	3,296	60		
Recargos ó multas	57,041			
Precinto y sello	8.828	40	1.188798	10
Parte de comisos á la Hacienda	8,833	78		
Declaraciones y hojas	6,608			
2 por 100 de trasbordo para el Estrangero	1.560			
Sanidad por ambas Banderas	107,699	67		
Navegacion por Id. Id.	972,718	65		
	1.188,798	10		
Total general recaudado			49257256	10

Clasificacion de los derechos de navegacion.

En bandera española: carga, 279.203 reales 83 céntimos: descarga, 102,200 con 20: fondeadero, 92,176: faro, 70,312, total 543,892 53.
Bandera estrangera: carga, 129,848 62: descarga, 153,184: fondeadero, 72,679 50: faro, 73,114, total 428,826 12.
Total general, 972,718 65

Buques que han entrado y salido por el puerto de Santander procedentes y con destino á otros del Reino durante el año de **1860.**

Número de buques entrados.......... 862

NOTA de los principales artículos importados.

Aceite	quintales	15,063
Aguardiente		4,357
Arroz		14,224
Azucar		4,390
Cacao		3.595
Carbon mineral		53,990
Habichuelas		5,450
Harina		6,867
Hierro		14,621
Jabon		5.040
Madera labrada en duelas		38,462
Pescado salado		6,944
Tegidos del Reino		1,821
Total		174,824

Número de buques salidos. 916

NOTA de los principales artículos esportados.

Aceite.	quintales	2,064
Aguardiente.		9,185
Arroz.		2,860
Azucar		13,943
Cacao, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		16,467
Cebada, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		18,608
Harina, , , , , , , , , , , , , , , , , ,		1.145,467
Jabon,, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		5,692
Maiz, ,		5,037
Trigo,, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		53,464
	Total, , ,	1.272,787

Esportacion de trigos y harinas en 1860.

Harina á América.	arrobas	2.066,260
Id. al estrangero.		1.093.948
Trigo á id.	fanegas	373,937

NOTA de los principales artículos importados del estrangero y América en todo el año de 1860.

Aguardientes.		arrobas	43,663
Azúcar.			405,959
Bacalao.		quintales	33,508
Cacao			51,757
Carbon mineral.			153,913
Cueros.			11,548
TEGIDOS.	De hilo.		745
	De lana.	varas castellanas	468,537
	De seda y algodon.	libras	169,854
	De algodon puro,	varas castellanas	17,707

NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

Naturales del Pais.

Descienden, como ya hemos dicho en otro lugar, de los bravos y antiquísimos cántabros; su estatura mediana es generalmente fuerte y bastante bien proporcionada y su tez mas blanca que la de los aldeanos de la mayor parte de nuestras provincias meridionales: estan dotados de temperamento sanguíneo linfático, predominando en muchos esta última constitucion orgánica, sin embargo de lo cual se observa en ellos cierta propension á la alegría y sociedad: tienen una disposicion natural para las ciencias y las artes, y en una y otra carrera han descubierto en todos tiempos, génio y talento, no comunes.

Carreteras.

Se hallan en construccion en la provincia muchas obras de carreteras, cuyos presupuestos de contrata ascienden á veinte y siete millones proximamente.

Una de las mas importantes, por lasdificultades y su costo, esla de Liébana, cuyo presupueste sube á mas de once millones. La construccion de esta obra permitirá visitar el pintoresco valle de Potes, casi inaccesible hoy, y proporcionará ademas, un nuevo camino para Castilla desde el estremo Oeste de la Costa Cantábrica.

Con dicha carretera son cinco las que partien-

do de diversos puntos de la Provincia la atraviesan en distintos sitios para entrar en las de Castilla.

Otra de las carreteras de importancia, que tambien se esta llevando á cabo, es la de la Costa oriental, con un ramal á la Plaza de Santoña, cuya linea pondrá en comunicacion con Santander algunos de los pueblos mas importantes de la Provincia, como Castro-Urdiales y Laredo: ademas se unirá con el camino vizcaino de la Costa, y sin que se nos tache de exagerados se puede afirmar que el viaje por este camino es de los mas deliciosos y amenos que pueden hallarse, por la frondosidad y hermosura del pais que atraviesa y porque, esecpto en pocos sitios, no deja de descubrirse el mar.

Longitud total de las carreteras construidas y en construccion, en la provincia de Santander.

Carreteras de primer órden construidos, 212 kilómetros: en construccion, 113.

Id. de segundo órden, construidos, 19 kilómetros: en construccion 54.

Id. de tercer órden, construidos, 102 kilómetros: en construccion, 47.

Total, kilómetros construidos, 333, id. en construccion, 214.

Aprovechamos este lugar, como el mas apropósito, para hacer la honrosa mencion que se merece, por su inteligencia y vivo interés por el pais, del Sr. D. José Peñarredonda, Ingeniero primer Gefe de la provincia.

Principales férias de la Provincia.

MESES.	DIAS.	JURISDICCION DONDE SE CELEBRAN.	TITULO QUE SE LAS DA	Clase de mayor á menor.
Setiembre	21	Villa de Reinosa	S. Mateo .	1
Abril	22	Valle de Penagos	S. Jorge. .	2
Setiembre	29	Pte. de S. Miguel	S. Miguel.	3
Agosto	28	Val. de Toranzo	S. Agustin	4
Diciembre	8	Villa de Cartes	Concepc.	5
Junio	13	Val. de Piélagos	S. Antonio	6
Setiembre	8	Molledo	El Camino	7
Julio	25	Villa de Reinosa	Santiago. .	8
Id.	16	Comillas. . . .	El Cármen	9
Enero	6	Santillana. . .	Los Reyes	10
Nobre.	11	Treceño.	S. Martin.	11
Febrero	2	Val. de Carriedo	Las Cands.	12
Marzo	1	Vargas.	El Ángel .	13
Abril	25	Val. de Toranzo	S. Márcos	14
Diciembre	24	Val. de Cabezon	Sta. Lucia	15
Nobre.	1	Santillána. . .	Los Santos	16
Octubre	28	Villa de Cartes	S. Simon .	17
Id.	18	Oznayo.	S. Lúcas .	18
Marzo	19	El Acebo. . . .	S. José . .	19
Setiembre	1	Val. de Penagos	S. Vicente	20
Enero	17	Entrambas-aguas y Cayon	S. Antonio	21
Diciembre	8	Navageda. . . .	Concepc. .	22
Febrero	16	Valle Camargo	«	23
Abril	20	Id. Id. . . .	«	24
Nobre.	22	Id. Id. . .	«	25
Julio	17	Guarnizo de id.	«	26
Octubre	17	Id. Id. . .	«	27

Mercados mas concurridos.

Los primeros domingos de cada mes, en *Rubayo de Trasmiera*, de ganado.

Los primeros jueves de id. en *Oznayo*, de id.

El dia 15 de todos los meses, en *Omoño*, de id.

Los dias 28 de cada mes, en *Castillo*, Junta de siete Villas, de id.

Todos los lunes, en *Reinosa* y *Potes*.

Todos los jueves, en *Torrelavega*.

Todos los viernes, en *Laredo*.

Todos los sábados, en *Ampuero*.

Plantas medicinales.

Entre otras varias de la provincia, se encuentran la berbena oficinal de flor cerúlea, la salvia menor, varias especies gramíneas, llanten de oja ancha y estrecha, borraja de flor cerúlea, solano trepador ó dulce-amargo, solano negro ó vulgar, centaura menor, cicuta mayor ó manchada, apio de olor pesado, sauco bajo ó yezgo, sauco negro, lino silvestre ó linaria, romaza ó lapato, ruda de olor pesado, acederilla, aqrimonia eupatoria, celidonia mayor, adormidera roja ó amapola, eleboro negro, consuelda media, menta piperita, menta pulegium, mostaza negra, rábano negro, geranio moscado, malva de oja redonda ó comun, fumaria oficinal, iperieon, taraxacon, achicoria silvestre, bardana ó lampazo, culantrillo, polipodio vulgar, helecho macho, etc., etc., y diferentes especies de las hortenses.

Estadística.

Los distritos electorales de la citada provincia son cinco: Laredo, con 213 electores: Puente-Nansa, con 249: Santander, con 493: Selaya, con 185 y Torrelavega con 251.

En la última eleccion de 1858 dejaron de votar, en el primero, 39, en el segundo, 138, en el tercero, 137, en el cuarto, 31 y en el quinto, 57.

Los partidos judiciales, Juzgados de Paz y número de habitantes que comprenden los referidos distritos son: diez Juzgados de entrada, Castro-Urdiales, Entrambasaguas, Laredo, Potes, Ramales, Reinosa, San Vicente de la Barquera, Torrelavega, Valle de Cabuérniga y Villacarriedo, y uno de término, Santander, los cuales se componen de una Ciudad, 30 villas, 552 lugares, 453 aldeas, 326 caseríos, 703 casas, 147 albergues, 1586 sitios aislados que no forman grupo de poblacion, 20,809 edificios de un piso en poblado, 11,023 id, en despoblado, 13,383 de dos pisos en poblado, 3,600 en despoblado, 1,063 de tres pisos en poblado, 268 en despoblado, 670 de mas de tres pisos en poblado, 19 en despoblado y 6,067 hogares.

La citada provincia tiene de estension, en leguas cuadradas de 20 al grado, contadas sobre el Ecuador, incluyendo 0,70 del Valle de Villaverde, enclavado en Vizcaya, 17,650: 849,668 fanegas de tierra de marco real: 85,100 en cultivo: de regadío 1,020 y de secano 84,080.

En 1858 estuvieron sujetos al pago de contribucion territorial 252, y exentos del impuesto

territorial, temporalmente 61, y perpétuamente, 669.

Habia en 1860, 30,187 propetarios de fincas rústicas, 22,981 de urbanas, 9,590 colonos, 21,209 ganaderos, 262 industriales, 867 comerciantes, 471 profesores de ciencias, 793 artistas y operarios, 510 fabricantes, y 52 empleados pagados de los fondos provinciales, cuyos haberes ó sueldos ascendieron á 223,681 reales y 782 que lo son de los municipales, importando los suyos 1.181,963 reales.

Clero.

Hay en el Obispado 11 conventos de religiosas, con 165 de estas; tiene aquel de estension superficial 547,150 hectáreas, 562 parroquias, 2 prelados, uno de ellos dimisionario, 5 dignidades, 13 Canónigos, 14 beneficiados, 412 Curas Párrocos y Ecónomos, 164 Tenientes ó coadyutores, y 727 sacerdotes.

Aquel tiene 214,441 álmas.

Poblacion.

En 1822, tenía la Provincia, 180,216 habitantes: en 1831, 29,976 vecinos y 132,479 almas: en 1857, 214,441, y en el recuento verificado la noche del 26 de Diciembre de 1860, se recojieron 47,543 cédulas, 956 mas que en 857; habiéndose incrito 229,755 habitantes.

Movimiento de poblacion.

En el año de 1860 hubo en la Provincia, 7,865 bautismos, 1,306 matrimonios y 5,956 defunciones.

Fuerza matriculada.

En 1.° de Mayo de 1861 habia en la Provincia 3 Pilotos primeros, 94 segundos, 30 terceros; 3 contramaestres, 13 de Maestranza hábil, 242 veteranos, 2,154 hombres hábiles, y 378 inhabiles, que hacen un total de 2,925.

Hechas las deducciones oportunas, quedan disponibles para el servicio y asignacion del contingente, 974.

Pescado que se sala.

En el Distrito de Santander sobre sesenta mil arrobas un año con otro, que se esportan al interior, en lo que se gastan seis mil arrobas de sal y en el de Santoña, la mitad.

Contribucion de consumos.

Con sus recargos produjo el año de 1859, 3.950,526 reales 53 céntimos, habiendo tocado à cada uno de los 214,441 habitantes de la Provincia, 18 reales 42 céntimos.

Precio medio del trigo y cebada.

En 1859 la fanega de lo primero fué el de 44 reales 25 céntimos y la de la segunda 29 con 8.

Montes públicos.

Tiene 1,336, que componen 1.690,904 hectáreas.

Fincas vendidas.

De propios, 454 rústicas y 214 urbanas: pertenecientes á instruccion pública inferior, 162 de la primera clase, y de beneficencia, 134 de aquellas, y 4 de estas.

Se justipreciaron ó sirvió de tipo para la subasta, 2,829,134 reales 69 céntimos y se subastaron en 5.001,425 con 90, habiendo obtenido el Estado un beneficio de 2,172,291 con 21.

Loterías.

El ramo de las mismas produjo tambien 9.193,618 por pagarés de la primitva: 2.260,685 habiendo percibido los Administradores por comisiones por las ventas de pagarés billetes, de la primitiva 9,193 reales 31 céntimos y de la moderna 67,820, con 52, cuyas tres cuartas partes, por lo menos, debieron ser para el de Santander.

El premio grande y otros.

Pocas veces se verá pueblo alguno tan favore-

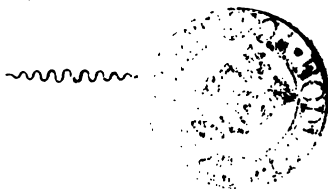
cido por la loteria. como lo fué Santander en el sorteo que se verificó el 24 de Diciembre de 1860. Ademas del premio de los cien mil pesos fuertes, del de doce mil y de uno de mil, correspondieron otros de menores cantidades, que hicieron ascender el total, á la respetable suma de *dos millones y medio de reales*, próximamente; siendo de advertir que hubo décimo del primero en que tenian parte hasta diez y siete personas de las menos acomodadas de la poblacion, cuya noticia nos ha parecido oportuno consignar en nuestra Guia, por lo curiosa y rarísima que es.

Minas.

En fin de 1859 había, sujetas al pago de derecho de superficie establecido por la ley de 6 de Julio del propio año, de calamina, 122, de carbon 4, de cobre 20, y de plomo 90.

Salinas.

Durante el mismo año se elaboraron en las de la Provincia, 5,919 fanegas de sal en polvo, y los gastos generales, por personal y laboréo, ascendieron á 103,517 reales.



UNA VISITA A LOS ESTABLECIMIENTOS DE BAÑOS.

La Hermida.

Ninguna noticia escrita, ni de tradicion, se tiene sobre estas aguas minerales hasta el último tercio del siglo catorce que un Monje farmacéutico de Santo Toribio de Liébana habla de ellas, en un Cronicon del mismo Santuario.

El origen de su existencia se oculta en la noche de los tiempos y solo se dá á entender su antiguedad en el nombre de *Caldas*, que lleva un Barrio situado al E. del manaltial. que por la construccion de sus edificios patentiza la época lejana á que se remonta.

La situacion de la fuente es á la orilla derecha del rio Deva y como á unos ochocientos pasos del lugar de la Hermida, que se halla ál O. del Valle de Peñarrubia, del cual forma parte.

El agua no tiene color, olor, ni sabor cuando se la observa á la temperatura con que sale del manantial; pero dejándola enfriar adquiere un olor fastidioso y un gusto pronunciado á sal comun. Recien sacada de dicha fuente su peso es algo menor que el del agua destilada, perdiendo igualmente esta cualidad asi que desciende á la temperatura ordinaria, en cuyo entonces se hace un tanto mas pesada: la temperatura es de 47 á 49 grados de Reaumur, observándose esta última graduacion cuando la atmósfera se halla

saturada de fluido eléctrico; y ni en donde nace, ni en los puntos por donde corre se nota el menor sedimento; pero cuando se detiene en su curso ó se deposita, deja por la evaporacion uno blanco, ceniciento y de sabor salado.

De diferentes análisis hechos tanto del agua como del resíduo salino resultante de la evaporacion, veinte y seis libras medicinales, cuyo peso fué 4 escrupulos y 8 granos dieron de

Cloruro de sodio.	83, 5
Sulfato de cal.	12, 5
Carbonato de cal.	4
Sulfato de magnesia.	1
Silice.	1
Materia orgánica.	0.5.
Pérdida.	1,5.

Resulta de los carácteres físicos, como de su composicion que pertenecen á la clase de las termales y órden de las salinas, ocupando entre las primeras, el segundo lugar de las descubiertas en nuestra Nacion.

Su accion fisiológica es escitar el organismo, ya se use local, generalmente, ó en bebida: sus efectos mas inmediatos son acelerar la circulacion de la sangre dando lugar á una secrecion que puede llamarse crítica, eliminadora, verificada en abundancia por la piel, ó por las vías urinarias y alguna vez, diarreas serosas.

Las aguas del que nos ocupamos se hallan recomendadas ya en bebida, baño general y local, en el reumatismo muscular, fibroso, articular, nervioso, gotoso, ya ocupe los tejidos de la vida de relacion, ya los de la orgánica ó viscerales: en la artritis traumática, en las nebralajias

comunes y en las sifilíticas es un remedio heróico: en las rijideces musculotendinosas: en los tumores blancos de las articulaciones: en las calenturas intermitentes, baile de S. Victo, epilepsia, en muchas paralisis, en las amenorreas, cuando no están sostenidas por un estado flojístico de la matriz: en varias hidropesías: en el catarro pulmonar y el vegical: en las epatis y gastro-entiritis crónicas: en la diatesis escrofulosa, antes del periodo caquectico y en los hérpes sarna retropulsa etc.

Próximo á la salida del manantial se encuentran dos casas pertenecientes á los propietarios del mismo: en el piso bajo de la primera y en cuartos destinados al efecto, hay cuatro baños de madera, forrados de zinc y otros dos en la parte alta.

En la repetida casa y en la otra se albergan los bañistas, pagando, cuatro reales diarios y corriendo, por supuesto, de su cuenta todo lo demas.

Hay tambien otro baño en una cueva natural contigua á la fuente, único que existia antes de 1852, en que el Ayuntamiento levantó las repetidas casas.

Cada baño cuesta tres, cuatro y seis reales, segun se toman en el piso bajo, en el alto ó en la recordada cueva.

Las personas que no se alojan en el Establecimiento, se reparten en el pueblo ó en el meson, que se acaba de reformar y mejorar, en el que se dá de comer abundantemente en mesa redonda, por catorce reales diarios.

Estos baños fueron propiedad del Valle hasta

1859 en que los compró la compañia minera la Providencia, que se propone edificar de nueva planta un Establecimiento que compita con los mejores, para cuando termine la importante carretera de Carrion á Tinamayor.

El número de enfermos que en 1860 fué á buscar remedio á sus males ascendió á 823.

Los concurrentes á estos Baños se entretienen, despues de admirar desde el pueblo de la Hermida el encantandor y agreste paisage que á la vista se presenta, en pasear á lo largo del rio Deva, recreándose en ver como en su caprichosa marcha vá abriéndose paso por entre las elevadas rocas en que la naturaleza le encauzó: sus numerosos saltos de agua: la variedad de la vegetacion, que busca salida por entre las grietas de aquellas: las caprichosas figuras de las cristalizaciones, y las peñas en parte desnudas y en parte cubiertas de arbustos y corpulentos árboles ofrecen una perspectiva encantadora.

Fuera de lo que acabamos de hablar, lo que tambien llama la atencion es las abundantisimas minas de calamina que esplota la misma compañia Providencia, á tres leguas cortas.

Los caminos en todas direcciones dejan mucho que desear; pero concluida la carretera que hemos mencionado antes, será otra cosa.

Ahora el viage se hace saliendo de Santander á Torrelavega por el Ferro-carril de Isabel 2.ª desde cuyo segundo punto sale un coche diariamente hasta Comillas y desde aqui se toman caballerias y se pasa por Lamajon.

Las Caldas de Vesaya.

La antiguedad de este Establecimiento se pierde igualmente en la noche de los tiempos, pues consta por varios documentos que el proximo ex-Convento llamado de las Caldas y cuya antiguedad es tambien remotísima, tomó su nombre del manantial.

La situacion de su fuente es á la orilla izquierda del rio Vesaya, casi tocando con este y con la carretera de Reinosa y frente á la Estacion de las Caldas, del Ferro-carril de Isabel 2.ª

El agua es clara, transparente, inodora, de sabor algo picante y agrio, y de 30.° Reaumur de temperatura.

De los análisis practicados resulta que veinte onzas de agua evaporada dán un resíduo blanco del peso de 45 granos, que examinado por los reactivos se compone de

Cloruro sódico. . . . . 25 granos,
Magnésico. 15
Sulfato calino y otros. 5
Materia vegeto-animal cantidad indeterminada.
Gas ácido carbónico 4, 5 pulgadas cúbicas por pié de agua cúbico.

Corresponden estas aguas, por su temperatura, á las calientes y por su composicion química á las acidulo-carbónicas, sin hierro.

Sus virtudes medicinales son las propias de las aguas de su composicion y temperatura: la mayoría de los concurrentes la forman reumáticos y paralíticos: se usan en bebida, baño, estufa y chorro: puede hacerse todo el año, pero

es mejor desde 1.° de Mayo á fin de Setiembre.

Cuenta el Establecimiento con siete baños particulares y uno general y tambien con otros particulares de temperatura mas baja: el precio de los primeros y terceros es de 4 reales y el de los segundos 1 real.

Contiguo á aquel hay una fonda bien surtida y servida, en donde por veinte reales diarios se asiste y dá de comer con abundancia y hay otra casa dependiente de dicha fonda, una casa-parador, otra conocida con el nombre de casa de Ortega y hospedería llamada del Convento, en donde puede alojarse bastante gente.

Á cien pasos de los baños hay una fuente ferruginosa, con cuyas aguas, bebidas con método, se obtienen en casos dados, curas maravillosas.

Se vá á aquellos por el Ferro-carril de Isabel 2.ª, bien desde Santander, ó de la parte de Castilla, en cuyas inmediaciones de la Estacion de las Caldas se levantan, segun hemos dicho antes.

Solares.

El manantial de las aguas termales de Solares, llamado Fuen-caliente, fué conocido de los antiguos; pero los que le dieron renombre é importancia fueron los sacerdotes franceses del Obispado de la Rochela, que emigraron á Asturias en tiempo de la revolucion de su país, quienes usaron aquellas, todos los años que permanecieron en el nuestro: está situado en un solar llamado las Veneras: dista del pueblo medio kilómetro: el agua brota en la concavidad de una piedra caliza, hácia arriba, como si saliera del

centro de la tierra, en cuyo acto presenta muchas burbujitas, ó ampollas globulosas, que llegan á la superficie del estanque: por un cálculo bien fundado produce 315 cántaros de agua en cada hora, ó sean 10,710 libras, y el terreno de la inmediacion es negruzco, cuyo color debe á los despojos de los muchos vegetales que allí se pudren.

Sobre el mismo manantial se construyó en 1827 por D. José Ramon de los Cuetos, á cuyos herederos pertenece hoy el Establecimiento, un hermoso y grande edificio, que en él piso bajo forma dos piezas separadas, muy capaces y cómodas para tomar baños, en forma de estanque, de piedra sillería, bien labrada, con dos tiros de escalera, bóveda y cristales en cada una, habiendo además en el propio piso, una pieza separada y capaz que sirve de cocina: en el principal, varios cuartos independientes y cómodos que se comunican por pasillos, ó galerías y además otra cocina: aquellos se hallan bien distribuidos, y en las afueras hay bonitos jardines y paseos, con árboles corpulentos, cuyos troncos cubren rosales de todo el año: cada temporada se proyectan y ejecutan nuevas obras, con la esclusiva idea de que los bañistas no echen de menos ninguna de las comodidades y distracciones que suele haber en los mejores de su clase, mas concurridos que los que reseñamos, no porque lo merezcan, sino por que les conoce mas el público.

El agua mineral de Solares ofrece, desde luego, en sus propiedades físicas, la sencillez de su composicion y la cortísima cantidad de los prin-

cipios que contiene: la temperatura que señala constantemente en su manantial es de 22 1/4° del termómetro de Reaumur: sometidas estas aguas á la evaporacion hasta la sequedad, dejan un residuo que espuesto á la accion del aire se humedece algun tanto, y que se compone de ácido-carbónico, hidro-clórico, sulfúrico, y de oxidos de cálico, magnesio, sodio y silicio: y pueden ser útiles en todas las irritaciones crónicas del conducto intestinal, en las de los órganos contiguos, en todas las neuroses de estos órganos, en las flecmasias crónicas de los tejidos muscular, fibroso y huesoso, en las neuroses de estos aparatos, en las afecciones crónicas de la piél y en las del sistema linfático, en las oftalmias crónicas, escrufolosas, clorisis, etc, y se toman interior y esteriormente, en todas las estaciones del año; pero su mejor y mas aprovechado uso es en la primavera, verano y otoño.

Además del Establecimiento se hospedan los bañistas en las casas del pueblo y en uno y otras se les sirve con equidad.

Desde Santander se vá á Solares aprovechando la salida de las lanchas de Pedreña, véase la página 72, y desde este último punto en caballerías, tardándose en la travesía, menos de dos horas.

La fuente Santa de Liérganes.

Se ignoran la época en que se descubrió y su origen: pero se conoce desde la mas remota antigüedad. En una obra que escribió Fernando de Sande, en 1717, dice que la fuente de que nos o-

cupamos tiene grandes virtudes y que aprovecha, son sus testuales palabras, para todas las enfermedades que dependen de humores frios, serosas y pituitosas: que es aperitiva y desecante y que por lo mismo sirve para dolores de hijada, de estómago, dependientes de flato, y humores crudos: para el mal de piedra, riñones y vegiga: para las opilaciones de estómago y toda la region natural: para la cura del utero, meses blancos y esterilidad que depende de ellos: para asmas, hidropesías de causa fria, paralisis y estupores: para curar la sarna y demás afectos cutáneos y llagas sordidas y envejecidas; y finalmente, que en las obstrucciones del higado produce efectos maravillosos y escita las ganas de comer.

El nombre de Fuente Santa con que ahora se conoce, que es el que se la ha dado en todos tiempos, predispone considerablemente en favor de su agua.

Está situada en el medio de una hermosa y llana mies de prado y viña que tiene el mismo nombre del pueblo, cuyo centro. casi ocupa.

El agua brota mansamente hácia arriva, como si saliera del centro de la tierra y corre hácia el oriente, dejando en su tránsito hasta cierta distancia del manantial, cantidad considerable de una especie de tonga de color blanquecino y de aspecto como suave; es enteramente diáfana y espuesta al aire se enturvia al cabo de cierto tiempo adquiriendo un color lechoso ú opalino: exala un olor fétido parecido al de los huevos podridos y perceptible á larga distancia: su temperatura es de diez y nueve á veinte grados

del centigrado y su densidad 1,003.

De 35 libras medicinales de agua se han estraido

Accido hidrosulfúrico	24, 8
Cloruro magnésico	86
Cloruro sódico	172
Sulfato de sosa	168
Carbonato de cal	19, 72
Carbonato de magnesia	22, 28
Sulfato de cal	378, 5
Sílice	1, 5

Hay una casa-fonda y varias otras particulares en el mismo pueblo de Liérganes, donde estan, con comodidad y economia, los concurrentes; y la tarifa de baños es la que sigue.

Por cada uno de éstos á la temperatura natural, dos reales: por id. calientes, cuatro, y por el uso del agua bebida, á los que solo emplean este medio de curacion, ocho reales, por toda la temporada.

El viage á Liérganes partiendo de Santander se hace en caballerías ó Diligencia hasta la Cabada, por la carretera que acaba de construirse, y del primer modo, la legua corta que separa ambos puntos.

El pais es muy ameno, y sano y los alimentos buenisimos y baratos.

Viesgo.

El uso de las aguas de Viesgo es muy remoto, segun la tradicion; pero hasta el año de 1785 no se construyó la primera caseta, la cual se remplazó con otra mucho mas grande y mejorada

en 1843, que ya no existe y en cuyo lugar se levantó en 1858 el actual Establecimiento. Este tiene un gran salon de descanso, y otros cuartos con idéntico objeto para los bañistas muy imposibilitados, doce pilas, otras once particulares ó sea para una persona, aunque caben 3 ó 4, y un baño general para personas poco acomodadas y pobres en donde cojen de 20 á 24, siendo el precio de los primeros el de 4 reales y uno el del último.

Hay igualmente dos fondas con cómodas habitaciones y diez ó doce casas particulares destinadas á hospedaje, costando este, con asistencia y comida, 20 á 22 reales en aquellas y 14, 16 ó 18 en estas.

Los que por razon de sus facultades quieren gastar poco, encuentran por un real diario cuarto y una mediana cama.

Puente-Viesgo se halla 400 pasos sobre el nivel del mar: su clima es templado: la mayor porte del verano reinan los vientos S. y N. y en otoño suele ser generalmente muy agradable.

La fuente nace en la orilla derecha del rio Pas, en la concavidad natural de una roca caliza, por una boca de una tercia de largo y media de ancho teniendo aquella mas de veinte pies de fondo: dá en cada diez minutos ochocientas cántaras de agua, y cerca de la propia fuente se ven otros manantiales de la misma naturaleza.

El agua es clara y transparente, inodora, desprende burbujas, de un peso específico de 1,004 y á la temperatura atmosférica de 14.° Reaumur y presion de 26 pulgadas y tres líneas, sale con 28 Reaumur de temperatura.

Corresponden estas aguas, por su citada temperatura, á las calientes y por su composicion química á las salinas: la mayoría de los bañistas es de reumáticos y personas que padecen dolores venéreos y nerviosos: se usan en baño, bebida, vapor, chorro, y lavativas, y la temporada es desde Junio á Octubre, inclusive.

Su composicion química es la que sigue:

Vicarbonato-calino	1 grano
Magnésico	2
Cloruro sódico	2
Id calino	1
Magnésico	2
Sódico	2
Sulfato sódico	2
Calino	1 1[2
Magnésico	1
Acido silícico	7

Las escursiones de los bañistas suelen ser al cerro llamado del Castillo, sobre cuya cúspide estuvo el Santuario del mismo nombre, que se arruinó hace años, por lo que se bajó la vírgen y colocó en la Iglesia de Viesgo.

Aquel es de figura piramidal, y se eleva verticalmente sobre el nivel del pueblo, al cual envuelve en ocasiones, con la sombra que le dá.

Á la mitad de tan elevada montaña, que toda es de piedra, y dando frente al camino Real de Burgos, existe una insondable cueva, que es visitada y admirada por todos.

Preparándose con faroles, trancas de apoyo y un buen práctico, se penetra por una estrecha entrada y al momento sorprende y encanta la vista al encontrarse con un magnífico y ovalado

salon de 50 pies de largo, de otros tantos de ancho, y de 70 á 80 de altura, cuyas paredes y techo están llenos de preciosas estalactitas y de cristalizaciones de formas las mas caprichosas: á la derecha hay otra entrada seguida de un descenso precipitado, pero con escalones naturales, á cuya conclusion se vé otro salon que figura un corredor, y que tiene 400 piés de longitud y colosales estalactitas: á los 150 pasos sorprende admirablemente una nueva galería, mas adelante otro pequeño departamento y luego la indecisa direccion que se lleva, la perplegidad del guia, los obstáculos que se encuentran, el frio que se siente y el pavor que se apodera del ánimo mas esforzado, obligan á retroceder, con anhelante ansiedad de ver de nuevo la hermosa luz del dia.

La capilla de Agudo es otro de los cerros que dominan á Viesgo y desde cuya cúspide los bañistas ven todo el Valle de Toranzo, patria del insigne Quevedo, el de Carriedo, el de Piélagos, el de Castañeda, parte de los de Iguña, y Buelna, Torrelavega, las Montañas del Escudo, Soba Trasmiera, Estacas de Trueva, Castro de Balnera, las Peñas de Orduña y Santander, con su bahía.

Tambien suelen los repetidos bañistas, cazar ó pescar y pasearse hácia el Soto, el Pueute Colgante de Carandía y el Valle de Castaneda.

Ontaneda y Alceda.

Las aguas de estos dos puntos, una de tantas preciosidades como España encierra, debieron

ser usadas por los Romanos, puesto que al engrandecer en 1859, el segundo de dichos Establecimientos, se encontraron mas de cien monedas Imperiales y Consulares, algunas de las cuales conserva y enseña el entendido Director facultativo D. Manuel Ruiz Salazar, y otras hemos logrado adquirir nosotros; pero olvidadas por completo y por muchos siglos las repetidas aguas, no volvieron á usarse hasta fines del pasado.

El primer edificio que se levantó fué en Alceda, en 1818, y el actual de Ontaneda, en 1833, el cual es muy capaz y apropósito para el objeto á que se les destina. Entrase en él desde el camino Real de Burgos, por un emparrado en forma de arco, con jardines á ambos lados: tiene anchos corredores, muchos cuartos, baños particulares, el general y otros locales precisos para el servicio y comodidad de setenta ó mas personas que pueden hospedarse en la casa contigua, que forma ángulo al Sureste de dicho Establecimiento.

El de Alceda, de recientísima construccion, consta de una seccion de baños y piscinas naturales, montados con gran aseo y hermosas luces, de dos departamentos ó salas de inhalacion de los gases azoe, sulphihidrico y carbónico; de dos galerías de 82 pies de longitud por 25 de altura, que encierran gran número de localidades para todo género de baños, inclusos los de vapor y variedad de chorros, alimentados, unos y otros por una máquina de vapor, muy ingeniosa.

El agua de Ontaneda y Alceda, cuyos puntos distan menos de media legua uno de otro, es diáfana é incolora, de olor y sabor epáticos, y su

peso específico es 1,00 36, tomando por unidad el agua destilada a la misma presion y temperatura: corresponde á la seccion de aguas minerares sulf-hidricas; su principal mineralizador es el gas sulf-hidrico, con esclusion de otros sulfuros, pero acompañado de alguna cantidad de ácido carbónico libre, abundantes corrientes de nitro-geno y sustancia pseudo-orgánica.

Analizadas las repetidas aguas se deduce que tienen la composicion siguiente: 100 partes en peso de agua mineral:

Gas sulfihidrico	0,016
Acido carbónico	0,029
Sulfato calcico	1,770
Potásico	0,486
Sódico	1,347
Cloruro sódico	0,980
Magnésico	1,080
Carbonato cálcico	0,039
Magnésico	0,024
Sílice	0,011
Oxido de hierro	0,005
	5,787

La facilidad que tienen los baños de Viesgo, Alceda y Ontaneda en las comunicaciones, alojamiéntos, acomodados á todas las fortunas, carruajes del alquiler, Diligencia al ferro-carril por mañana y tarde, correo diario, el clima dulce y pintoresco del valle de Toranzo, y los baños de mar en Santander, son circunstancias que constituyen la region hidrológica de España adornada de las condiciones mas ventajosas, que favorecida ademas por el ferro-carril del Norte y de

Isabel II, completan la topografía mas rica de recursos para pasar la temporada de baños.

La Planchada.

En el Astillero de Guarnizo, pueblo sito á una legua S. de Santander, en la ribera izquierda de la ria que se estiende entre los dos puntos, existe una fuente, á la misma orilla del mar, de agua ferruginosa, cuya temperatura es de 11 grados R.: es cristalina, tiene un sabor estíptico, deposita por la ebullicion y evaporacion espontánea un sedimento rubicundo que es el carbonato de hierro, el mismo que se nota en todo el canal por donde corre, perdiendo, á la vez que dan este precipitado, el referido sabor estíptico, lo cual prueba que su uso debe de ser en el mismo manantial.

Contiene carbonatos de cal, de magnesia y de hierro y muriato de magnesia en gran cantidad, cuyos factores la recomiendan poderosamente en todas aquellas enfermedades caquecticas y en las producidas por la debilidad ó relajacion de los órganos; pero en los de temperamento nervioso, en los muy enjutos y en los delicados de pecho, no se puede administrar, sin esponerse á mayores males.

Es considerable el número de personas que concurre á tomar estas aguas y son maravillosas las curaciones, que en casos dados, suelen conseguirse.

La Fuente de la Salud.

Á un cuarto de legua de Santander y á la mano derecha de la carretera de Castilla, brota esta fuente, que es de las llamadas ferrujinosas frias, en el barrio de Cajo, que ofrece casi los mismos principios, aunque en proporciones diversas, que las aguas de la Planchada.

Las cloróticas y las personas que padecen obstrucciones de vientre usan esta agua con buenos resultados y aunque podria recomendarse en otras afecciones deberá ser ordenado por un facultativo práctico y de conocimientos.

Hay ademas en la Provincia otros manantiales de aguas minero-minerales, como los de Puente-Nansa, Tirado en Castanedo, Entrambasmestas, la Calguera, y muchas mas, que seria prolijo enumerar.

Al Astillero se vá, ó por mar aprovechando la salida periódica de lanchas, desde Santander, véase la página 73, ó por el ferro-carril de Isabel 2.ª hasta la Estacion de Boó.

Real sitio del Astillero de Guarnizo.

Confina con el puerto ó bahía de Santander, y es célebre por el número de buques de guerra que allí se construyeron en el siglo pasado y á principios del actual. Veinte y seis navios de línea, entre ellos el famoso *Real Felipe*, de 114 cañones, trece fragatas y un paquebot para la Armada; y dos navios de á 50 cañones, seis fragatas de 10 á 20, y nueve paquebotes para par-

ticulares, hacen el elogio de este Astillero Cuatro de dichas fragatas y tres de los citados paquebotes para particulares. se construyeron desde 1785 á 1808, bajo la direccion de *Antonio Real y Juan Real de Asua.*

En 1719, so pretesto de si se cumplia ó nó un tratado entre España, Inglaterra y Francia, vino de Brest una escuadra y quemó, con todos los pertrechos del Rey, dos navios de línea que se construian en la playa, llamada del Encinal.

Esta espedicion desembarcó en Noja, y dando vuelta por el monte Brusco, pasó por Argoños y se dirigió á Santander, cuyo acontecimiento dió lugar á que el Gobierno tomase las medidas necesarias para separar de la frontera y poner en sitio mas seguro, el destinado para emprender los nuevos trabajos.

Entonces fué cuando el esperto general Castañeta, pasó á reconocer varios puntos de la Costa y cuando despues de un prolijo exámen se decidió á empezar aquellos bajo su direccion, en el Astillero viejo de Guarnizo, ria de Santander, el año 1722, haciendo el primer ensayo con la construccion del navio San Fernando, de 64 cañones, y de la fragata Concepcion, de 30.

Son admirables la economía, el poco aparato y la no menor ostentacion con que dirigieron en este referido Astillero, la base de nuestra última Armada nacional, los Gaztañetas, los Campillos, los Somovillas y el emprendedor é incansable D. Juan Isla.

Estaba á cargo de un Juez Conservador perteneciente al Cuerpo llamado del Ministerio de Marina, hasta el año de 1845 en que el Gobierno ce-

dió las gradas y edificios, destruidos en parte y demas propiedades del Estado, á la Ilústre Junta de Comercio de Santander para que procurase, como ha procurado y sigue verificándolo, por la construccion de buques de la marina mercante, aun cuando se realiza tambien en otros parajes de los muchos que hay á propósito para el objeto, en los límites del puerto y bahía.

Uno de los edificios que tenia la Marina en este Real sitio, se destinó, antes de invadir Napoleon la Peninsula, para Semniario Cántabro, de que es sucesor el Instituto de segunda Enseñanza de la Provincia. La situacion pintoresca y amena del Astillero, hace que muchas familias de Santander y de otras partes pasen en dicho pueblo las temporadas de verano y de otoño, y no son pocas tampoco las personas que van á recuperar su salud veviendo el agua ferruginosa de la renombrada fuente de la Planchada.

Real fàbrica de la Cabada.

Fué la primera de artilleria, municiones y demas piezas de fierrro colado que hubo en Espapaña.

Se estableció en 1622 por D. Juan Curcio, natural de Flandes, quien hizo que vinieran entonces cuarenta familias de aquel pais, cuya honradez y buenas circunstancias continúan, sin interrupcion, en sus sucesores; y se abandonó, totalmente, á principios de este siglo.

D. Jorge de Labandi, natural de Lugembug, sustituyó á aquel en 1631, llegando á fundir muy luego, artilleria útil, mediante la mezcla de los

minerales de la fábrica, con los de Vizcaya.

Habiendo fallecido en 1643 la viuda de Labandi, que se casó en segundas nupcias con Don Juan de Olivares, recayó esta fábrica en la casa del Marqués de *Villa-Castell.*

Por su mal estado y despues de varios reconocimientos que practicaron Generales y Oficiales de Artillería, la compró el Gobierno á mediados del siglo anterior en 5.450,390 reales y 28 maravedís en esta foma: 628,180 reales y 28 maravedís en metálico y el resto en rentas sobre propiedades de la Corona, al rédito anual de 2 1|2 por 100.

Primero estuvo bajo la direccion del Ministerio de la Guerra, en 1781 pasó al de Marina y finalmente por Real órden de 18 de Octubre de 1849, al Ministerio de Hacienda.

Para evitar la destruccion que ya se deploraba del arbolado, se pensó en recorrer la Provincia y la Costa en investigacion de minas de carbon de piedra, con cuyo objeto se hizo venir de Alemania al Capitan de navío D. Wolffangd de la Mucha, persona muy apreciada en este pais, cuyas tareas de este sábio, comprobadas hasta la fecha por personas peritísimas, no dieron resultado ninguno.

Director Mucha, de esta Real fábrica, la mejoró promoviéndo á la conclusion del siglo anterior, el uso del carbon mineral para las grandes operaciones metalúrgicas, aunque bien pronto se dejó de hacerlo, fundiéndose de nuevo con carbon vegetal.

Estinguido el Juzgado de la Conservaduría de Montes, que se refundió en el de la Provincia,

se renunció completamente á los trabajos, para no continuarlos nunca, despues de los adelantos hechos en este ramo. en el siglo actual.

Desde 1800 no se hicieron mas que dos fundiciones en las fábricas de la Cabada, en las que habia un Comandante, Segundo, Asesor, Escribano, Comisario de Montes, Rondines, Comisario Ordenador que hacia de Contador, Oficiales de Contaduria, Tesorero, Médico, Capellan, Maestro y operarios facultativos.

Es considerable el número de cañones de fierro colado, morteros, carronadas, bombas, balas y cilindros construidos en dicha fábrica, asi como tambien el de quintales de la misma clase en varias formas, para Obras públicas y particulares, como los jardines de Aranjuez, fábricas de Jubia, Guadalara, Rivadeo, Sierra de' Agua, La Carraca, de filaturas de algodon del Duque del Infantado en Torrelavega, que hoy es de harinas y pertenece á D. Joaquin Lecanda, y otros varios Establecimientos.

En 1832 se publicó el informe que de estas fábricas dió al Gobierno el Excmo. Sr. D. Joaquin Ibañez de Corvera y Escalante, Jefe de escuadra que fué de la Armada y Comandante de este Tercio y Provincia, uno de los bizarros marinos que se hallaron á bordo del navio *San Juan Bautista*, en la gloriosa rota de Trafalgar, y padre de la jóven y simpática esposa del Excmo. Sr. de Posada Herrera, dignísimo Diputado á Córtes por esta Provincia y no menos digno Ministro de la Gobernacion.

Fábrica de anclas de Limpias, ó sea de Marron.

Al Sr. D. Juan de Isla, de grata é imperecedera memoria, en particular en la Provincia de Santander, en donde estableció el segundo tercio del siglo anterior, fábricas de jarcias, lonas, aguardientes, harinas, loza, papel, ferreterias, cañones de fierro batido y curtidos: que construyó en el Astillero de Guarnizo hasta trece embarcaciones grandes y que hizo plantios de robles, nogales, álamos, fresnos, moreras, etc. se debe la fundacion de la fábrica de anclas de que tratamos y de la que tanto se utilizó nuestra Armada y el comercio.

Recibía las aguas del rio Ason, el cual tan caudaloso es el invierno, por reunirse con el, los otros, y los arroyos que vienen de Arredondo, Ason, Ruesga, Carranza, etc.

Todavia subsiste la presa con sus fuertes maderas y encorchado en bastante buen estado y aun puede verse un fuerte machon que se colocó para evitar los choques y destrozos que la fuerza de las aguas pudiera ocasionar y las cuales siguen en buena conservacion.

Habia edificios ó fraguas para labrar el hierro, martinetes con arcas de viento producido por el agua para estirar aquel metal, hacer las palanquetas que se usaban para desarbolar los buques y un gran almacen llamado de Santiago en donde se fabricaban anclas de todas dimensiones.

Sé sabe que en 1785 ya funcionaba el Establecimiento que reseñamos: que una gran crecida le arruinó en 1801: que se repuso y reabilitó en seguida: que continuó al frente de él Don Joaquin Isla, hermano del fundador D. Juan: que se arrendó al Gobierno: que se abandonaron, á poco los trabajos, en el propio tiempo y por idénticas causas que las que para lo mismo mediaron en los otras Reales fábricas de fundicion de la Cabada y de Liérganes y que aquellos sitios pertenecen en la actualidad á D. Ramon Setien vécino de Limpias.

Los Directores y Maestros de esta repetida fábrica lo fueron Velandia, Larrizabal y D. Juan de Taranco.

Un recuerdo del Vapor Himalaya.

Espléndida y ostentosa la Inglaterra, cuando los acontecimientos lo requieren, destinó para trasportar al Puerto de Santander á los mas eminentes astrólogos de su Nacion, de la Prusia, Suecia, Noruega y otros paises, uno de sus mejores buques con el objeto de que observasen el célebre eclipse de sol del 18 de Julio de 1860, y con efecto, á las 10 de la mañana del 10 del propio mes, cruzó la barra el coloso de los mares, el renombrado Himalaya, que escede en dimensiones á todos los buques, menos al gran Oriental, y cuya presencia en el repetido puerto, formará época; por cuyo motivo hemos creido oportuno y curioso dar los siguientes pormenores, muy exactos por cierto.

El Capitan de Navío Mr. John Seccombe era su

Comandante, la tripulacion se componia de 206 hombres, estaba artillado con 6 cañones de 32, antiguos, media, 3750 toneladas, tenia 407 piés españoles de eslora ó largo, 375 ingleses, 52 de manga y 55 de puntal, é hizo la navegacion en 2 dias desde Plimohuth.

Al asomar su proa por el Promontorio de San Martin parecia que las fragatas y demás embarcaciones allí fondeados, disminuian por grados, segun avanzaba, presentando, por último su magestuoso y soberbio casco de hierro un golpe de vista sorprendente.

Puede asegurarse que no quedó uno de nuestros convecinos, muy pocos de los que se hallaban en los Establecimientos de baños y en otros puntos pintorescos de la provincia y rarísimas personas curiosas de las inmediatas Provincias Vascongadas y de las de Valladolid, Búrgos y Palencia y aun de Madrid, que dejasen de visitarle.

Nosotros tambien lo hicimos casi todos los dias, y á bordo nos creiamos siempre transportados á un inmenso salon de 400 piés de largo por 50 de ancho, interrumpido solo por tres colosales mástiles, una gran chimenea, las bitácoras, las cuadras de ganado y de volatería, y otros varios locales; pero todo muy limpio y quedando aun grandes espacios despejados: se bajaba desde cubierta por una ancha y espaciosa escalera á la cámara principal en donde no se sabia que admirar mas, si su estension de 32 pasos por 15 de ancho, ó la elegante sencillez con que estaba decorada.

Dos mesas con sus hermosos bancos tapizados

ocupaban el centro, y el testero, cómodos divanes de terciopelo encarnado y un precioso piano vertical: contenia este salon 32 camarotes á cada costado con tres camas cada uno y el servicio necesario para la toilette.

De allí se pasaba al segundo salon, cuerpo de guardia, dispensa, cuarto para los Sres. Oficiales y otros departamentos que seria prolijo enumerar, todos cómodos, ventilados y con escelentes luces; en el centro se hallaba la máquina que se veia por rasgadas ventanas como las de una casa con un gran patio y despues estaba el departamento para alojar tropas: aquí se contaban 27 mesas á cada lado con sus correspondientes bancos para seis personas, pudiendo comer á un tiempo 648 hombres, con comodidad y bien servidos, desde su cocina económica colocada en el centro. Al estremo estaba el rancho de los marineros que tenia igual servicio de mesa que los soldados; bajando otro piso, que contenia iguales departamentos que el del entrepuente, habia uno especial destinado á los soldados casados que se embarcaban con sus mujeres y familia.

Todávia se descendia á otro piso ó puente, y sin embargo de hallarse entre el agua, se respiraba el aire libre; que numerosas mangueras conducian á los mas apartados y ocultos departamentos: la luz penetraba por la bien entendida distribucion de las luceras que sobre cubierta y por unas cien ventanas que tenia á los costados se estendian por todas partes, y sobre aquella habia un puente que dominaba toda la plaza del buque en donde se colocaba el piloto que le dirijia y

13

desde el cual usaba á la vez del telégrafo para entenderse con los maquinistas.

Generalmente comia la oficialidad á las 5 de la tarde, y la preciosa vagilla, los muchos platos montados y los esquisitos manjares que cubrian la mesa que presidia Mr. John Seccombe, cuya cabeza era enteramente blanca, y los muchos y solícitos camareros vestidos de toda etiqueta que la servian, llamaban estraordinariamente la atencion.

Cuando nuestro virtuoso Prelado fué la tarde del 19 de Julio al Vapor Himalaya á pagar á su ilustre Comandante la visita que dias anteriores le habia hecho, nos encontrábamos nosotros á bordo y esperimentamos una grata sorpresa al observar que aquel mandó una falúa gobernada por un oficial para recojerle en el muelle, que al llegar al buque fué recibido con los honores que corresdondian á su alta dignidad, que formó la guardia, compuesta de veteranos con sus grandes casacas encarnadas, cubierto el pecho de condecoraciones, de entre las cuales nos fijamos en las de la guerra de Crimea, que le presentó las armas, que á la vez tocaban los pitos y otros instrumentos y que despues de haber examinado el interior y esplicádole todo, se le despidió de la misma manera. El Excmo. Ayuntamiento, el Consejo de Administracion del Ferro-carril de Isabel 2.ª el Constructor del mismo Mr. George Mould, los Socios de los bailes campestres y los Empresarios dela Plaza de Toros y otras personas, obsequiaron del mejor modo que se pudo, á los Oficiales y Astrónomos del Himalaya.

Los primeros y algunos de los segundos asistieron el 22, á la popular romeria de Nuestra Señora del Cármen en el pueblo de Revilla: aquellos, inclusos muchos guardias marinas, tomaron parte activa en la funcion, bailando con el entusiasmo propio de la juventud y lo propio hicieron en los repetidos bailes campestres con las principales señoritas y las damas mas distinguidas.

Todos, y Mr. Seccombe, asistieron á la funcion de toros la tarde de 26 y habiéndoles brindado Cúchares con la suerte del tercer toro, le escucharon con la alegre sonrisa y descubiertos y luego que de una buena estocada despachó al vicho, le saludaron, le remitieron una espresion en un bolsillo y le encargaron que el y su gente fuesen al Himalaya con el mismo trage que tenian entonces puesto, como lo verificaron incluso el Tato, habiendo sido recibidos á bordo con marcada curiosidad y satisfaccion, cerrando este tipo especial de España el catálogo de los innumerables visitantes del famoso Vapor.

Á las seis de la mañana del 26 levó el ancla para Inglaterra: magestuoso y sereno cruzó la barra y á corto tiempo ya no se distinguia mas que una columna de negro humo que se elevaba hasta el firmamento.

Pocos meses despues, el Presidente del Consejo de Administracion del Ferro-carril de Isabel 2.ª tuvo el gusto de recibir una preciosa targeta cromolitografiada, de mucho mérito y trabajo en los adornos, imitando un códice antiguo, que los curiosos pueden ver en un gran cuadro colocado en el despacho del Sr. Director

Gerente de aquel, y que traducida del Ingles, dice á la letra, lo que sigue:

En la Junta de la espedicion de Astrónomos, para la observacion del eclipse total del sol celebrada á bordo del Himalaya en 27 de Julio de 1860, fué unánimemente resuelto dar las gracias por los espedicionarios del Himalaya al Consejo de Administracion del Ferro-carril de Isabel 2.ª como igualmente á Mr. Mould y Mr. Sewell Ingenieros ingleses cerca de la misma compañía por su atencion y liberalidad en proporcionar á los miembros de la espedicion pasages libres en el Ferro-carril en todas ocasiones y además facilitar los objetos para dicha espedicion.

G. R. Airy.

Un casamiento á bordo del Himalaya.

Durante su permanencia en el puerto de Santander se verificó á bordo una ceremonia interesantísima. Tratábase de la boda de una linda jóven inglesa, del culto protestante, con un jóven español y católico. Nuestras leyes, como es sabido, no autorizan la celebracion de tales enlaces; pero en Inglaterra donde la libertad civil y religiosa están en su apogéo, no es un obstáculo la diferencia de creencias religiosas. Hay mas, la ley inglesa dá la misma validez á los matrimonios que se efectuan en este sentido, aunque solo uno de los contrayentes sea súbdito británico, toda vez que se observe lo en tales casos prescrito. Como no es nuestro ánimo ocuparnos aquí de la conveniencia de esta ley, y el fin moral que pueda envolver, nos limitarémos á decir que los

contrayentes de que hablamos, no pudiendo llegar á la consumacion de sus deseos en este país, tenian dispuesto verificarlo en el estranjero y que una feliz casualidad les deparó el Himalaya, que les evitó las molestias y dilaciones de un largo viage.

Anunciado el pensamiento al Capitan, accedió gustoso á que se llevase á efecto el enlace á bordo, contando como se contaba con la buena voluntad del capellan del Vapor, que como todos los oficiales, se prestaó con esquisita finura al objeto.

Eran las 10 de la mañana del 21 de Julio 1860 y el novio acompañado de varios de sus amigos se dirijió á bordo, en donde le esperaban reunidos cuantos habian sido invitados al acto. Pocos momentos despues una lijera carretela descubierta condujo á la interesante novia acompañada de sus padres, á la punta del Muelle, donde esperaba para recibirlos un bote del Himalaya, tripulado por 10 jóvenes y robustos marineros vestidos de blanco, y al mando de un oficial. La jóven estaba enteramente vestida de lo mismo, sin mas adorno que una sencilla corona de flores de azahar, que sujetaba un velo, que la caía graciosamente sobre los hombros hasta tocar al suelo. Llegado el bote al costado del Himalaya fué recibida á proa por el Capitan y conducida á la cámara á donde siguieron todos los convidados. El hermoso buque resplandecia por su aseo, brillando sobre cubierta la tripulacion á laque se habia ordenado vestir de gala. Despues de un breve descanso, que aprovechó la novia para reponerse, rodeada de sus amigas, empezó la ce-

remonia. En la magnífica cámara se habian puesto en el medio dos almohadones de terciopelo encarnado para que se arrodillaran los contrayentes; estos se colocaron á su inmediacion, siguiendo por su órden todas las señoras y caballeros amigos de ambos, y á derecha é izquierda y al testero, toda la oficialidad del buque, su Capitan á la cabeza, y la comision de Astrónomos que vino á observar el eclipse. El sacerdote revestido y con el libro de los evangelios en la mano, dió principio al acto con voz sonora. Era en verdad imponente el cuadro que presentaba la cámara del Himalaya en aquel momento: la numerosa concurrencia que, apesar de ser sobre 100 personas, apenas llenaba una parte pequeña de ella, se hacia notar por la elegancia y lujoso atavio de las señoras, el buen porte de los caballeros y la severidad respetuosa de aquel grupo de marinos; y los dos jóvenes esposos radiantes de vida y felicidad veian llegado el instante en que iban á pertenecerse por toda la vida. A todo esto no se oia mas que la voz solemne del sacerdote que era escuchada con profundísimo silencio, solo interrumpido para dejar oir las respuestas timidas, anhelantes y débiles de la jóven, y fuertes y decididas del jóven, lo que daba al acto una magestad y una belleza digna de recordarse. El rito protestante se diferencia poco del católico: aquel, que sin duda y á juzgar por la manera con que condujo la ceremonia estaba muy penetrado del gran acto que ejercia, al concluir tendió las manos sobre las cabezas de los desposados y con entonacion profunda, grave y solemne, dijo: *estos á quien Dios ha unido nadie sea*

osado á separar. Concluido el acto se procedió á firmar el acta del matrimonio, de la que se sacaron tres ejemplares, uno se entregó á los padres de la desposada, otro se quedó para el Capitan del buque y el tercero debia entregarse al Arzobispo de la Ciudad de Lóndres, quien con arreglo á la ley, es el encargado de registrar cuantos matrimonios se celebran á bordo de los buques de S. M. B. Todos los concurrentes se apresuraron á estrechar las manos de los nuevos esposos, siendo general la efusion que reinaba con este motivo.

Como contraste de la anterior escena, haremos mérito de otra ceremonia que se verificó allí mismo: el sacerdote, revestido y sin dejar el puesto, administró el sacramento del bautismo á un niño inglés nacido pocos dias antes.

Por conclusion diremos que los recien casados fueron despedidos por toda la comitiva sobre cubierta: que entrando en el bote que condujo á la novia, se dirijieron á tierra: que al separarse del costado del Vapor y á una señal del Capitan, lanzóse la tripulacion á las bergas y saludó con tres nutridos hurras, que fueron repetidos por los que estaban sobre cubierta: y que pocos momentos despues siguieron todos los casa convidados y oficialidad en varios botes, á la en que ya esperaban los novios, estaba preparado un espléndido almuerzo, en donde se brindó de lo lindo, corrió profusamente el champagne, y se improvisó un baile, de que no disfrutaron aquellos por que á las 4 de la misma tarde se traslaron á bordo del Vapor Union que los condujo aquella noche á Bayona á pasar la luna de miel.

Otro recuerdo del eclipse de sol del 18 de Julio de 1860.

Las densas nubes que hacia dias venian ocultando el sol, amanecieron el espresado dia, por la mañana, creyéndose que privarian de ver el eclipse; pero á las 12 empezaron á adelgazar y dejar algunos claros hasta que el influjo del astro se desarrolló brillando con bastante intensidad, aunque la pertinacia de aquellas no dejó tambien de interponerse en todo el tiempo de la conjuncion.

Animados los Santanderinos fueron coronando el paseo del Alta, la cima de Peña-castillo, los muelles, las azoteas y los balcones de la ciudad, ansiosos todos de contemplar tan sorprendente, como estraordinario fenómeno.

Los semblantes se hallaban poseidos de cierta impresion particular como el que espera un grave acontecimiento en el cual no sabe la suerte que le aguarda: se miraban unos á otros al observar como el sol disminuia, y cuando la luna se hallaba próxima á la segunda tanjente, las miradas permanecieron fijas y con los relojes en las manos se contaban los minutos, los segundos y..... todo quedó en un profundo y religioso silencio, dejándose oir un grito unánime de esclamacion que se escapó involuntariamente de todas las bocas.

Momento fué este de un efecto mágico y sublime y nada es comparable á la sensaccion que produjo la súbita sombra que nos cubrió á to-

dos haciendo del dia noche.

La multitud apiñada en el prado del Noroeste de la Atalaya, en esta es donde nos encontrábamos nosotros, dominaba el Occéano sereno y llano y de un azul oscuro y los valles y los campos solitarios, pareciendo que la naturaleza habia enmudecido y hasta el viento habia recojido sus álito ante la maravilla divina puesta á nuestro humilde alcance, lo cual nos sorprendia y encantaba.

De pronto, hallá en el Occidente, convertido en Oriente, se notó una vaga claridad que veíamos venir hácia nosotros, rápida y con tanta dulzura como al rayar el alba en la mañana del estio mas deliciosa, deslizando con suma suavidad los espléndidos é inimitables colores anaranjados y otros indefinibles que se presentaron en los cortos momentos del eclipse, al paso que en las montañas del Este se advertia una profunda oscuridad, que contrastaba notablemente con la luz del sol que apareció por él primero.

La multitud llena entonces de alborozo se saludaba en alegre confusion, sucediéndose animados diálogos al recojimiento y al silencio que poco antes reinara.

Era imponente el de la campiña y la desanimacion y la soledad de los caminos y veredas, en cuyas blancas fajas no se advertia una sola interrupcion que indicase un caminante.

Los astrónomos de Suecia y Noruega eligieron para el lugar de las observaciones el altísimo puerto del Escudo, límite de esta Próvincia y de la de Búrgos: los ingleses se diseminaron por diferentes puntos, algunos de los cuales se

establecieron en la cumbre del peñasco aislado llamado Peña Castillo, para medir la temperatura: otros en los jardines de Cajo del Señor Marques de Balbuena, estos con grandes aparatos: los ingenieros españoles en la Atalaya, donde, repetimos nos hallábamos nosotros y otros astrónomos en la Peña del Cuervo, en Miranda, en Aguilar de Campó y en otros diversos puntos.

En el momento del eclipse el termómetro dedescendió siete grados.

Una corta escursion a la Liébana.

Todo el que se haya ocupado alguna cosa de la historia de la Península española, sabe que entre las regiones que hay comprendidas en la Provincia de Santander, se halla la que al tiempo de la conquista de los Romanos ocupaban los Vándalos, siendo despues cuna del antiguo Condado de Castilla; y aquella otra á donde vinieron á refujiarse al tiempo de la invasion de los árabes todos los emigrados, que constituyeron el núcleo de la futura nacionalidad española,

Hasta hace poco tiempo recibió la denominacion de Asturias el estenso país montañoso comprendido entre la cordillera cantábrica, continuacion del Pirinéo, y el mar Occéano; la region de los Vascones y la de los Galaicos; empero de estas Asturias, la parte occidental se llamaba *Asturias de Oviedo*, y la accidental *Asturias de Santillana ó Montañas de Santander*.

Los Picos de Europa, montañas que se elevan unos once mil piés sobre el nivel del mar, fueron la barrera que nuestros abuelos opusieron

entre la raza goda y las razas de la Arábia; y al paso que los hijos del Profèta pasearon por algunos años á su sabor casi todas las Asturias actuales, todos los historiadores y documentos de la época, convienen en que jamás traspasaron los límites de aquel distrito hoy llamado la *Liébana*, encerrado entre los altísimos Picos de Europa y sus ramificaciones.

Estos recuerdos por si solos, son los que principalmente nos han impulsado á reseñar un país en donde se reciben emociones, que seguramente no producen las decantadas regiones de la Suiza ni de la Escocia.

Desde nuestra infancia estamos oyendo hablar de las antiguedades de Roma y de Atenas y hasta nos hallamos familiarizados con ellas, é ignoramos, absolutamente, que en España existan una Mérida, una Tarragona, una Ampurias.

Hasta las paredes de las habitaciones de las mas pobres aldeas se ven adornadas con vistas de la Suiza, y nadie sabe que en nuestra casa tenemos esa Sierra Nevada, ese gigante de la península, que domina una estension de mas de sesenta leguas al rededor, desde las montañas de Portugal hasta las de los Kábilas de la Argelia, y esa *Liébana*, vergel cubierto de árboles de veinte siglos, resguardado de picos que jamas holló la planta humana, y surcado por un rio que corre hácia el mar, despeñado entre escollos y encajado entre murallas de roca, á cuya altura no alcanza nuestra vista.

La *Liébana* es una cuenca cerrada y casi circular de tres á cuatro leguas de diámetro; un embudo en cuyo centro está Potes, su capital:

todas las montañas que la rodean dirijen allí sus aguas, y todas reberveran los rayos del sol que consiguen romper las nieblas de la cordillera Cantábrica; y de ahí la razon porqué la temperatura de la Liébana es muchos grados mas elevada que las de las tres provincias que la cercan, y por que allí se produce la uva que llega á su sazon y dá un vino que pudiera competir con el de Burdeos, elaborado por mas hàbiles manos.

La *Liébana* toda es un jardin: en donde el hombre no ha intervenido para modificar las culturas, la naturaleza se encarga de engalanar el suelo recubriéndolo de bojes. de robles, ayas y fresnos, de dimensiones cojosales.

Potes, como poblacion, no tiene nada de notable, si esceptuamos un castillo que sirve de cárcel; pero si lo son los huertos que la rodean, y hasta el carácter de sus habitantes, mas dulces y afables que los de los demas distritros de la Provincia.

En lejanos tiempos, antes sin duda de la aparicion del hombre sobre la tierra, la *Liébana* ha debido ser un lago; y la naturaleza en una de sus grandes convulsiones, habiendo roto uno de los diques, dió salida á las aguas por esa corriente que vá al Occéano, al lado de la cual y removiendo inmensas dificultades, se está ahora practicando una carretera que era de imperiosa necesidad para una comarca tan rica y tan aislada del resto del universo. La carretera que vá á la Costa y la que la pone igualmente en comunicacion con Castilla harán cambiar dentro de breves años el aspecto. las circunstancias de especialidad y las costumbres de los habitantes.

Hàcia cualquiera parte que dirijamos la vista desde Potes, siempre descubrimos imponentes alturas; mas hácia poniente son infinitamente mayores. Solo algun cazador desesperado, de aquellos que arriesgan mil veces su vida por ganar un pedazo de pan para sus hijos, las ha abordado alguna vecespero respetando las cumbres. Hoy los mineros, esos Titanes de la época han abierto un cómodo camino que sube bastante arriba: y el curioso goza del espetáculo mas sublime que puede ofrecer la naturaleza sin conprometer su existencia con un ligero resvalón que le precipite dos mil pies de altura, ni esponerse á perecer, aun en el tiempo mas favorable, envuelto entre las nieves que se precipitan de las nubes cuando menos lo pensase, puesto que encuentra un albergue, una ó varias grandes barracas de madera semejantes á las que construyen en la Groelandia los marineros que van á la pesca de la ballena.

Si desde Potes nos dirijimos á la Costa, despues de atravesar la llanura de cerca de una legua, se entra en una asperísima garganta por cuyo fondo corre el rio Deba; garganta en que muchas veces se pierde la luz del cielo, y otras presenta murallas de roca de una altura extraordinaria; ora se hallan arcadas naturales que parecen los restos de antiguos edificios de la época feudal: ora esbeltos obeliscos como los de Luxor ó de la Plaza de San Pedro de Roma; ora pirámides semejantes á los templos mejicanos, ó ha los túmulos tártaros de Crimea.

Se llega á la Hermida, distante tres leguas de Potes, y es estraño que en este punto, en donde

la cañada se abre un poco, aun se cultive el maiz cuando segun manifestacion de los habitantes, deja de verse el sol desde el 26 de Octubre hasta el 28 de Marzo; tal es la profundidad á que este pueblo se halla.

Una legua mas adelante está Estraguena, establecimiento minero en donde se hacen los embarques de los minerales de zinc que bajan de los Picos de Europa. Si allí se decide uno á embarcarse para evitar el paso llamado *peña mala*, en donde cada año se desgracian algunos de los viajeros que se atreven á pasar por una vereda, la única que hay, que vá flanqueando la roca á una altura inmensa sobre el rio, se corre por este con una espantosa velocidad al traves de escollos, tocando á veces con ellos. Los vórtices del rio, las rocas imponentes de la garganta que ofrece panoramas repetidos; el estampido de los barrenos de los trabajadores de la carretera; el chillido de las águilas que se ciernen en los aires esperando cebarse en el cuerpo del imprudente viajero que ha entregado su vida á ese torrente impetuoso que llaman rio Deba; todo esto hace esperimentar un vertigo que prolonga por mas de legua y media hasta pasada la confluencia del rio Cares que viene de Peña mellera atravesando buena parte de Asturias; se desliza uno por bajo de los ojos de algun antiguo puente, y se llega á Panes y Siejo, en donde ya empieza á dilatarse el horizonte y la imaginacion á tranquilizarse.

No podemos menos de recomendar este viage á los artistas, seguros de que nos lo agradecerán infinito.

Viaje de SS. MM. y AA. RR.

Tenemos una complacencia inmensa en ocuparnos en las últimas páginas de nuestra Guia, del viaje de SS. MM. y AA. RR., que se sabe ya oficialmente se realizará, yendo el 15 de Julio de 1861 al Escorial, el 16 á Villacastin, el 17 á Valladolid, el 18 á Palencia, el 19 á Reynosa y llegando el 20 á Santander, en donde se les prepara una recepcion tan magnífica, como espontánea.

Las comisiones de festejos las vemos trabajar sin descanso y con imponderable entusiasmo: sabemos que habrá brillantes fiestas marítimas, vistosos fuegos artificiales, caprichosas y costosas iluminaciones, arcos de triunfo, en diversos sitios, carrozas representando la agricultura, las ciencias, las artes, la industria y el comercio, con grupos de niñas semi-divinas, que irán arrojando flores, palomas y poesias, la canoa del Príncipe Alfonso con otro grupo de diminutos marinos, y comparsas de ninfas, de pasiegos y labradores de ambos sexos y de otros tipos del pais.

Nos consta que la casa-Palacio se esta alhajando, á toda prisa, con desusada magnificencia y que hoy 15 de dicho Julio, se esperan de Paris todos los regios muebles, adornos y otros accesorios; y por último, en el rincon mas apartado y hasta en las casa mas pobre, se advierte una actividad y una vida imponderables, reconcentradas en procurar escederse unos á otros en obsequiar y agasajar á sus Reyes.

Creemos, pues, que nuestra augusta soberana quedará complacida del recibimiento que se la hará, en el que nada hay oficial, sino que todo es completamente espontáneo y la espresion genuina y verdadera del acendrado amor y cariñoso respeto que profesa al trono de sus mayores, desde la mas remota antigüedad, el pueblo industrioso de Santander, de carácter independiente, sí; pero muy noble, siempre leal y decidido y á la vez pacífico y trabajador, sin segundo.

Nosotros, asociándonos al sentimiento universal de nuestros convecinos y dispuestos por la posicion que ocupamos, segun tuvimos la alta honra de hacerlo en la Coruña el año de 1858, en una ocasion plausible y enteramente análoga, á probar que nadie nos aventaja en lo mucho que idolatramos á la bondadosa y magnánima Isabel, concluimos la tarea de escritores, aunque muy humildes, por nuestro muy escaso talento, anticipándonos á saludar alborozados y llenos de alegria, á la Reina y Señora de las Españas y de Tetuan, y á su augusto esposo y Real familia ya desearles un viaje felicísimo.

ERRATA NOTABLE.

En la página 167, donde dice, LOTERIAS. El ramo de las mismas produjo tambien 9.193,618 por pagarés de la primitiva: 2.260,685 habiendo.

Léase, LOTERIAS. El ramo de las mismas produjo, tambien, 91,936 reales 18 céntimos, por pagarés de la primitiva y 2.260.685. por billetes de la moderna, habiendo, etc.

INDICE.





La *Guia* se vende al ínfimo precio d
tro reales cada ejemplar, en las Lib
Fondas y otros Establecimientos públ
Santander, y en Provincias á **cinco,** e
las Estaciones de los ferro-carriles,
Despachos de Diligencias, Librerias,
y Corredurias de buques, ó mandando
porte en sellos de franqueo, á Don M
Garcés, calle de Lepanto, Santander.

En los mismos puntos se vende la
de los Juzgados de Paz, del Sr. Salom
edicion, recomendada de Real Orden,
propios precios que la *Guia*.

